

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- Nº 29.968 - Montevideo, jueves 21 de junio de 2018

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .... Pág. 19

Convocatorias .... Pág. 42

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... Pág. 42

Divorcios .... Pág. 44

Emplazamientos .... Pág. 45

Incapacidades .... Pág. 49

Licitaciones .... Pág. 52

Edictos Matrimoniales .... Pág. 54

Prescripciones .... Pág. 56

Propiedad Literaria y Artística .... Pág. 60

Procesos Concursales .... Pág. 60

Rectificaciones de Partidas .... Pág. 61

Remates .... Pág. 65

Sociedades de Responsabilidad Limitada .... Pág. 69

Venta de Comercios .... Pág. 70

Niñez y Adolescencia .... Pág. 70

Varios .... Pág. 75

Sociedades Anónimas y Balances .... Pág. 80

Tarifas .... Pág. 81

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1 - Resolución 271/018.- Desígnase Ministro interino del Interior. (3.454) .... Pág. 3

2 - Resolución 286/018.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (3.469) .... Pág. 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3 - Resolución 275/018.- Otórgase al Pabellón de Guerra del Instituto Militar de las Armas y Especialidades, la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y el Despacho correspondiente. (3.458*R) .... Pág. 3

4 - Resolución 276/018.- Desígnase a partir de la fecha indicada en el cargo de Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario al Técnico en Administración de Empresas José Avelino Nunes Gerona. (3.459) .... Pág. 4

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

5 - Resolución 274/018.- Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la presentación de los artistas mencionados. (3.457*R) .... Pág. 4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6 - Resolución 272/018.- Establécese el Consulado General de la República en la ciudad de Rotterdam, con jurisdicción sobre todo el territorio del Reino de los Países Bajos. (3.455*R) .... Pág. 4

7 - Resolución 273/018.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Ulán Bator, República de Mongolia, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país. (3.456*R) .... Pág. 5

Último Momento de D.G.I. .... Pág. 18

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

8 - Resolución 287/018.- Desígnase al Ing. Agr. José Victor Zerbino Vanrell para integrar la Junta Directiva de la Institución Plan Agropecuario, en representación de los productores. (3.470) .... Pág. 5

9 - Resolución 288/018.- Desígnanse al Lic. Eduardo Urgal y al Dr. Alberto González representantes titular y alterno respectivamente del sector privado, para integrar la Junta del INAC. (3.471) .... Pág. 5

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

10 - Resolución 278/018.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón 6.498 (parte), de la 5ª Sección Judicial del Departamento de San José. (3.461)....... Pág. 6

11 - Resolución 279/018.- Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de material granular, ubicado en el padrón 1.478 (parte), de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. (3.462)...... Pág. 6

12 - Resolución 280/018.- Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 4.375 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores. (3.463) .... Pág. 7

13 - Resolución 281/018.- Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca granítica, ubicado en los padrones 12.925 (parte) y 14.003 (parte) ambos de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo. (3.464) .... Pág. 7

14 - Resolución 282/018.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de balasto, ubicado en el padrón 7.472 (parte), de la 4ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Treinta y Tres. (3.465) .... Pág. 8

15 - Resolución 283/018.- Apruébase la Resolución 87/3.911 del Directorio de la ANP, por la cual se amplía la habilitación a la firma PLANIR OPERADOR PORTUARIO S.A. (nombre anterior ABDULIS S.A.), para prestar servicios portuarios en el Grupo "A La Mercadería" en las categorías referidas. (3.466*R) .... Pág. 8

16 - Resolución 284/018.- Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de material granular (limo), ubicado en el padrón 4.008 (parte), de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Colonia. (3.467) .... Pág. 9

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

17 - Resolución 277/018.- Desígnanse los miembros alternos por el MEC y la UDELAR ante el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. (3.460) .... Pág. 9

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

18 - Decreto 181/018.- Extiéndese la vigencia del Decreto del Poder Ejecutivo 112/015 por un período de doce meses, a partir del vencimiento del período de vigencia previsto en el Decreto 136/017. (3.453*R) .... Pág. 10

19 - Resolución 285/018.- Desígnase como Director Departamental de Salud de Río Negro del Ministerio de Salud Pública, al Dr. Paolo Daniel Centomo Dreyer. (3.468) .... Pág. 10

20 - Resolución 290/018.- Declárase de interés nacional la realización del Segundo Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos y Salud Mental a llevarse a cabo en el mes de octubre, en la ciudad de Montevideo. (3.473) ....Pág. 11

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

21 - Resolución 289/018.- Acéptase la renuncia al cargo de Miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", de la Ing. Agr. María Cristina Olivera Bauza. (3.472) .... Pág. 11

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

22 - Circular 2.304.- Modifícase la normativa vinculada con la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales - Modificaciones en materia de Comisión de Administración. (3.488*R) .... Pág. 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

23 - Resolución 1.224/018.- Rescíndese el contrato del Sr. Claudio Gastón Torres Gasco, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial. (3.477) .... Pág. 12

24 - Resolución 1.235/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Dinora Sosa Vázquez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur. (3.478) .... Pág. 13

25 - Resolución 1.475/018.- Aplícase a la Dra. Ana Claudia Silveira Rosalia, Técnico III Médico, perteneciente al Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas, la sanción que se determina. (3.479) .... Pág. 14

26 - Resolución 1.637/018.- Modifícase la Resolución del Directorio de ASSE 256/010, relativa a la aprobación de la Estructura Salarial de ASSE, para las funciones que se especifican. (3.482) .... Pág. 14

27 - Resolución 2.149/018.- Dispónese el cese de la Sra. Sonia Paz Francia en sus funciones como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.483) .... Pág. 14

28 - Resolución 2.150/018.- Dispónese el cese de la Sra. Magdalena Moreira María en sus funciones como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.484) .... Pág. 15

29 - Resolución 2.151/018.- Dispónese el cese del Sr. Carlos Alcides Guichon Cardozo en sus funciones como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú. (3.485)........ Pág. 15

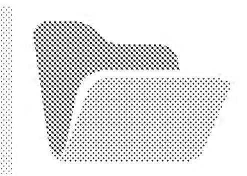
30 - Resolución 2.152/018.- Dispónese el cese de la Sra. Enelida Lilián Vera Picasso en sus funciones como Sub-Jefe Sección Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Soriano. (3.486) .... Pág. 15

31 - Resolución 2.163/018.- Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, un cargo de Técnico IV Psicólogo perteneciente al Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", ocupado por el funcionario Sr. Miguel Angel Silva Canoela. (3.487) .... Pág. 16

32 - Resolución 2.295/018.- Modifícase la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 2121/18, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Raquel Eiraldi Mello. (3.480) .... Pág. 16

33 - Resolución 2.353/018.- Establécese la integración del Tribunal de Concurso para los funcionarios del escalafón "C" Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, para los ejercicios 2014 y 2015. (3.481)..... Pág. 16

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 14, 15 y 18 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1
Resolución 271/018

Desígnase Ministro interino del Interior.

(3.454)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 7 de Junio de 2018

VISTO: que el señor Ministro del Interior, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 07 de junio de 2018;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino del Interior, a partir del día 07 de junio de 2018 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Jorge Vázquez.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

2
Resolución 286/018

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

(3.469)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: que la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Carolina Cosse, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 12 de junio de 2018;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 12 de junio de 2018 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ing. Guillermo Moncecchi.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
3
Resolución 275/018

Otórgase al Pabellón de Guerra del Instituto Militar de las Armas y Especialidades, la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y el Despacho correspondiente.

(3.458*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército, para otorgar al Pabellón de Guerra del Instituto Militar de las Armas y Especialidades, la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y el Despacho correspondiente.

CONSIDERANDO: I) que el 20 de junio del presente año cumple 100 años de su creación el Instituto Militar de las Armas y Especialidades.

II) que el mencionado Instituto ha prestado servicios invaluables a nuestro País, formando generaciones de Oficiales, Sub Oficiales y Clases, capacitándolos para el desempeño de sus futuras jerarquías a través de una instrucción y entrenamiento integral que abarcan tanto el aspecto personal como el profesional, acorde a los principios y valores artiguistas que rigen el proceder del Ejército Nacional.

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto 511/991 de 17 de setiembre de 1991, en la redacción dada por el Decreto 365/993 de 12 de agosto de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Otorgar al Pabellón de Guerra del Instituto Militar de las Armas y Especialidades, la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y el Despacho correspondiente.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE MENÉNDEZ.

4
Resolución 276/018

Desígnase a partir de la fecha indicada en el cargo de Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario al Técnico en Administración de Empresas José Avelino Nunes Gerona.

(3.459)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona la designación del señor Técnico en Administración de Empresas José Avelino Nunes Gerona, en el cargo de Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario.

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 206/018 de 27 de abril de 2018, cesó como Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario, el señor Claudio Marcelo Alonso Etcheverry.

CONSIDERANDO: I) que por el artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se creó, entre otros el cargo de Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario, como cargos de particular confianza, en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".

II) que no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y por el artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar a partir del 1ro. de mayo de 2018 en el cargo de Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario, en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" al Técnico en Administración de Empresas José Avelino Nunes Gerona.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado a efectos de la notificación del interesado y al Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamentos Contabilidad (UE-001) y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE MENÉNDEZ.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

5
Resolución 274/018

Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la presentación de los artistas mencionados.

(3.457*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: la presentación de las obras "El Castillo de Barbazul" de Béla Bartók, "El Barbero de Sevilla" de Gioachino Rossini, "Werther" de Jules Massenet y "La Revoltosa" de Ruperto Chapí en la ciudad de Montevideo entre los meses de junio y diciembre del presente año, en el marco de la Temporada de Ópera 2018 del Teatro Solís.

RESULTANDO: **I)** que dichos eventos tienen una indudable trascendencia cultural.

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de marzo de 2018, los mismos han sido declarados de interés nacional.

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014 de 11 de febrero de 2014.

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de las referidas obras.

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la presentación de los artistas no residentes participantes de las obras "El Castillo de Bárbazul" de Béla Bartók, "El Barbero de Sevilla" de Gioachino Rossini, "Werther" de Jules Massenet y "La Revoltosa" de Ruperto Chapí en el marco de la Temporada de Ópera 2018 del Teatro Solís, entre los meses de junio y diciembre del presente año.

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; EDITH MORAES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6
Resolución 272/018

Establécese el Consulado General de la República en la ciudad de Rotterdam, con jurisdicción sobre todo el territorio del Reino de los Países Bajos.

(3.455*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: la voluntad de los Gobiernos de la República y del Reino de los Países Bajos de desarrollar aún más las relaciones de amistad entre ambos países;

RESULTANDO: I) que con fecha 23 de febrero de 2018, el Gobierno de la República presentó la propuesta de acuerdo al Gobierno del Reino de los Países Bajos para el establecimiento de un Consulado General con sede en la ciudad de Rotterdam;

II) que con fecha 13 de abril de 2018, el Gobierno del Reino de los Países Bajos ha respondido con una nota del mismo tenor, confirmando la anuencia para el establecimiento de un Consulado General de la República en Rotterdam, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho Reino;

CONSIDERANDO: que la apertura de dicha Oficina Consular contribuirá a profundizar aún más las relaciones entre la República y el Reino de los Países Bajos;

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963, y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado General de la República en la ciudad de Rotterdam, con jurisdicción sobre todo el territorio del Reino de los Países Bajos.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

7

Resolución 273/018

Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Ulán Bator, República de Mongolia, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país.

(3.456*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: el informe de fecha 10 de abril de 2018, procedente de la Embajada de la República en China, por el cual se propone la apertura de una Oficina Consular de la República en la ciudad de Ulán Bator, República de Mongolia, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país;

CONSIDERANDO: I) que esta decisión se enmarca en la necesidad de prestar asistencia consular a los compatriotas en la ciudad de Ulán Bator en tanto destino comercial de relevancia;

II) que la apertura de la mencionada Oficina Consular, por encontrarse en una ciudad de importancia geopolítica en la región asiática, así como por su potencial desarrollo y complementariedad económica, reforzaría las acciones de promoción comercial llevadas adelante por la Embajada, redundando en un mayor beneficio para nuestro país;

III) que el gobierno de República de Mongolia ha brindado la anuencia correspondiente para la apertura de un Consulado de Distrito en dicho país, conforme lo prevé el artículo 4º numeral 1º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963, y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Ulán Bator, República de Mongolia, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución 287/018

Desígnase al Ing. Agr. José Víctor Zerbino Vanrell para integrar la Junta Directiva de la Institución Plan Agropecuario, en representación de los productores.

(3.470)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: los presentes antecedentes promovidos por la Asociación Rural del Uruguay;

RESULTANDO: **I)** que el Art. 244 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el Art. 2 de la Ley Nº 18.797 de 19 de agosto de 2011, establece que la Junta Directiva de la Institución Plan Agropecuario estará integrada por cuatro miembros designados por el Poder Ejecutivo: dos representantes del Poder Ejecutivo propuestos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y dos representantes de los productores, uno de ellos a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay y de la Federación Rural y el otro a propuesta de las Cooperativas Agrarias Federadas y de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Asimismo, el Art. 245 de la referida Ley Nº 16.736, en la redacción dada por el Art. 3 de la Ley Nº 18.797, establece que los miembros de esa Junta Directiva serán designados en su cargo por el plazo de tres años, pudiendo ser reelectos por un solo período;

II) por nota de fecha 22 de marzo de 2018, la Asociación Rural del Uruguay propone como delegado ante el Instituto Plan Agropecuario al Ing. Agr. José Víctor Zerbino Vanrell;

CONSIDERANDO: pertinente proveer conforme lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y normativa citada;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Ing. Agr. José Víctor Zerbino Vanrell para integrar la Junta Directiva de la Institución Plan Agropecuario, en representación de los productores, a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay.

2º.- Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectúense las comunicaciones correspondientes y, cumplido, con las constancias de estilo, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENZO BENECH.

9

Resolución 288/018

Desígnanse al Lic. Eduardo Urgal y al Dr. Alberto González representantes titular y alterno respectivamente del sector privado, para integrar la Junta del INAC.

(3.471)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: los presentes antecedentes;

RESULTANDO: I) que el Artículo 9º del Decreto-Ley Nº 15.605, de fecha 27 de julio de 1984, en la redacción dada por el Art. 1º de la Ley Nº 19.110, de fecha 23 de julio de 2013, establece que el Instituto Nacional de Carnes (INAC) será dirigido y administrado por una Junta de ocho miembros, integrada -entre otros- por tres representantes de la industria frigorífica, uno de ellos, propuesto por la Cámara de la Industria Frigorífica;

II) que por cada representante titular se designará un miembro alterno;

III) que la Cámara de la Industria Frigorífica propone la designación del Lic. Eduardo Urgal como representante titular y del Dr. Alberto González como representante alterno ante la Junta del Instituto Nacional de Carnes (INAC);

CONSIDERANDO: pertinente proceder a las designaciones propuestas por la Cámara de la Industria Frigorífica;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Artículo 9º del Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, en la redacción dada por el Art. 1º de la Ley Nº 19.110, de 23 de julio de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse al Lic. Eduardo Urgal y al Dr. Alberto González representantes titular y alterno respectivamente del sector privado, a propuesta de la Cámara de la Industria Frigorífica, para integrar la Junta del Instituto Nacional de Carnes (INAC).

2º.- Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dése cuenta al Instituto Nacional de Carnes (INAC), a la Cámara de la Industria Frigorífica, a la Comisión Nacional de Fomento Rural, a las Cooperativas Agrarias Federadas, a la Federación Rural del Uruguay, a la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay, a la Asociación de Plantas de Faena Mercado Interno y a la Asociación Rural del Uruguay.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENZO BENECH.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

10

Resolución 278/018

Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón 6.498 (parte), de la 5ª Sección Judicial del Departamento de San José.

(3.461)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón Nº 6.498 (parte), de la 5ª Sección Judicial del Departamento de San José.

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de diciembre de 2003, se incluyó dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992, autorizándose la extracción del material correspondiente, para su utilización en los trabajos de "Mantenimiento de Ruta Nº 1 entre Arroyo Cufré y Ruta Nº 50 y Ruta Nº 11 entre Ecilda Paullier y Canelones", ejecutados por la empresa SERVIAM S.A., y posteriormente se autorizó el cambio de destino y empresa por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de marzo de 2017, para las obras: "Segunda Vía del By Pass de Ecilda Paullier en Ruta 1", ejecutadas por la empresa Construcciones Viales y Civiles S.A., en el marco de la Licitación N° C/57, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca granítica, por haber finalizado la extracción del referido material, se entiende pertinente proceder a su desafectación del Inventario de Canteras de Obras Públicas.

III) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención que le compete, sin formular observaciones al respecto.

CONSIDERANDO: que habiéndose cumplido el objetivo en la explotación de la cantera afectada y no siendo necesario el registro de la misma en el citado Inventario, corresponde en la especie darle la baja pertinente.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón Nº 6.498 (parte), de la 5ª Sección Judicial del Departamento de San José.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad, para notificación de los interesados y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

11

Resolución 279/018

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de material granular, ubicado en el padrón 1.478 (parte), de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

(3.462)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de material granular, ubicado en el padrón Nº 1.478 (parte), de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992, cuyo material será utilizado en las obras denominadas: "Ruta Nº 30, Puente y Accesos sobre Arroyo Tres Cruces" ejecutada por la empresa GRINOR S.A., en el marco de la Licitación NºP/38, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, manifiesta que no existen objeciones para la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento descrito precedentemente, por lo que puede procederse al dictado de la resolución pertinente, al amparo de lo preceptuado por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

III) Que asimismo, la interesada deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de

Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de material granular, ubicado en el padrón Nº 1.478 (parte), de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, propiedad del Sr. Otto Fernández de Abreu Franca.

2º.- Autorízase asimismo la extracción de 300.000m³ del referido material, en un área de explotación total de 8hás. 3.105m², para su utilización en las obras denominadas: "Ruta Nº 30, Puente y Accesos sobre Arroyo Tres Cruces" ejecutada por la empresa GRINOR S.A., en el marco de la Licitación NºP/38, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la interesada deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad, para notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

12

Resolución 280/018

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 4.375 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores.

(3.463)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 4.375 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores.

RESULTANDO: **I)** Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión del referido yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, en el marco de lo establecido por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con dicho material, para la realización de las obras denominadas: "Ruta 3, tramo: Trinidad - Arroyo Grande", a cargo del CONSORCIO INCOCI - CUJÓ, en el marco de la Licitación C/88, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado, gestión que se ajusta a la preceptiva contenida en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

III) Que asimismo, el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario, no está regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 4.375 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores, propiedad de los Señores Enriqueta Condon Martella, Alvaro Hiriart Condon, Carlos Felipe Hiriart Condon y Cipriano Hiriart Condon.

2º.- Autorizase asimismo, la extracción de 160.000m³ del referido material, en un área de explotación de 10hás.0000m², correspondiente al padrón N° 4.375, a fin de ser utilizado para la realización de las obras denominadas: "Ruta 3, tramo: Trinidad - Arroyo Grande", a cargo del CONSORCIO INCOCI - CUJÓ, en el marco de la Licitación C/88, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

3.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

4.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la notificación de los interesados y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

13

Resolución 281/018

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca granítica, ubicado en los padrones 12.925 (parte) y 14.003 (parte) ambos de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.

(3.464)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca granítica, ubicado en los padrones Nos.12.925 (parte) y 14.003 (parte) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.

RESULTANDO: **I)** Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión del referido yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, en el marco de lo establecido por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con dicho material, para la realización de las obras de "Rehabilitación de Ruta 8, tramo: Melo - Aceguá", a cargo de la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., en el marco de la Ampliación de la Licitación C/70, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico para

acceder a lo solicitado, gestión que se ajusta a la preceptiva contenida en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

III) Que asimismo, el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario, no está regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el yacimiento de tosca granítica, ubicado en los padrones Nos.12.925 (parte) propiedad del Sr. Agustín Roberto Pintos Silveira y 14.003 (parte) propiedad de la Sra. María Julia Silveira Leites ambos de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.

2º.- Autorízase asimismo, la extracción de 70.000m³ del referido material, en un área de explotación de 5hás.2452m², correspondiente al padrón Nº 12.925 (parte) y 4hás.2749m², correspondiente al padrón Nº 14.003 (parte), a fin de ser utilizado para la realización de las obras de "Rehabilitación de Ruta 8, tramo: Melo - Aceguá", a cargo de la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., en el marco de la Ampliación de la Licitación C/70, contratada para la Corporación Vial del Uruguay S.A..

3.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

4.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la notificación de los interesados y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

14

Resolución 282/018

Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de balasto, ubicado en el padrón 7.472 (parte), de la 4ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

(3.465)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de balasto, ubicado en el padrón Nº 7.472 (parte), de la 4ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de enero de 2005, se incluyó dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992, autorizándose la extracción del material correspondiente, para su utilización en los trabajos de "Mantenimiento de la Ruta Nº 8 entre Treinta y Tres y Melo", a cargo de la Regional 3 de la Dirección Nacional de Vialidad, y posteriormente se autorizó el cambio de destino y empresa por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 06 de junio de 2016, para las obras de "Rehabilitación de Ruta Nº 8 entre Treinta y Tres y Melo", ejecutadas por la empresa Construcciones Viales y Civiles S.A., en el marco de las Licitaciones Públicas Nos. 33 y 34/2014 de la citada Dirección Nacional.

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de balasto, por haber finalizado la extracción del referido material, se entiende pertinente proceder a su desafectación del Inventario de Canteras de Obras Públicas.

III) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención que le compete, sin formular observaciones al respecto.

CONSIDERANDO: que habiéndose cumplido el objetivo en la explotación de la cantera afectada y no siendo necesario el registro de la misma en el citado Inventario, corresponde en la especie darle la baja pertinente.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de balasto, ubicado en el padrón Nº 7.472 (parte), de la 4ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad, para notificación de los interesados y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

15

Resolución 283/018

Apruébase la Resolución 87/3.911 del Directorio de la ANP, por la cual se amplía la habilitación a la firma PLANIR OPERADOR PORTUARIO S.A. (nombre anterior ABDULIS S.A.), para prestar servicios portuarios en el Grupo "A La Mercadería" en las categorías referidas.

(3.466*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: la gestión promovida por la empresa PLANIR OPERADOR PORTUARIO S.A., (nombre anterior ABDULIS S.A.) ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la ampliación de la habilitación correspondiente para la prestación de servicios portuarios.

RESULTANDO: **I)** Que la citada empresa, fue habilitada mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de setiembre de 2012 a prestar servicios en el Grupo "A La Mercadería" en las categorías: A) "Empresas Estibadoras de Contenedores", B) "Empresas Estibadoras de Carga General", C) "Empresas Estibadoras de Graneles", D) "Empresas Estibadoras de Productos Congelados" y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", y en el Grupo "Al Buque" categoría "Amarre y Desamarre", en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.

II) Que en esta oportunidad la referida firma, solicita la ampliación de la habilitación a efectos de prestar servicios en los grupos y categorías precitados, en el Puerto de La Paloma.

III) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

IV) Que la Administración Nacional de Puertos controló la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación, no formulando observaciones al respecto.

V) Que dicha Administración Nacional por Resolución de su Directorio Nº 87/3.911 de fecha 31 de enero de 2018 autorizó, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo, la ampliación de la habilitación referida en el Resultando II) de la presente resolución.

VI) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen obstáculos de índole jurídico para la ampliación de habilitación peticionada, por lo que procede dictar resolución aprobando la gestión referida.

CONSIDERANDO: los informes precedentes.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 14 y 18 del Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992, así como en los artículos 9 y 16 de la Reglamentación de la Ley Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992, aprobada por el artículo 1º del Decreto Nº 412/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución Nº 87/3.911 de fecha 31 de enero de 2018 del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la cual se amplía la habilitación a la firma PLANIR OPERADOR PORTUARIO S.A. (nombre anterior ABDULIS S.A.), para prestar servicios portuarios en el Grupo "A La Mercadería" en las categorías: A) "Empresas Estibadoras de Contenedores", B) "Empresas Estibadoras de Carga General", C) "Empresas Estibadoras de Graneles", D) "Empresas Estibadoras de Productos Congelados" y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", y en el Grupo "Al Buque" categoría "Amarre y Desamarre", en el Puerto de La Paloma y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, para notificar al interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

16

Resolución 284/018

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de material granular (limo), ubicado en el padrón 4.008 (parte), de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

(3.467)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de material granular (limo), ubicado en el padrón Nº 4.008 (parte), de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

RESULTANDO: **I)** Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992, cuyo material será utilizado en las obras denominadas: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 21, tramo: Nueva Palmira - Ruta Nº 2, y Ruta Nº 24, tramo: Ruta Nº 2 - Ruta Nº 3", ejecutadas por las empresas SACYR CONCESIONES S.L., SACYR CONSTRUCCIÓN S.A., y GRINOR S.A., en el marco de la Licitación Nº 30/2014, contrato de Participación Público Privado de éste Ministerio.

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, manifiesta que no existen objeciones para la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento descrito precedentemente, por lo que puede procederse al dictado de la resolución pertinente, al amparo de lo preceptuado por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

III) Que asimismo, las interesadas deberán obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de material granular (limo), ubicado en el padrón Nº 4.008 (parte), de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de la Sra. María Ethel Frugoni Montaner.

2º.- Autorízase asimismo la extracción de 200.000m³ del referido material, en un área de explotación total de 6hás. 6.342m², para su utilización en las obras denominadas: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 21, tramo: Nueva Palmira - Ruta Nº 2, y Ruta Nº 24, tramo: Ruta Nº 2 - Ruta Nº 3", ejecutadas por las empresas SACYR CONCESIONES S.L., SACYR CONSTRUCCIÓN S.A., y GRINOR S.A., en el marco de la Licitación Nº 30/2014, contrato de Participación Público Privado de éste Ministerio.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la interesada deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad, para notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

17

Resolución 277/018

Desígnanse los miembros alternos por el MEC y la UDELAR ante el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.

(3.460)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: la necesidad de designar los miembros alternos por el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República

ante el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, en virtud de las renuncias presentadas por el Profesor Antonio Romano y la Profesora Alicia Montano.

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Educación y Cultura propone como miembro alterno de la Dra. Cristina Contera al Profesor Amadeo Sosa.

II) que la Universidad de la República propone como segunda alterna a la Doctora Panambí Abadie.

CONSIDERANDO: I) que las personas designadas son ciudadanos de destacada trayectoria académica y no ocupan cargos de dirección en órganos o instituciones de enseñanza pública o privada.

II) que corresponde proceder a las designaciones de las personas propuestas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 27 del Decreto Nº 104/014 de 28 de abril de 2014.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase como miembro alterno de la Doctora Cristina Contera por el Ministerio de Educación y Cultura al Profesor Amadeo Sosa Santillán.

2do.- Desígnase como segundo alterno por la Universidad de la República a la Doctora Panambí Abadie.

3ro.- Notifíquese a los miembros designados y comuníquese a la Universidad de la República, a la Administración Nacional de Educación Pública, a las Instituciones de Enseñanza Terciaria Privada autorizadas, al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

4to.- Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

18

Decreto 181/018

Extiéndese la vigencia del Decreto del Poder Ejecutivo 112/015 por un período de doce meses, a partir del vencimiento del período de vigencia previsto en el Decreto 136/017.

(3.453*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 112/015 de 21 de abril de 2015;

RESULTANDO: I) que por el mismo se establece que, para el producto Yerba Mate se mantengan los límites máximos de contaminantes inorgánicos en alimentos establecidos en el Decreto Nº 14/013, que internaliza el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Límites Máximos de Contaminantes Inorgánicos en Alimentos (Derogación de la Resolución GMC Nº 102/94 y Nº 35/96)";

II) que igualmente dispone que en caso de constatarse que se superasen los límites máximos de Contaminantes Inorgánicos en Alimentos, se deberán realizar controles en infusión, siendo los valores máximos establecidos 25 microgramos/litro (50 gramos de yerba mate) para el plomo y seis microgramos/litro (50 gramos de yerba mate) para el cadmio;

III) que por Decreto Nº 136/017 de 23 de mayo de 2017 se extiende la vigencia del Decreto del Poder Ejecutivo 112/015 de 21 de abril de 2015, por un período de 12 (doce) meses, a partir del vencimiento del período de vigencia previsto en el Artículo 3º del mismo;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al trabajo técnico realizado por el Comité Técnico creado por el Decreto Nº 173/014 de 17 de junio de 2014 y las acciones inspectivas de la División Fiscalización, llevadas a cabo en el año 2017, en cuanto a la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable por parte de los Importadores y las Industrias involucradas y a efectos de continuar con el proceso de adecuación de la calidad del producto yerba mate, se recomendó por parte del Departamento de Alimentos, Cosméticos, Domisanitarios y Otros de la División Evaluación Sanitaria, del Ministerio de Salud Pública, extender la vigencia del citado Decreto;

II) que la Dirección General de la Salud de la referida Secretaría de Estado, otorga su aval a la medida propuesta;

III) que en virtud de lo informado, se entiende pertinente proceder en consecuencia, estableciendo una prórroga a la vigencia del Decreto de referencia, de 12 (doce) meses;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública-, de 12 de enero de 1934, en el Decreto Nº 14/013 del 16 de enero de 2013 y en el Decreto Nº 112/015 de 21 de abril de 2015 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Extiéndese la vigencia del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 112/015 de 21 de abril de 2015, por un período de 12 (doce) meses, a partir del vencimiento del período de vigencia previsto en el Decreto 136/017 de 23 de mayo de 2017.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE.

19

Resolución 285/018

Desígnase como Director Departamental de Salud de Río Negro del Ministerio de Salud Pública, al Dr. Paolo Daniel Centomo Dreyer.

(3.468)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Río Negro del Ministerio de Salud Pública;

CONSIDERANDO: que el Dr. Paolo Daniel Centomo Dreyer reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y el Artículo 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como Director Departamental de Salud de Río Negro

el Ministerio de Salud Pública, al Dr. PAOLO DANIEL CENTOMO DREYER (C.I. 4.090.742-8) (C.C. LAA 50243).

2º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO.

20

Resolución 290/018

Declárase de interés nacional la realización del Segundo Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos y Salud Mental a llevarse a cabo en el mes de octubre, en la ciudad de Montevideo.

(3.473)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: la gestión promovida por la Prof. Debora Gribov;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del "Segundo Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos y Salud Mental" a llevarse a cabo del 9 al 11 de octubre de 2018, en la ciudad de Montevideo;

II) que el objetivo del referido evento es colectivizar las experiencias y conocimientos, generándose un marco para la actualización en la referida área científica;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades académicas como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del Segundo Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos y Salud Mental a llevarse a cabo del 9 al 11 de octubre de 2018, en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO; RODOLFO NIN NOVOA; MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

21

Resolución 289/018

Acéptase la renuncia al cargo de Miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", de la Ing. Agr. María Cristina Olivera Bauza.

(3.472)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de Junio de 2018

VISTO: que la Ing. Agr. María Cristina Olivera Bauza, Miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", presentó renuncia ante dicha Comisión el 28 de febrero de 2018;

RESULTANDO: que "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", el 28 de febrero de 2018, solicita al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, concluir formalmente con la renuncia presentada por la Ing. Agr. María Cristina Olivera Bauza, ante dicha Comisión;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia del miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", Ing. Agr. María Cristina Olivera Bauza, C.I. 1.246.111-3, a partir del 28 de febrero de 2018;

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículo 393 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia al cargo de Miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", de la Ing. Agr. María Cristina Olivera Bauza, C.I. 1.246.111-3, a partir del 28 de febrero de 2018.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

3º.- Comuníquese, etc.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENEIDA de LEÓN; DANILO ASTORI; VÍCTOR ROSSI; ERNESTO MURRO.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

22

Circular 2.304

Modifícase la normativa vinculada con la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales - Modificaciones en materia de Comisión de Administración.

(3.488*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 14 de junio de 2018

Ref: **RECOPILACIÓN DE NORMAS DE CONTROL DE FONDOS PREVISIONALES - MODIFICACIONES EN MATERIA DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN - LEY Nº 19.590.**

Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 11 de junio de 2018, la resolución que se transcribe a continuación:

1. RENOMBRAR el capítulo IV- Comisiones del Título I -Relacionamiento con los clientes, del Libro IV- Protección al Usuario de Servicios Financieros de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales, el que pasará a denominarse Capítulo IV - Comisiones y Prima del seguro de invalidez y fallecimiento.

2. SUSTITUIR en el Título I -Relacionamiento con los clientes, del Libro IV- Protección al Usuario de Servicios Finacieros, de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales, el Capítulo IV- Comisiones y Prima del seguro de invalidez y fallecimiento por el siguiente:

CAPÍTULO IV - COMISIONES Y PRIMA DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO

SECCIÓN I - COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 113 (COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN)
Las Comisiones por administración serán el único ingreso de la Administradora a cargo de los afiliados, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, en la redacción dada por el artículo 23 de la Ley Nº 19.590 de 28 de diciembre de 2017 en ningún caso la comisión a cobrar por una Administradora podrá superar en un 50% la comisión menor del sistema del trimestre anterior.

El Banco Central del Uruguay publicará mensualmente la comisión máxima permitida para los aportes devengados en dicho mes y la comisión menor del sistema del trimestre móvil anterior. A efectos de determinar esta última, para cada Administradora se calculará el promedio de las comisiones correspondientes a los aportes mensuales devengados durante dicho trimestre y se tomará el mínimo de los promedios resultantes.

La comisión a cobrar a los afiliados deberá informarse como porcentaje sobre el monto del aporte mensual devengado, depositado en la cuenta de ahorro individual.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA: Existirá un período de transición hasta marzo de 2020 para cumplir con el tope del 50% fijado en el presente artículo, durante el cual el Banco Central del Uruguay publicará la comisión máxima permitida en forma trimestral, así como la comisión menor del sistema del trimestre calendario anterior.

Durante dicho período la comisión a cobrar sobre los aportes devengados no podrá superar la comisión menor del sistema, acrecentada en los porcentajes que surgen del siguiente cronograma:

Julio - Setiembre 2018	163,75%
Octubre - Diciembre 2018	147,50%
Enero - Marzo 2019	131,25%
Abril - Junio 2019	115,00%
Julio - Setiembre 2019	98,75%
Octubre- Diciembre 2019	82,50%
Enero - Marzo 2020	66,25%

ARTÍCULO 114 (IMPORTES SUJETOS AL COBRO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN).
Estarán sujetos al cobro de comisiones de administración los siguientes importes:
a. Los aportes obligatorios.
b. Los depósitos voluntarios.
c. Los depósitos convenidos.

Las comisiones se aplicarán en forma uniforme para cada tipo de aporte.

ARTÍCULO 115 (DEFINICIÓN DE APORTES OBLIGATORIOS)
Por aportes obligatorios a los efectos del cobro de la comisión de administración deben entenderse los incluidos en los literales A), B), C) y F) del artículo 45 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

ARTÍCULO 116 (ESQUEMA DE BONIFICACIONES A LAS COMISIONES)
El esquema de bonificaciones a las comisiones de administración no deberá contener discriminaciones para los afiliados que se encuentren comprendidos en una misma categoría.

Las categorías de afiliados a efectos de la aplicación de esquemas de bonificación en las comisiones se definen por el período de tiempo en que los afiliados registren aportes en la Administradora:

Categoría 1: Aportes de 13 a 24 meses.
Categoría 2: Aportes de 25 a 48 meses.
Categoría 3: Aportes de 49 a 120 meses.
Categoría 4: Aportes por más de 120 meses.

ARTÍCULO 117 (VIGENCIA DE LAS MODIFICACIONES A LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN)
En caso de un aumento en las comisiones o rebaja de las bonificaciones, la modificación regirá para los aportes devengados en el cuarto mes posterior a la fecha de la notificación a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Si se tratara de una disminución de las comisiones o aumento de las bonificaciones, la fecha de comienzo del nuevo régimen estará referida al momento del devengamiento de los aportes.

SECCIÓN II- COMISIÓN DE CUSTODIA

ARTÍCULO 118 (COMISIÓN DE CUSTODIA)
Las Administradoras podrán trasladar mensualmente a sus afiliados la comisión por la custodia de los títulos representativos de las inversiones que integran el activo de cada Subfondo de Ahorro Previsional, prorrateada en función del saldo de las cuentas individuales correspondientes al Subfondo al último día del mes anterior.
Se deberá debitar de las cuentas individuales el mismo día que se hace efectivo el pago a la institución custodiante por parte de la Administradora.

SECCIÓN III- PRIMA DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO

ARTÍCULO 118.1 (PRIMA DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO). La prima del seguro de invalidez y fallecimiento se deberá expresar como porcentaje sobre el monto del aporte mensual devengado, depositado en la cuenta de ahorro individual.

3. SUSTITUIR en el Capítulo V- TER - Desafiliaciones y Revocaciones del Título II-Régimen Informativo del Libro VI-Información y Documentación el artículo 155.4 por el siguiente:

ARTÍCULO 155.4 (COMUNICACIÓN DE LAS DESAFILIACIONES)
Cada Administradora deberá comunicar a la Superintendencia de Servicios Financieros al cierre de cada mes, la nómina de los afiliados que se desafiliaron del régimen, detallando la identificación de los mismos, y el saldo de su cuenta en pesos y en cuotas.

Dicha información será enviada a la Superintendencia de Servicios Financieros dentro de los 5 (cinco) primeros días hábiles siguientes al mes informado.
JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente Servicios Financieros.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
23
Resolución 1.224/018

Rescíndese el contrato del Sr. Claudio Gastón Torres Gasco, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(3.477)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Marzo de 2018

VISTO: la situación del funcionario Sr. CLAUDIO GASTÓN TORRES GASCO, el cual cumple funciones de Auxiliar de Enfermería en el Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial de

A.S.S.E, habiendo ingresado a dicho Organismo con fecha 27 de enero de 2017, contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011;

RESULTANDO: I) que por resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 2961/2016 de fecha 29/06/2016, se procedió a la destitución del citado funcionario, del cargo que detentaba en la U.E. 029 - Centro Departamental de San José, por la causal de "omisión";

II) que conforme lo informado por la Oficina de Trámites Jurídicos del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial de A.S.S.E, con fecha 10 de enero de 2018, dicha circunstancia inhibe al funcionario de ingresar a esta Administración, motivo por el cual no debió ser contratado por A.S.S.E. En mérito a lo cual, se procedió a conferir vista al funcionario de que se procedería a la rescisión de su contrato. La cual fue evacuada por el mismo mediante la presentación de descargos;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato";

II) que consultados los Servicios Jurídicos del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial de A.S.S.E y de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E, se informa que en la especie resulta de aplicación lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 18.172 del 31/08/2007 en redacción dada por el artículo 10 de la Ley 19.149 del 24/10/2013, el cual preceptúa que " Las personas que hayan sido destituidas como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave mediante decisión firme, o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario público, o bajo cualquier otra modalidad de vinculación, previo sumario administrativo cuando correspondiere, o que hayan sido inhabilitadas como consecuencia de una sentencia penal ejecutoriada, no podrán ser objeto de una nueva designación o contratación pública (...) ";

III) que los descargos formulados por el funcionario, en los cuales expresa que debe continuarse con el procedimiento de su presupuestación, en tanto habría prescripto el derecho de la Administración de aplicar la normativa, la cual no tiene carácter preceptivo ni general, contando el mismo con "las mejores calificaciones", no resultan de recibo, ni enervan las consideraciones y argumentos que fueron consignados en los informes jurídicos supra referidos. Esto por cuanto, no es correcto que haya prescripto el derecho de la Administración a aplicar la normativa vigente, que resulta de aplicación en la especie, que tiene carácter perceptivo y general. Tampoco es facultad de A.S.S.E la aplicación de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 18.172 del 31/08/2007, en la redacción dada por el artículo 10 de la Ley 19.149 del 24/10/2013, como expresa el funcionario en su escrito de descargos, sino que por el contrario, esta Administración tiene el deber de aplicar la normativa vigente, sirviendo con objetividad al interés general (artículo 2 del "Reglamento de procedimiento administrativo en general y procedimiento disciplinario de A.S.S.E.", aprobado por resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 5500/2015 de fecha 23/12/2015). Como asimismo que no existen derechos adquiridos en la ilegalidad y una situación irregular (como lo fue la contratación del Sr. Claudio Torres) no puede ser subsanada con otra irregularidad, como sería acceder a su presupuestación, cuando el mismo no debió ser contratado;

IV) que se ha cumplido con la garantía del "debido proceso" (artículo 66 de la Constitución de la República) ya que se le confirió vista al funcionario de marras de la solicitud de rescisión de su contrato, teniendo la oportunidad de articular su defensa, lo cual hizo mediante la presentación de descargos, que fueron debidamente analizados por la Oficina de Trámites Jurídicos y la Asesoría Legal de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 5º, literal E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; artículo 4 de la Ley 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007, en la redacción dada por el artículo 10 de la Ley 19.149 de fecha 24 de octubre de 2013, resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014; resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 1200/2018, de fecha 22 de febrero de 2018 y a lo informado por la Oficina de Trámites Jurídicos del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial de A.S.S.E y la Asesoría Legal de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato del Sr. CLAUDIO GASTÓN TORRES GASCO, C.I. 4.224.563-0, contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, ESPECIALISTA VII S. ASI., Esc. D, Gdo. 3, Correlativo 8675; perteneciente a la U.E 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Tomen nota los Departamentos de Sueldos e Historial Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 1224/2018
Ref.: 29/068/3/7015/2017/0/0
Dr. RV/lp
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

24

Resolución 1.235/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Dinora Sosa Vázquez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur.

(3.478)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Abril de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria MARIA DINORA SOSA VAZQUEZ, C.I. Nº 1.732.434-8, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur - ESPECIALISTA VII S. ASI. - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 10770, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 25/05/2017, con un porcentaje de baremo del 70,78%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARIA DINORA SOSA VAZQUEZ, C.I. Nº 1.732.434-8, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur - ESPECIALISTA VII S. ASI. - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 10770, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de mayo de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1235/2018
Ref.: 29/006/3/466/2014/0/0
MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

25

Resolución 1.475/018

Aplícase a la Dra. Ana Claudia Silveira Rosalia, Técnico III Médico, perteneciente al Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas, la sanción que se determina.

(3.479)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2018

Visto: que tratan estas actuaciones del proceso de sanción menor incoado a la Dra. Ana Claudia Silveira, en relación a los incumplimientos horarios y presuntas actitudes irregulares en el cumplimiento de sus tareas como Médico en el Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas

Resultando: I) que se confirió vista a la técnica de referencia la cual presenta descargos.

II) que los descargos de la funcionaria no enervan la situación fáctica denunciada y acreditada en obrados, esto es el constante incumplimiento del horario dispuesto por el jerarca del Servicio.

III) que en dicho escrito no se aporta prueba ni justificación alguna que la exima de responsabilidad.

Considerando: que por lo expuesto y habiéndose cumplido las garantías del debido proceso, corresponde en esta instancia disponer la aplicación de una sanción consistente en la suspensión por un día, con anotación en su Legajo Personal, apercibiéndosele que, de reiterar su conducta, sería pasible de la adopción de medidas mas severas.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 225 del Procedimiento Administrativo en general y Procedimiento Disciplinario de ASSE aprobado por resolución del Directorio de ASSE No. 5500/2015 de fecha 23/12/2015, a la resolución del Directorio No. 3921/2012 del 24/10/2012, y a las atribuciones delegadas en resolución del Directorio de ASSE No. 5674/2014 de fecha 18/12/2014.

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE ASSE
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE.

1º) Aplicase a la Técnico III Médico de la U.E. 068, Dra. Ana Claudia Silveira Rosalia, una sanción consistente en la suspensión por 1 (un) día, con anotación en su Legajo Personal, apercibiéndosele que, de reiterar su conducta, sería pasible de la adopción de medidas mas severas.

2º) Notifíquese. Pase al Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas para su conocimiento y notificación de la referida Técnica.

3º) Tome conocimiento el Departamento de Personal y de Presupuesto de la U.E. 068. Hecho archívese.

Res: 1475/2018
No. 29/068/3/6421/2017
BS
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

26

Resolución 1.637/018

Modifícase la Resolución del Directorio de ASSE 256/010, relativa a la aprobación de la Estructura Salarial de ASSE, para las funciones que se especifican.

(3.482)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2018

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 256/2010 de fecha 20/01/2010 se aprobó la Estructura Salarial de A.S.S.E. para las funciones desempeñadas por los Jefes de Servicio, Jefes de Departamentos y otras funciones de similar responsabilidad;

Resultando: que la Dirección del Centro Auxiliar de Pando solicita realizar cambios en la asignación de Mandos Medios transformando la función de Encargado de Asistencia Social en la de Encargado del Servicio de Parteras;

Considerando: que se cuenta con el aval de la Dirección Región Sur y la Gerencia General, así como fundamentos asistenciales desarrollados por la Dirección de la Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto y Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Modifícase la Resolución Nº 256/2010 de fecha 20/01/2010 por el cual se aprobó la Estructura Salarial de A.S.S.E. para las funciones desempeñadas por los Jefes de Servicio, Jefes de Departamentos y otras funciones de similar responsabilidad, dando de baja en la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar de Pando la Jefatura de Asistencia Social y creando la de Encargado del Servicio de Parteras.

2º) Comuníquese. Tome nota la Región Sur de A.S.S.E.. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes.

Form.:050/92/2017 - 050/3/115/2017
Res.: 1637/2018
ac
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vecepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

27

Resolución 2.149/018

Dispónese el cese de la Sra. Sonia Paz Francia en sus funciones como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.483)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Abril de 2018

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. Sonia Paz Francia, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2018 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora SONIA PAZ FRANCIA - C.I.: 1.564.190-4, como Administrativo IV Administrativo, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "C" - Grado 02 - Correlativo 10620), a partir del 15 de junio de 2018.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparada por lo establecido en el artículo 15 del Decreto - Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Dirección Administrativo Financiera - Departamento de Cuentas Personales y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2149/18
Ref.: 29/068/3/2813/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

28

Resolución 2.150/018

Dispónese el cese de la Sra. Magdalena Moreira María en sus funciones como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.484)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Abril de 2018

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. Magdalena Moreira Maria, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2018 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto - Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora MAGDALENA MOREIRA MARIA - C.I.: 3.081.453-2, como Auxiliar III Servicio, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "F" - Grado 03 - Correlativo 22340), a partir del 24 de junio de 2018.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparada por lo establecido en el artículo 15 del Decreto - Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Dirección Administrativo Financiera - Departamento de Cuentas Personales y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2150/18
Ref.: 29/068/3/2813/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

29

Resolución 2.151/018

Dispónese el cese del Sr. Carlos Alcides Guichon Cardozo en sus funciones como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(3.485)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Abril de 2018

Visto: la situación funcional del funcionario Sr. Carlos Alcides Guichon Cardozo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2018 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto - Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario, Señor CARLOS ALCIDES GUICHON CARDOZO - C.I.: 2.830.138-3, como Administrativo IV Administrativo, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Paysandú (Unidad Ejecutora 024 - Escalafón "C" - Grado 02 - Correlativo 4739), a partir del 13 de junio de 2018.

2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Dirección Administrativo Financiera - Departamento de Cuentas Personales y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2151/18
Ref.: 29/068/3/2813/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

30

Resolución 2.152/018

Dispónese el cese de la Sra. Enelida Lilián Vera Picasso en sus funciones como Sub-Jefe Sección Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Soriano.

(3.486)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Abril de 2018

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. Enelida Lilián Vera Picasso, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2018 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto - Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora ENELIDA LILIÁN VERA PICASSO - C.I.: 3.176.348-5, como Sub - Jefe Sección Administrativo, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Soriano, (Unidad Ejecutora 030 - Escalafón "C" - Grado 06 - Correlativo 3100), a partir del 23 de junio de 2018.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparada por lo establecido en el artículo 15 del Decreto - Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Dirección

Administrativo Financiera - Departamento de Cuentas Personales y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2152/18
Ref.: 29/068/3/281382018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

31

Resolución 2.163/018

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, un cargo de Técnico IV Psicólogo perteneciente al Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", ocupado por el funcionario Sr. Miguel Angel Silva Cancela.

(3.487)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Abril de 2018

Visto: que se hace necesario regularizar la situación del funcionario Sr. Miguel Angel Silva Cancela, perteneciente a la Unidad Ejecutora 078 - Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas " Portal Amarillo";

Considerando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarlo a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, donde efectivamente cumple tareas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, un cargo de Técnico IV Psicologo. (Unidad Ejecutora 078 - Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas " Portal Amarillo", Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 1345), ocupado por el funcionario Sr. Miguel Angel Silva Cancela;

2) Asignase a el Sr. Miguel Angel Silva Cancela, el correlativo Nº 686131 en el cargo de Técnico IV Psicolgo, Escalafón "A" - Grado 7, en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E;

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación del interesado, al Departamento de Personal de la 068, Sueldos, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E;

Res.: 2163/2018
Ref.: 29/068/3/1879/2018
SC. /ar
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

32

Resolución 2.295/018

Modifícase la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 2121/18, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Raquel Eiraldi Mello.

(3.480)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Abril de 2018

Visto: la Resolución Nº 2121/18 de fecha 16/04/18, referida a la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Raquel Eiraldi Mello, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que por referencia 29/012/2/25/2018, la funcionaria optó renunciar por trámite jubilatorio, dejando sin efecto la antes mencionada resolución;

Considerando: que corresponde dejar sin efecto dicho acto administrativo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Déjese sin efecto la Resolución Nº 2121/18 de fecha 16 de abril de 2018 de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E, en la cual se acepta "la renuncia presentada por la funcionaria RAQUEL EIRALDI MELLO - C.I.: 1.486.426-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois" (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 5540), a partir del 04 de mayo de 2018".

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2295/18
Ref: 29/012/2/35/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

33

Resolución 2.353/018

Establécese la integración del Tribunal de Concurso para los funcionarios del escalafón "C" Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, para los ejercicios 2014 y 2015.

(3.481)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Abril de 2018

Visto: el llamado a presentación de listas para la elección de Delegado de los funcionarios en el Escalafón "C" Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 A.S.S.E. a efectos de integrar el respectivo Tribunal de Concurso para los ejercicios 2014 y 2015;

Resultando: I) que debe realizarse el proceso de Promoción de los funcionarios presupuestados del referido escalafón a fin de no perjudicar la carrera de los mismos;

II) que debe efectuarse prueba de oposición y mérito (artículo 18ª Decreto 302/96) amén del ítem Capacitación (artículo 7 y 22 Decreto 302/96), ya que las vacantes de ascenso por su característica justifican el concurso de oposición: "Sub Director de División Administrativo grado 11, Jefe de Dpto. II Administrativo grado 08, Jefe de Sección Administrativo grado 07", y aquellos que se generen derivados de la cadena de ascensos;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto 302/96 del 31/07/1996;

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispóngase la integración del Tribunal de Concurso para funcionarios del escalafón "C" Administrativo, constituído por los siguientes miembros:

- Cra. María Isabel Zapata, en calidad de Representatne de la U.E. 068

- Cr. César Costantini en calidad de Presidente
- T/A. Marisa Picherno en calidad de Representante de los funcionarios

2º) Notifícase a los funcionarios antes mencionados. Comuníquese a todas las dependencias de la U.E. 068 que deberán enviar copia de este comunicado con las firmas de notificación de sus funcionarios al Dpto. de Promociones. Publíquese. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos, Departamentos de Promociones y Personal de A.S.S.E.. Cumplido, archívese en la U.E. 068.

Nota: 2620/2018
Res.: 2353/2018
/fv
Cr. HECTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
1
Resolución Nº 5294/2018

Modifícase la Resolución Nº 2453/2018, relativa a la forma de acreditar estar al día con el Impuesto de Enseñanza Primaria.

(3.516*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 20 de junio de 2018

VISTO: la Resolución Nº 2453/2018, de 10 de abril de 2018.

RESULTANDO: **I)** que la norma mencionada estableció la forma de acreditar estar al día con el Impuesto de Enseñanza Primaria o de encontrarse exonerado del referido tributo, hasta 17 de junio de 2018.

CONSIDERANDO: **I)** que persisten las razones que impiden transitoriamente la emisión de la constancia de estar al día con la totalidad del impuesto o de encontrarse exonerado del referido tributo;

II) necesario extender el plazo establecido en la resolución referida.

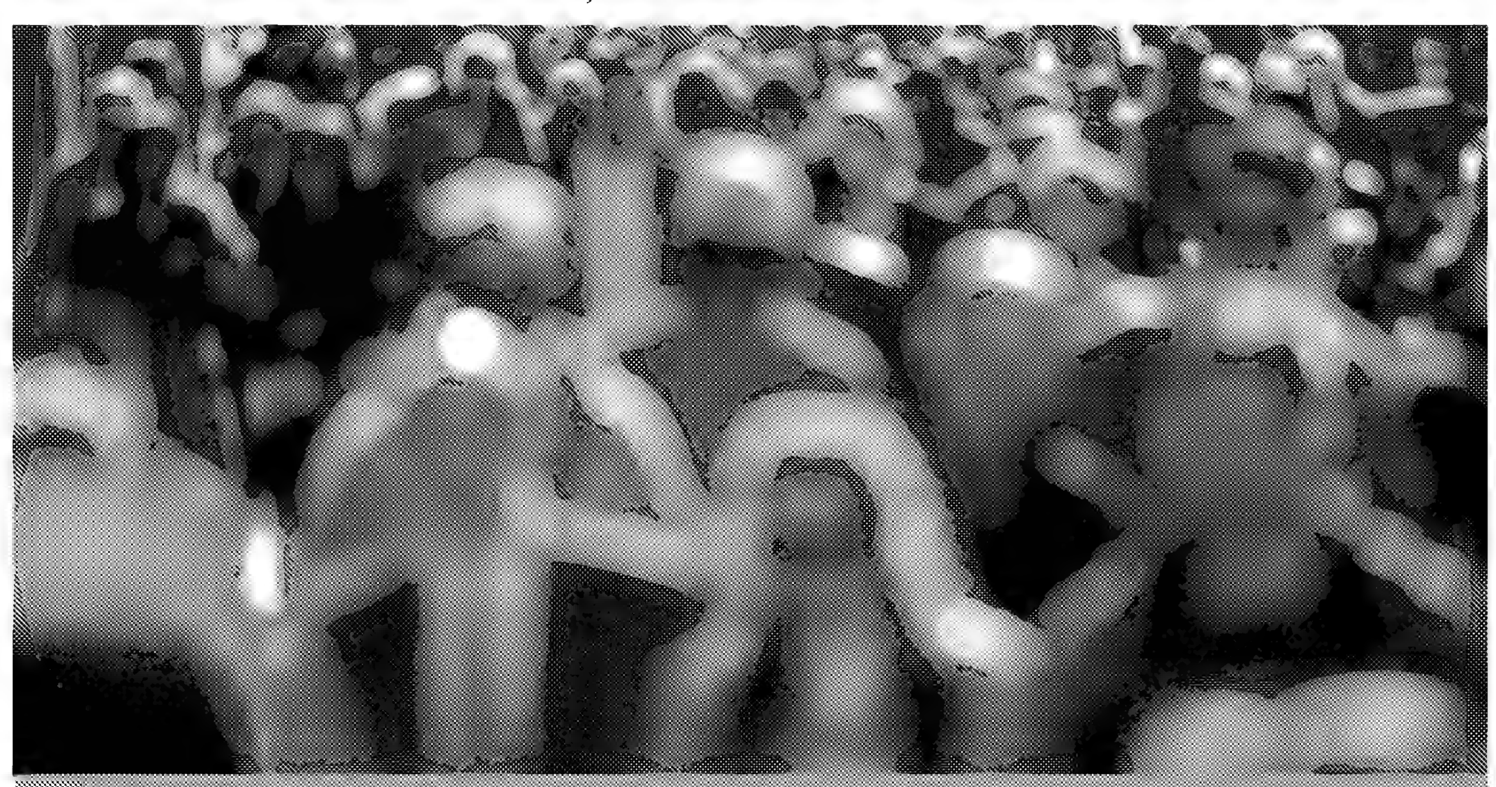
ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

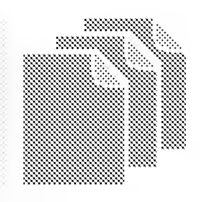
1º) Sustitúyese el numeral 1º) de la Resolución Nº 2453/2018, de 10 de abril de 2018, por el siguiente:

"A partir del 9 de abril de 2018 y hasta el día 3 de setiembre de 2018, el pago del impuesto de enseñanza primaria, se acreditará con el comprobante de pago correspondiente al último ejercicio o cuota vencidos, el que oficiará como constancia a tales efectos."

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y página web. Cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ILDEFONSO GERARDO LLORENS CONDINANZA (EXPEDIENTE IUE 0002-16783/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15759 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARINA ELIZETH BARBOZA DA CUÑA o DA CUNA (EXPEDIENTE IUE 2-17471/2017).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15733 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

BLANCA LUZ ALBORNOZ HEGUY (EXPEDIENTE IUE 2-6375/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15298 Jun 15- Jun 29

JUAN PICONE DACUNTO (EXPEDIENTE IUE 2-49583/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15104 Jun 14- Jun 28

SILVANA MARIA FANJUL VIERA (EXPEDIENTE IUE 2-15096/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15048 Jun 14- Jun 28

CIRITA MARLEY PÉREZ ANTUNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-11071/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15047 Jun 14- Jun 28

ADELINA EDITH MACHADO CAL (EXPEDIENTE IUE 2-55785/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14959 Jun 13- Jun 27

NILDA MINERVA AGRIEL CARROCIO (EXPEDIENTE IUE 2-16279/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14328 Jun 07- Jun 21

HECTOR LUIS PANDOLFO PAGANO y MARIA JOSÉ PANDOLFO RETAMAR (EXPEDIENTE IUE 2-38956/2017).
Montevideo, 2 de octubre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14255 Jun 07- Jun 21

SEGUNDO TURNO

HECTOR ARMANDO NICASSIO ROTTONDO (FICHA 2-744/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15706 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

NANCY MARIA RUBIO SANTORO (FICHA 2-19154/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15152 Jun 14- Jun 28

SIXTA LUJANA o LUGANA SOSA CARLE y ERNESTO ISAIR CAIRUS SOSA (FICHA 2-17445/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15082 Jun 14- Jun 28

WALTER MARIA LOPEZ QUEVEDO (FICHA 2-11387/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14978 Jun 13- Jun 27

ANA MARÍA CHAVES CABRERA (FICHA 2-465/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14795 Jun 12- Jun 26

ANA MARIA ABAD FREIRE (FICHA 2-13484/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14680 Jun 11- Jun 25

RAUL CASTRO PICOS (FICHA 2-2605/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14539 Jun 08- Jun 22

BASILIO LEANDRO NION CABRERA (FICHA 2-13031/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14538 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

ADELA CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-12289/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15538 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIO RICARDO BOYRIE MACHIN (IUE 2-20866/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15414 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

FANY AYZER ROTH SONDEREGGER (IUE 2-13351/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15409 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GILBERTO ACOSTA SILVEIRA (IUE 2-53132/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15268 Jun 15- Jun 29

MARIA CARMEN BARRETO DELLACASA (EXPEDIENTE IUE 2-7958/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15262 Jun 15- Jun 29

JUDITH ó JUDITH RENEE IRIARTE CAMARANO (IUE 2-18645/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14970 Jun 13- Jun 27

CARLOS ROBERTO GHEMI MELGAR (IUE 2-15196/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14928 Jun 13- Jun 27

LUIS ENRIQUE FORMOSO MALCUORI (IUE 2-56404/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14830 Jun 12- Jun 26

AMANDA DELFINO JAVIERL o JAVIER (IUE 2-10219/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14794 Jun 12- Jun 26

OLGA SARA GOMEZ MAGALLANES (IUE 2-52201/2017).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14760 Jun 12- Jun 26

TOMAS ELADIO FALERO RODRIGUEZ (IUE 2-14403/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14730 Jun 12- Jun 26

BRUNO, NANNI ROSSI (IUE 2-17777/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14683 Jun 11- Jun 25

MARISOL DA SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-17948/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14648 Jun 11- Jun 25

MARTA LUCÍA DELGADO DA SILVA (IUE 2-9752/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14642 Jun 11- Jun 25

GERALDINA RIDOLFI D'ILIO (IUE 2-14038/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14599 Jun 11- Jun 25

ANGEL ANDRES GAZZANO TORRES (IUE 2-38093/2017).
Montevideo, 12 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14523 Jun 08- Jun 22

JULIA MARCULINA DOMENECH PEREYRA (IUE 2-10626/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14522 Jun 08- Jun 22

ROBERTO JOSE HERMIDA MOREIRA (IUE 2-15407/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14503 Jun 08- Jun 22

SELVA CORREA PEREIRA o PEREYRA y LUIS VICTOR ANASTASIA SOSA (IUE 2-8728/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14446 Jun 08- Jun 22

JUSTINA CARDOZO (IUE 2-15003/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14445 Jun 08- Jun 22

ARTAGNAN WILSON SCASSO TRUCIDO (IUE 2-15693/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14444 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

JULIO CESAR REABOI MAZA (IUE 2-19167/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15707 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RAMÓN CÉSAR MALDONADO ALZA (IUE 2-19899/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15049 Jun 14- Jun 28

AMELIA VICTORIA CHAUD NAZAR (IUE 2-10412/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15044 Jun 14- Jun 28

ROBERTO PIANO FILOMENO (IUE 2-17.133/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14925 Jun 13- Jun 27

RUETE MARQUES, GUILLERMO (IUE 2-18677/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14924 Jun 13- Jun 27

HILDA EDUARDA CORRALEJO RISSO (IUE 2-15927/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14819 Jun 12- Jun 26

MARÍA ISABEL HERNANDEZ BELTRAME (IUE 2-20913/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14815 Jun 12- Jun 26

JORGE ALBERTO SANTINI VIGNOLO (IUE 2-12138/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14761 Jun 12- Jun 26

PLACIDO NELSON BUSTAMANTE (IUE 2-21068/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14754 Jun 12- Jun 26

EDUARDO DIAZ SANTANA (IUE 2-16158/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14651 Jun 11- Jun 25

QUINTO TURNO

AURORA PILAR CABRERA CONTRERA (IUE 2-10242/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15740 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

WALTER HERNANI de los SANTOS OTHEGUY (IUE 2-13337/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15708 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RUBEN DANIEL BARRERA UMPIERREZ (IUE 2-17660/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15569 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RENEE COGO MOLINA (IUE 2-20080/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15435 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ROBERTO HLACE (IUE 2-22264/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15430 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIEL TERESITA ERRANDONEA FONTICIELLA o MARIEL ERRANDONEA (IUE 2-8830/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15429 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BENJAMINA CABALLERO OLIVERA (IUE 2-13228/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15413 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LUIS FERNANDO CASCALLARES VALENTIN (EXPEDIENTE 2-19021/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15377 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LIBIA RAQUEL HERMIDA GONZALEZ (IUE 2-14213/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15163 Jun 14- Jun 28

JORGE ANGEL ARTEAGA PEREZ (IUE 2-12076/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14943 Jun 13- Jun 27

MANUEL BORENSZTEJN (IUE 2-19108/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14942 Jun 13- Jun 27

MARÍA LUISA ERROTAMENDÍA CLAVARIO (FICHA 2-4700/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14825 Jun 12- Jun 26

YOLANDA BOSCHELE BERNARDI (IUE 2-19379/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14442 Jun 08- Jun 22

JUAN JOSE CABALLERO PIEMONTE (IUE 2-16289/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14351 Jun 07- Jun 21

HÉCTOR POMARICO GILIS (IUE 2-10493/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14349 Jun 07- Jun 21

MIGUEL ANTONIO IORIO PASTORE (IUE 2-17969/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14324 Jun 07- Jun 21

JOSÉ FÉLIX CABRERA MONTIBELLER (IUE 2-8141/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14223 Jun 07- Jun 21

SEXTO TURNO

LILA AMELIA MEYER RIVERO (IUE 2-21584/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15777 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ROBERTO FANDIÑO PAZOS (IUE 2-19845/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15699 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANA CABALLERO GONZÁLEZ (IUE 2-16.946/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15562 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUAN LUIS BOCCARDO MASSA y MARÍA INÉS VERDIER CENOZ (IUE 2-17305/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15384 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ISADORA DE EGUIA EGUSQUIZA y TEODORO KIRKOFF (IUE 2-52.214/2017).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15294 Jun 15- Jun 29

LUCCHESE RODRIGUEZ, RODOLFO (IUE 2-45651/2017).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15282 Jun 15- Jun 29

VIANA TUBINO NORA (IUE 2-10017/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15147 Jun 14- Jun 28

DEOLIVIO CAREAGA GORGA (IUE 2-16825/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15050 Jun 14- Jun 28

MOISÉS PEREIRA SILVA (IUE 2-14350/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14973 Jun 13- Jun 27

JUAN REVIGLIO MARTINEZ (IUE 2-14909/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14963 Jun 13- Jun 27

BENNAMI ADOLFO LANDAU ULRICH (IUE 2-13483/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14824 Jun 12- Jun 26

NICANOR FOZ DIEGO (IUE 2-12424/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14763 Jun 12- Jun 26

JUAN CARLOS CAMURATI LÓPEZ y SOLEDAD GRACIA DEL RIO (IUE 2-28492/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14762 Jun 12- Jun 26

JUAN CONTE (IUE 2-11123/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14533 Jun 08- Jun 22

NELLY VALLEJO CASTERES (IUE 2-16376/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14476 Jun 08- Jun 22

ANGEL MARÍA DELISTOVICH SILVA (IUE 2-18138/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14447 Jun 08- Jun 22

RAMÓN ALBANO CERUZZI y JUANA FEBLE o FEBLES FALERO (IUE 2-14153/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14356 Jun 07- Jun 21

OCTAVO TURNO

GLADYS ÁNGELA DI BONO BERMÚDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-12611/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15277 Jun 15- Jun 29

SANTANA CASTROMÁN FALCÓN (EXPEDIENTE IUE 2-11614/2018).

Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14850 Jun 13- Jun 27

HÉCTOR CARLOS LÓPEZ ARES (IUE 2-10340/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14755 Jun 12- Jun 26

LIDA MARÍA BARBOT IHITZ (EXPEDIENTE IUE 2-11121/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14708 Jun 11- Jun 25

RAQUEL YOLANDA HELGUERA HIERRO (IUE 2-14193/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14693 Jun 11- Jun 25

ELISABETH SPECKER POL (EXPEDIENTE IUE 2-16040/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14256 Jun 07- Jun 21

NOVENO TURNO

JUAN ANDRÉS BICO URIBE (FICHA 2-20189/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15709 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OSCAR ROMAN NORIA DOLIO (FICHA 2-21014/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15385 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JULIO ALBERTO FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 2-20467/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15254 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GLADYS CAJADE CANCELO (FICHA 2-17227/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15149 Jun 14- Jun 28

PEDRO PEREZ BLANCO (FICHA 2-7077/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15051 Jun 14- Jun 28

LUIS MARIA MOURA COLMAN (FICHA 2-14230/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14868 Jun 14- Jun 28

CLARA STEIN FURMAN o FURMANAITE o FURMANOITE (FICHA 2-12347/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14731 Jun 12- Jun 26

JOSÉ FERNANDO CASTELLANOS RAVECCA y DELIA LILA RAVECCA SILVA (FICHA 2-3452/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14609 Jun 11- Jun 25

ANTONIO AMÉRICO o AMÉRICO PÉREZ GARCÍA (FICHA 2-5029/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14473 Jun 08- Jun 22

LUIS ALBERTO SELLANEZ o SELLANES y MARÍA MERCEDES SCHETTINI MÉNDEZ (FICHA 2-18859/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14472 Jun 08- Jun 22

FELIPE DI FIORE (FICHA 2-10610/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14432 Jun 08- Jun 22

JOSE LUIS BACO MACHILARI (FICHA 2-4289/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14350 Jun 07- Jun 21

DONIVAR DAVID VIGGIANO MANITTO (FICHA 2-18240/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14257 Jun 07- Jun 21

DÉCIMO TURNO

ALBO FONTOURA COELHO (IUE 2-9260/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15773 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARLOS NOÉ COMPAGNONI CUNEO (IUE 2-21667/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15737 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSÉ ENRIQUE CARDELINO FERRARI (IUE 2-19623/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15700 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OSCAR EDEMA ó EDEMAR RISSO BONIN (IUE 2-15678/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15537 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA UBALDINA MOLTEDO CASTELLANO o CASTELLANOS (IUE 2-18430/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15428 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BERNARDO SANCHEZ QUIROGA, ANTONIO JOSÉ SANCHEZ LOPEZ y LUISA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-50445/2017).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15324 Jun 15- Jun 29

VICTOR RICARDO GUERRA FLORA (IUE 2-12919/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15302 Jun 15- Jun 29

EMILIO CESAR AZAMBUYA DE FREITAS (IUE 2-3900/2018).
Montevideo, 12 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15269 Jun 15- Jun 29

DANIEL EDUARDO MINOLI BANCHERO (IUE 2-6777/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15263 Jun 15- Jun 29

ELSA BURGOS LABEGA (IUE 2-52777/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15223 Jun 15- Jun 29

LYLIAN GALAZZI SUAREZ (IUE 2-20886/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15157 Jun 14- Jun 28

MARIA ESTER o MARIA ESTHER HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-18252/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15135 Jun 14- Jun 28

WALTER PEDRO CAIRELE SEVERINO (IUE 02-17673/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15076 Jun 14- Jun 28

GODEL o GREGORIO YGELKA o IGELKA SZEJNBAUM o SHAINBAUM (IUE 2-8431/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14782 Jun 12- Jun 26

BARGUT HANNA ABIYUNES EL KABRIDI o BARJUT ABIYUNES o BARJOUT HANNA ABOU YOUNES o BARJOUT HANNA ABOUYOUNES y MARIA TERESITA HADDAD ABIYUNES (IUE 2-19381/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14764 Jun 12- Jun 26

DELIA ALBA COSTA GUTIERREZ (IUE 2-14950/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14644 Jun 11- Jun 25

CARLOS ARTIGAS RIOS PARODI (IUE 2-14463/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14605 Jun 11- Jun 25

GUSTAVO RAUL MARCOS (IUE 2-10312/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14604 Jun 11- Jun 25

MARIA CELIA GONZALEZ BILAS (IUE 2-15788/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14524 Jun 08- Jun 22

ADA MARTA o ADA MARTHA DE LODRON DENTONE (IUE 2-18245/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14511 Jun 08- Jun 22

DEPAULI LUNGO BLANCA CELIA (IUE 2-7191/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14449 Jun 08- Jun 22

LUIS ALBERTO BONILLA y MARÍA LUISA FACCIO (IUE 2-10491/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14448 Jun 08- Jun 22

ELSA VIOLETA CARRIZO COITO y FLAVIO MOREDA CARRIZO (IUE 2-10103/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14224 Jun 07- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS RAUL MEDEGLIA de SIERRA (IUE 2-17971-2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15768 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JULIO MARIA HONORIO GARCIA (IUE 2-15087/2018).
Montevideo, 5 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15762 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANA RUBINSTEIN YOELSON o RUBINSZTEJN JOELSHOHN (IUE 2-14039/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15702 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

NEDI OSIRIS BALBELA NUNES (IUE 2-19411/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15701 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARMEN ELENA NICARETTA PELLIZZA (IUE 2-16900/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15695 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARÍA GUMERSINDA GARCÍA ABELENDA (IUE 2-16646/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15549 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LIBER EDUARDO LÓPEZ (IUE 2-47443/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15450 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LIVIO LUIS NUÑEZ RIVAS (IUE 2-2116/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15378 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JULIO CÉSAR ETCHEVERRY MARTÍNEZ (IUE 2-19045/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15267 Jun 15- Jun 29

OHOLEGUY ARRESTIA, ANTONIO (IUE 2-13107/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15266 Jun 15- Jun 29

ANDRÉS PASCUAL (IUE 2-20.309/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15101 Jun 14- Jun 28

JULIO FRANCISCO SOUTO BARCELO (IUE 2-19777/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14926 Jun 13- Jun 27

ABREU ALONSO, HERIBERTO y FERRARI PINTADO, MARÍA BLANCA (IUE 49-358/2003).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14740 Jun 13- Jun 27

VITERBO o VITERVO LOPEZ y MARTINA ALBA CONTRERA o CONTRERAS SUAREZ (IUE 2-2769/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14696 Jun 11- Jun 25

ROBERTO CHIROL PRIETO GIACUSA (FICHA 2-4718/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14682 Jun 11- Jun 25

SANTELLAN CORGATELLI, ELBA VICTORIA (IUE 2-16136/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14321 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ATIENZA URRUTIA (IUE 2-13681/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15557 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ACOSTA MARTINEZ, ISMAEL (IUE 2-56282/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 15421 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JORGE CESAR COHEN ROITMAN (IUE 2-18418/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15420 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MIRYAM HAYDEE ROSSI SOSA (IUE 2-16072/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15415 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN SCHETTINI GULIANO (IUE 2-19550/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15379 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ALBERTO BLANCO de la IGLESIA (IUE 2-14990/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15228 Jun 15- Jun 29

GRACIELA CAMACHO (IUE 2-16441/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15141 Jun 14- Jun 28

NILDA TOMASA MIRABALLES DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE 2-14165/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 15088 Jun 15- Jun 29

TRISTAN MENDEZ VAZQUEZ, MACEDONIA ALEJANDRINA SUAREZ BARRIOS, EUMENIA EMILIA MENDEZ SUAREZ y YOLANDA ISABEL MENDEZ SUAREZ (IUE 2-051590/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 14965 Jun 13- Jun 27

YOLANDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-16067/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14756 Jun 12- Jun 26

JORGE IGNACIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-9607/2018).
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14646 Jun 11- Jun 25

WASHINGTON LUIS DA LUZ AVEDUTTO (IUE 2-18066/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14606 Jun 11- Jun 25

HEBER GUILLERMO de MELLO BALVERDE y SILVIA STELLA BONTI LYONNET (IUE 2-17755/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14509 Jun 08- Jun 22

TERESITA MARIA DEL HUERTO LOPEZ AMY (IUE 2-13071/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14331 Jun 07- Jun 21

JESÚS DOMÍNGUEZ VILLARINO (FICHA 2-17902/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14326 Jun 07- Jun 21

RUBEN NELSON DAGUERRE SILVA (IUE 2-14768/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14253 Jun 07- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

NURIMAR MARTINEZ ALVEZ BECERRA (IUE 2-46844/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15764 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

BEATRIZ ESTHER ALCIATURI SUEYRAS (EXPEDIENTE 2-7080/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15747 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUANA ANA TORRES MOREY (IUE 2 19.445/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15710 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSÉ GASPAR VALET MEZQUIRIZ y MABEL REYNA NIETO CASELLI (IUE 2-18106/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15416 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LUIS ANTONIO LOBERA REDELICO (IUE 2-20887/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15386 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN ÁNGEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-14854/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15382 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RENZO ANTONIO ERNESTO ARAMIS GRANATA y LYDIA MARINA MATOS (IUE 2-51920/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15311 Jun 15- Jun 29

GRETEL MARIA RAMIREZ LOPEZ (IUE 2-21680/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15290 Jun 15- Jun 29

MARTINEZ GOMEZ o GOMEZ RIOBO, CANDIDA (IUE 2-16424/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15289 Jun 15- Jun 29

MARTHA ISOLINA VILA MATTOS (IUE 2-12705/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15283 Jun 15- Jun 29

CARLOS MARTIN HORMAECHE WEILAND (IUE 2-11985/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15280 Jun 15- Jun 29

RAMPOLDI REBUFELLO o REBUPELLO, DORLY (EXPEDIENTE 2-18018/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15271 Jun 15- Jun 29

CELESTINO LECUNA PERDIGON y SILVESTRA o SILVESTRE CARMEN MOREIRA VALIENTE o CARMEN SILVESTRA MOREIRA VALIENTE (FICHA IUE 2-1625/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15229 Jun 15- Jun 29

ADELFA CEBALLOS NUÑEZ (IUE 2-20758/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15224 Jun 15- Jun 29

CONSTANTINO RIZZO GASSO (IUE 2-56309/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15136 Jun 14- Jun 28

ÉLIDA MARÍA FORNARO CARRATÚ (IUE 2-16747/2018).

Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14969 Jun 13- Jun 27

RAMONA ODILIA POSE BENTANCOR (IUE 2-14010/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14927 Jun 13- Jun 27

EMILIO RAMÓN SANTOS TOMASO o TOMASSO (IUE 2-16899/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14916 Jun 13- Jun 27

IDA IRIS PEÑA MELGAREJO (IUE 2-11189/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14532 Jun 08- Jun 22

GRASSO SASTRE, ROSA (IUE 2-13564/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14514 Jun 08- Jun 22

JANETT FERNANDEZ LEMOS (IUE 2-11019/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14341 Jun 07- Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

ANA MÉNDEZ OLIVERA (EXPEDIENTE 2-17937/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15752 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ETELVINA BIABASCHI KUSSEROW (EXPEDIENTE 2-9429/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15576 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TERESA ETHEL MARCHISIO VANOLI (EXPEDIENTE 2-16875/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15536 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

OLGA MARTHA BARTELLONI DI SANTI (IUE 2-16571/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15440 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA SALOME PEÑALOSA GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-15139/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15380 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CELESTE AURORA GONZALEZ DIAZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-16984/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15301 Jun 15- Jun 29

LUIS ALFREDO NÚÑEZ LARRAÑAGA (EXPEDIENTE IUE 2-40070/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15225 Jun 15- Jun 29

ENRIQUE ARTURO PODESTA RODRIGUEZ (IUE 2-20911/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15215 Jun 15- Jun 29

JULIO BELÉN TEJERA CASTILLOS (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-14440/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15052 Jun 14- Jun 28

ADAN ALEJANDRO GUILLERMO PADRON (EXPEDIENTE 2-38576/2012).
Montevideo, 7 de setiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14956 Jun 13- Jun 27

AGUSTINA LARRAGUETA GORTARI (EXPEDIENTE 2-19540/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14661 Jun 11- Jun 25

MARÍA FAGEDA VILA (EXPEDIENTE IUE 2-15547/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14652 Jun 11- Jun 25

MARÍA DELFINA FULINES o FULINES de DELIOTTI y ANÍBAL ANDRÉS JESÚS DELIOTTI FULINES (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-15315/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14600 Jun 11- Jun 25

MARÍA NELLY MOREIRA COLMAN (EXPEDIENTE IUE 2-19325/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14517 Jun 08- Jun 22

NELSON JOAQUÍN NANDIN RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-18808/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14358 Jun 07- Jun 21

REBECA MIZRAJI BENADERET (FICHA IUE 2-16116/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14313 Jun 07- Jun 21

LAURA ELENA MEDERO o MEDEROS ACOSTA (EXPEDIENTE 2-19100/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14269 Jun 07- Jun 21

ELENA CHELENTANO BORTOLI (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-13877/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14258 Jun 07- Jun 21

BLANCA LIRIA CACERES MORENO (EXPEDIENTE IUE 2-18194/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14254 Jun 07- Jun 21

DORA LIBERTAD DOLDAN MACCHIAVELLO (EXPEDIENTE 2-9079/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14078 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN SICA ALANIS e ILDA ADELAIDA VIDAL MORENO (EXPEDIENTE 2-17748/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15761 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARLOS CLANER GUILLEN (EXPEDIENTE 2-55477/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15730 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ENRIQUE ARMANDO ZIGALDO MEDEIROS (EXPEDIENTE IUE 2-56.430/2017).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15573 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ALBA NELLY MONTAÑO HERNANDEZ, ROGELIO CARLINI PUGA y NELLY DEL LUJAN CARLINI MONTAÑO o MONTANO (FICHA IUE 2-48467/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15539 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PEDRO FRACARO o FRACCARO IGUINES o IGUINI o IGINIS (EXPEDIENTE IUE 2-5391/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15531 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

BLANCA TERESITA BUA SORGI y ANGEL ADHEMAR BUA SORGI (EXPEDIENTE 2-12578/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15306 Jun 15- Jun 29

JONNY DAVID CEDRÉS (IUE 2-16.474/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15276 Jun 15- Jun 29

SOUZA FONTAN, PAULINO (EXPEDIENTE 2-17604/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15158 Jun 14- Jun 28

PABLO CESAR PERALTA LEQUIO (EXPEDIENTE 2-1776/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15156 Jun 14- Jun 28

ENRIQUE MILL MILLER (EXPEDIENTE IUE 2-12695/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15134 Jun 14- Jun 28

DARDO AMILKAR PEREIRA DE LEON (IUE 2-18091/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14974 Jun 13- Jun 27

PETRONA ELSA HERNANDEZ BARRETO (EXPEDIENTE 2-9892/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14940 Jun 13- Jun 27

NELSON BALISIA PALLA (EXPEDIENTE 2-10515/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14827 Jun 12- Jun 26

LUIS ANTONIO FERRARI LOPEZ (EXPEDIENTE 2-14034/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14692 Jun 11- Jun 25

GULMA THUSNELDA GARCILAZO (EXPEDIENTE 2-1660/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14656 Jun 11- Jun 25

ELBIO RUBEN FASSANELLO YANIBELLI (EXPEDIENTE 2-19119/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14610 Jun 11- Jun 25

JUAN IGNACIO AGOTI VILLETE (EXPEDIENTE IUE 2-14543/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14471 Jun 08- Jun 22

ELSA ESTHER PEÑAS o PEÑA y RAMON FIDEL AIDA o AITA MOZZO y JULIO CESAR AIDA PEÑAS (EXPEDIENTE 2-55958/2017).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14345 Jun 07- Jun 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FRANCISCA MELVA o MELBA RODRIGUEZ (IUE 2-16795/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15712 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA IRACI o IRASI DE BIASE MARTINEZ y EXEQUIEL MARCELINO ORTIZ SENA (IUE 2-16202/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15711 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PEDRO ARTURO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-13778/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15577 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

AGUSTIN ALVARO ARTEGOITIA ILARDIA (IUE 2-17643/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15574 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NICOLASA ROSA CABRERA PINTOS (IUE 2-16805/2017).
Montevideo, 26 de mayo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15314 Jun 15- Jun 29

ROSA LILA LAPIDO VIGNOLI (IUE 2-20194/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15265 Jun 15- Jun 29

RICARDO BARRA LEDE (IUE 2-18182/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15131 Jun 14- Jun 28

UMBERTO LAPROVITERA MOLITERNI, RACHELE MOLITERNO MAIORANA o RAQUEL MOLITERNI MAIORANA y ANTONIO LAPROVITERA MOLITERNI o ANTONIO LAPROVITERA MOLITERNO (IUE 2-19522/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15053 Jun 14- Jun 28

LUIS ALBERTO VAZQUEZ VESGA o VEGA (IUE 2-16808/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14975 Jun 13- Jun 27

ALFREDO ARTURO LARRAYA SILVEIRA (IUE 2-18067/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14964 Jun 13- Jun 27

EUGENIA ANICIA DAVITTE ALVAREZ (IUE 2-18420/2010).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14791 Jun 12- Jun 26

STELLA MARIS SIERRA RODRIGUEZ (IUE 2-19327/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14702 Jun 11- Jun 25

MARIA ELISA IROZ o IROZ FONSECA (IUE 2-3258/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14657 Jun 11- Jun 25

ENRIQUE SANTANA DARIAS (IUE 2-15546/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14653 Jun 11- Jun 25

NAIDA ESTHER PIROTTO MEDINA y LUIS EDUARDO MOREIRA PIROTTO (IUE 2-17419/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14521 Jun 08- Jun 22

EDUARDO MARIA ROBAUDO RODRIGUEZ (IUE 2-18561/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14515 Jun 08- Jun 22

MARIA MILKA GONZALEZ (IUE 2-12133/2018).

Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14433 Jun 08- Jun 22

VENANCIO SILVESTRE PASELLI BELTRAN o VENANCIO SILVESTRE PASSELLI BELTRAN o SILVESTRE VENANCIO PASELLI o SILVESTRE VENANCIO PASSELLI o SILVESTRE PASSELLI (IUE 2-13880/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14259 Jun 07- Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA GOMEZ GARCIA (IUE 2-21470/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15774 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUAN JOSE QUIROGA MORALES (IUE 2-20825/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15713 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANNA MARIDA MATULICH ZIVCOVICH (IUE 2-8180/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15575 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANNA MARIA PIAZZE LORENZO (IUE 2-20186/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15432 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN RAMON BERGERO MORALES (IUE 2-19667/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15316 Jun 15- Jun 29

MARIA del CARMEN BUSTO MATO (IUE 2-16525/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15278 Jun 15- Jun 29

OSCAR DANIEL VIGNOLA VALLARINO (IUE 2-19315/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15143 Jun 14- Jun 28

BEATRIZ VECIÑO PAZOS (IUE 2-20427/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15102 Jun 14- Jun 28

AMERICO HECTOR BALSA VICENTE (IUE 2-12529/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14971 Jun 13- Jun 27

MARIA GLORIA o MARIA GLORIA ELSA BERASAIN MUÑIZ (IUE 2-12975/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14829 Jun 12- Jun 26

ARMANDO MIGGONE DAVEREDE (IUE 2-18935/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14816 Jun 12- Jun 26

ANATOLE SARALEGUI NUÑEZ LOUZADA y MARIA TERESA GOMEZ RAMIREZ (IUE 2-15952/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14797 Jun 12- Jun 26

ARMONIA EUTRAPIA VEGA DORREGO (IUE 2-26893/2017).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14757 Jun 12- Jun 26

CAROLINA DE VITA MAIO (IUE 2-13375/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14710 Jun 11- Jun 25

ARTURO MARIA LEON COLI y EDUARDO JAVIER LEON DIAZ (IUE 2-55895/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14687 Jun 11- Jun 25

IRIS ERCILIA SUANES BANGUESE (IUE 2-17071/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14678 Jun 11- Jun 25

LUIS ALBERTO ALANIS CABEZA (IUE 2-17297/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14502 Jun 08- Jun 22

MARIE THERESE CLAIRE ALBERTINE STENIER (IUE 2-15479/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14475 Jun 08- Jun 22

JORGE JOSE SCARAZZINI (IUE 2-4518/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14339 Jun 07- Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

ESTHER NELIDA AHUMADA RODRIGUEZ (FICHA 2-19824/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15766 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

WALTER SERGIO CORBO LARROSA (FICHA 2-21530/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15735 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSE ALONSO RODRIGUEZ (FICHA 2-21999/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15728 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SUSANA CANDIDA BRUSA HEGUY (FICHA 2-19651/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15288 Jun 15- Jun 29

ANA MARIA o ANA MARIA VIRGINIA GRANESE NOLI (FICHA 2-20641/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15217 Jun 15- Jun 29

JULIO CESAR FIORDELMONDO FRANCIA (FICHA 2-14050/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15151 Jun 14- Jun 28

MARIO BONJOUR GIACHERO o GUIACHERO (FICHA 2-20791/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14876 Jun 14- Jun 28

ALEJANDRA ESTELA GOINHEIX JAUME (FICHA 2-15637/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14810 Jun 12- Jun 26

MARIA ANGELA SARASOLA SUPPARO (FICHA 2-17648/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14525 Jun 08- Jun 22

VIGÉSIMO TURNO

DIONISIO DIAZ HERNANDEZ (FICHA 2-22207/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15731 Jun 21- Jun 29
Jul 16- Jul 19

GILBERTO CANON NIETO y ELENA PEDRAGOSA REPETTO o REPETTO DE CANON (FICHA 2-13243/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15558 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANDRES ESPERANZA GONZALEZ ALONZO (FICHA 2-20841/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15550 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

GUILLERMINA ELBIA PERCOVICH VERDE y DIOGRACIAS o DIOGRACIA ROGELIO CLAVIJO BENTANCOR (FICHA 61-501/1998).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15442 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DAMIAN BERRUETA LUZARDO (FICHA 2-16039/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15439 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA ISABEL RUIZ MENDEZ (FICHA 2-21457/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15417 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA BEATRIZ GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-19313/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15308 Jun 15- Jun 29

VALERIA LUCIA YAMBEY FABRE (FICHA 2-39560/2017).
Montevideo, 28 de setiembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15305 Jun 15- Jun 29

ABRAHAM JOSE KOHN FRIEMAN (FICHA 2-17743/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14955 Jun 13- Jun 27

LYDIA HILDA RATTO BERTA (FICHA 2-17585/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14884 Jun 13- Jun 27

AMELIA LOPEZ CASAS (FICHA 2-14949/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14658 Jun 11- Jun 25

JOSE ALBERTO DO PICO (FICHA 2-19857/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14357 Jun 07- Jun 21

MATILDE ARDITO ROSSO y LIBORIO ESTEBAN DE MARTINO SANTORO (FICHA 2-14323/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14342 Jun 07- Jun 21

JOSE PEDRO CARTELLE PRADO (FICHA 2-47345/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14214 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTIAGO MORALES MAINERO e ISABEL ANTONIA CABRERA de PÉREZ (IUE 2-7602/2017).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15776 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

HAYDEE ROMA VERDE CABRERA (IUE 2-14225/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15434 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

PEDRO HÉCTOR PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-18126/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15418 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DANIEL ALFREDO GUARDIA CUENCA (IUE 2-15477/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15410 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JOSÉ EUGENIO YLLARZE MONTENEGRO (IUE 2-21739/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15349 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MIRIAM o MYRIAM HORTENSIA u HORTENCIA VIERA REY (IUE 2-16828/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15146 Jun 14- Jun 28

DANIEL FERNANDO MEDEROS CATALANO (IUE 62-11/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15056 Jun 14- Jun 28

CESAR AMADEO PARODI GASTALDI (IUE 2-18040/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15055 Jun 14- Jun 28

MARIA IVONNE BRIGNONE RAMOS (IUE 2-11516/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14809 Jun 12- Jun 26

JUAN ANGEL MARTINEZ GOMEZ (IUE 2-19090/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14706 Jun 11- Jun 25

ILDIZ RODRIGUEZ GIMENEZ (IUE 2-43.896/2017).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14516 Jun 08- Jun 22

MARIA DEL PILAR PICOS (IUE 2-54722/2017).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14468 Jun 08- Jun 22

JUAN DREYFFUS SANGUINETTI VEGA (IUE 2-4208/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14338 Jun 07- Jun 21

MARIA TERESA MOSQUEIRA (IUE 2-15107/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14267 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MARTHA NIETO GROVE (IUE 2-21242/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15772 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ROBERTO PABLO MAURO MARTÍNEZ (IUE 2-19086/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15760 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA OLGA CABRERA DOMINGUEZ (IUE 2-19002/2018).

Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15758 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MIGUEL DANIEL MARSELLA LANZAVECHIA (IUE 2-18035/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15693 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARÍA ESTHER LARA ALVAREZ y RAMÓN SILVA (IUE 2-11905/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15551 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LUIS EDUARDO CANEPPA RIVERO (IUE 2-17555/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15436 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EUSEBIA TRUJILLO (IUE 2-16528/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15387 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA VAZQUEZ PENSADO, CONSTANTINO BELLO POMBO, JAVIER BELLO RAMOS (IUE 2-25561/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14929 Jun 13- Jun 27

MARIA CECILIA CHARLONE PUIG (IUE 2-20816/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14796 Jun 12- Jun 26

MARIA DEL CARMEN CONTI YANIERI (IUE 2-6891/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14711 Jun 11- Jun 25

LUIS ANDRÉS ONORATO VILLAR (IUE 2-11139/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14701 Jun 11- Jun 25

WILLIAM ANTONIO GANDOLFO IBARRA (IUE 2-19492/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14699 Jun 11- Jun 25

ISIDORA MARIA IBAÑEZ DE AYALA o AYALA o MARIA ISIDORA IBAÑEZ o MARIA IBAÑEZ AYALA y FRANCISCO REPISO VICTORIO (IUE 2-18333/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14689 Jun 11- Jun 25

RAQUEL AGUEDA GRIFFERO BORDONI (IUE 2-17833/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14684 Jun 11- Jun 25

MARIA DEL CARMEN CABELLO SAUCEDO (IUE 2-12216/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14663 Jun 11- Jun 25

GERARDO BOURDETTE MORAES (IUE 2-15902/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14528 Jun 08- Jun 22

CARLOS MARIA ALZUGARAY AGUERREBERE (IUE 2-11495/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14319 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

LEON FIORDELMONDO o FIOR DEL MONDO GULARTE (FICHA 2-53748/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15765 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CLEDEMAR LEONEL MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-14439/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15696 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

HERIBERTO LOPEZ MENENDEZ (FICHA 2-19691/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15431 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DORA BARLOS LESCULIE o LESCOULIE (FICHA 2-12840/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15383 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RAMON SILVA MORALES (FICHA 2-16871/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15126 Jun 14- Jun 28

HERMES LIHN BAISON MENDEZ (FICHA 2-17436/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Dra. Esc Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14828 Jun 12- Jun 26

SANDRA GRACIELA SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20990/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14812 Jun 12- Jun 26

MARIA IRIS LACAVA FERNANDEZ y WALTER NELSON FONSALIA D'ANGELO (FICHA 2-48590/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14781 Jun 12- Jun 26

LUIS ADAN DE LOS SANTOS MONTES DE OCA (FICHA 2-53137/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14750 Jun 13- Jun 27

MARIA TERESA GUIBERNAU GIMENEZ (FICHA 2-17617/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14659 Jun 11- Jun 25

FERNANDO ADALBERTO ARIAS REY (FICHA 2-17907/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14643 Jun 11- Jun 25

AMANCIO CALANDRIA LANZ (FICHA 2-20039/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14526 Jun 08- Jun 22

OLGA RENEE PIÑEYRUA TANCREDI (FICHA 2-4794/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14434 Jun 08- Jun 22

ROSA MARIA PEREZ (FICHA 2-17758/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Dra. Esc Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14336 Jun 07- Jun 21

JOSE ESTEBAN DELGADO HERNANDEZ y JUANA CARDONA BARRETO (FICHA 2-19096/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Mª DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14335 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

BEATRIZ INES CASTRO UMPIERREZ (FICHA 2-8624/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15323 Jun 15- Jun 29

EDUARDO NICASIO SANCHEZ VALLONE (FICHA 2-19006/2018).

Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15279 Jun 15- Jun 29

JOSE ALBERTO COTELO ROBOTTI (FICHA 2-55940/2017).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15230 Jun 15- Jun 29

TINA DENISE BENTANCOURT BORCHE (FICHA 2-21659/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15218 Jun 15- Jun 29

OLGA MIRTA OLIVERA LEDESMA (FICHA 2-20690/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15139 Jun 14- Jun 28

ANGELA LEONCIA o LEONCINA LOFIEGO PERAZZO, ENRIQUE IBARGARAY ZABALA y CARLOS ANGEL IBARGARAY LOFIEGO (FICHA 2-18335/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14957 Jun 13- Jun 27

DORA BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-9984/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14921 Jun 13- Jun 27

MARIA ISOLINA SANTELLAN CORGATELLI (FICHA 2-19490/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14758 Jun 12- Jun 26

ESTELA MARILYN FACCIOLA GONZALEZ (FICHA 2-19656/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14751 Jun 12- Jun 26

LUIS ALBERTO MEDINA FERNANDEZ (FICHA 2-19995/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14686 Jun 11- Jun 25

ELSA JULIA ROMAN SOSA (FICHA 2-17118/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14527 Jun 08- Jun 22

IMAZUL LUIS FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 2-17584/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14359 Jun 07- Jun 21

GRAZIA VILLECCO DI CAPUA (FICHA 2-14518/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14355 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA ANTONIA DIAZ PEREZ y LUIS ALBERTO ESPINOSA TABO (IUE 2-14952/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15767 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSE FERMIN ASPE PEREZ (IUE 2-9038/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15427 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MIGUEL ANGEL TORRES DELGADO (IUE 2-17618/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15388 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SERGIO WALDO HUBER MAJFUD (IUE 2-15121/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15226 Jun 15- Jun 29

GREGORIA OLGA GONZALEZ MARCUCHI y RODOLFO TOMAS GONZALEZ (IUE 2-18822/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15219 Jun 15- Jun 29

ROBERTO COFONE (IUE 2-13202/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15100 Jun 14- Jun 28

ISABEL MARÍA QUIROS MARIN (IUE 2-14301/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15054 Jun 14- Jun 28

MIGUEL ÁNGEL ODRIOZOLA VIGIL (IUE 2-16744/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14962 Jun 13- Jun 27

BLANCA ROSA BLENGIO DELLOCA (IUE 2-654/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14883 Jun 13- Jun 27

MARÍA ROSA TERESA FRIAS y ZARINA MABEL NEWTON o NEWTON DE FRIAS (IUE 2-17.772/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14817 Jun 12- Jun 26

EDY NOVO FALCHI e INÉS CACERES RIOS (IUE 2-18071/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14607 Jun 11- Jun 25

ANGEL DARIO MALAN STOLETNY (IUE 2-13875/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14260 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ABRAHAM ALTALEF CAPUA (IUE 2-7670/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15775 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ALBERTO RENE FALCO CANE (IUE 2-21467/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15763 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARÍA de los ÁNGELES OLIVERA MALLADA (IUE 2-10735/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15441 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

AZUCENA BEATRIZ BAGU ODELA o AZUCENA BEATRIZ BAGU ODELLA (IUE 2-527/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14977 Jun 13- Jun 27

MANUEL JOSÉ PEDREIRA LANZA (IUE 2-15496/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14826 Jun 12- Jun 26

ESTHER MARÍA CERVIÑO CROSA (IUE 2-55896/2017).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14700 Jun 11- Jun 25

LUCIANO PARCEIRO VIQUEIRA (IUE 0002-059453/2015).
Montevideo, 9 de agosto de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14650 Jun 11- Jun 25

MARICEL CARMEN RODRIGUEZ TUDURI (IUE 2-19173/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14601 Jun 11- Jun 25

MARTÍNEZ COBELO LILIAN ÁNGELA (IUE 2-17646-2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14591 Jun 12- Jun 26

ANTONIO ROMERO LOPEZ (IUE 2-1547/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14435 Jun 08- Jun 22

VICENTE CIANCIO o SCIANCIO o CIANSO CARBONE o CARBONI (IUE 2-16705/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14333 Jun 07- Jun 21

FELIZ VENECIA DUTRA (IUE 2-17882/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14261 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NAIR NOEMA GUIDI CERIANI (IUE 2-16362/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15451 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ELBA ROSA SARLA PINTOS (IUE 2-17070/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15270 Jun 15- Jun 29

JOSE ANTONIO LEIVA ALVAREZ (IUE 2-22188/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15204 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CARMEN FERNANDEZ VILAS (IUE 2-16503/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15138 Jun 14- Jun 28

ANGELICA ANTONIA DUHALDE IRAOLA (IUE 2-19487/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15099 Jun 14- Jun 28

GRACIELA MARIA CORSINO o COROSINO VERNENGO (IUE 2-16684/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15058 Jun 14- Jun 28

ANGELITA GRIGOLO CASALDERREY (IUE 2-18021/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15057 Jun 14- Jun 28

MARIA LUISA SILVA (IUE 2-12496/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14808 Jun 12- Jun 26

GIAMPAULO MARIA SISTO FELICE BAGLIONI o GIAMPAOLO MARIA SISTO FELICE BAGLIONI o GIAMPAOLO MARIA BAGLIONI (IUE 2-17552/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14752 Jun 12- Jun 26

SERGIO ALBORNEO VIGNOLI (IUE 2-49225/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14715 Jun 13- Jun 27

MARGARITA LOPEZ GACELA (IUE 2-18922/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14520 Jun 08- Jun 22

CARLOS ALBERTO PODESTA PARISI (IUE 2-18115/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14329 Jun 07- Jun 21

ELOISA ROSARIO ESPINDOLA CHALA (IUE 2-6877/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14262 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY DORINDA MOREIRA FERNANDEZ (IUE 2-20936/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15548 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ALBERTO NARIO LOPEZ (IUE 2-20634/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15300 Jun 15- Jun 29

JULIO CESAR SUAREZ RIVERO (IUE 2-17020/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15264 Jun 15- Jun 29

DOMINGO ANTONIO SELLO ULIANO (IUE 2-13109/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15142 Jun 14- Jun 28

NESTOR FABIAN VOLPE RODRIGUEZ (IUE 2-11850/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14941 Jun 13- Jun 27

JUAN CARLOS CERNADA BRAIDA (IUE 2-18888/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14753 Jun 12- Jun 26

INES LUCIA PEREZ ROSALES (IUE 2-16797/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14647 Jun 11- Jun 25

CARLOS ANTONIO OLIVERA FARACO (IUE 2-19462/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14645 Jun 11- Jun 25

ISAMU ABE IIOKA (IUE 2-19809/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14529 Jun 08- Jun 22

SARA ELIDA GROSSO ALFULIERE (IUE 2-9750/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14436 Jun 08- Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESÚS MARÍA SOUTO SILVA (IUE 156-208/2018).
Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15714 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ARTEMIO CASTILLO RECHAC (IUE 156-301/2018).
Artigas, 17 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15541 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ELBIO OMAR CASTRO MOSCARDI (IUE 156-349/2018).
Artigas, 31 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15527 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARÍA TERESITA MONZÓN (IUE 156-193/2018).
Artigas, 17 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15392 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

OLGA CORNELIUS JACQUES DE BRUM (FICHA 156-763/2017).
Artigas, 28 de febrero de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14501 Jun 08- Jun 22

MILKA LUZ TARRAGO COELHO (IUE 156-231/2018).
Artigas, 17 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14499 Jun 08- Jun 22

TERESA RENEE BANDEIRA ROQUE (FICHA 156-64/2018).
Artigas, 2 de abril de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14497 Jun 08- Jun 22

ZILDA PILECCO RORATO o ZILDA PILECCO PREDEBON (IUE 156-55/2018).
Artigas, 17 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14391 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

AMALFI MILLAN VASCONCELLOS (IUE 461-274/2018).
Artigas, 17 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15526 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FERMINA PINTOS DE SOUZA (IUE 461-288/2018).
Artigas, 17 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14389 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDUARDO GIL MOLINA VIANNA (IUE 157-197/2018).
Bella Unión, 4 de junio de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14542 Jun 11- Jun 25

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS VEZOLI PAIZ (IUE 444-68/2018).
Bella Unión, 5 de abril de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15001 Jun 14- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DALMIRO ARTEMIO HERNANDEZ MARSELLA (IUE 168-477/2017).
Canelones, 11 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 15454 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MATILDE MEDINA PARDO (IUE 168-54/2018).
Canelones, 10 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 15091 Jun 14- Jun 28

ROBERTO ORTIZ ALFONZO o ALFONSO (IUE 168-620/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14685 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

BURROSO GARICA, JUAN JULIAN (IUE 459-96/2018).
Canelones, 31 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 15453 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LUIS BALKIS PEREZ SANTOS (IUE 459-69/2018).
Canelones, 11 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 15089 Jun 14- Jun 28

RODNEY ARIEL BASUALDO RECALDE (IUE 459-419/2017).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 11 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14295 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

NIDIA ESTHER CEDRES BARRERA (IUE 541-559/2017).
Atlántida, 23 de noviembre de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15321 Jun 15- Jun 29

WALTER ADAN ROCHA FERREIRA (IUE 541-131/2018).
Atlántida, 18 de abril de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15317 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MABEL ADRIANA BERROSPE ROSSI (IUE 179-202/2018).
Ciudad de la Costa, 16 de mayo de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14437 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

DANTE WALDEMAR HUBER TELECHEA (IUE 180-235/2018).
Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15059 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

GONZALO SANDE DOPICO (IUE 493-42/2018).
Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14330 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DOMINGA DELFINA CABRERA de CABRERA o DOMINGA DELFINA CABRERA GUILLEN y JUAN CARLOS CABRERA CABRERA (IUE 440-257/2018).
Las Piedras, 16 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15492 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FLORINDA ESTHER BORDON CUELLO y TERESA ENILDA BORDON CUELLO (IUE 440-290/2018).
Las Piedras, 22 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15107 Jun 14- Jun 28

ESMERALDA ENRIQUETA COTROFE TUDURI (IUE 440-323/2018).
Las Piedras, 10 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14283 Jun 07- Jun 21

SEXTO TURNO

CELIAR RODRIGUEZ BARBOZA (FICHA IUE 458-339/2018).
Las Piedras, 24 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15493 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANGELA ADELINA HERNANDEZ CASTRILLO y GUSTAVO HERMES PESCA ZINOLA (FICHA IUE 458-302/2018).
Las Piedras, 30 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15106 Jun 14- Jun 28

IDA BOSI RICCOBONI (FICHA IUE 458-419/2018).
Las Piedras, 8 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15090 Jun 14- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

BASILIA MARGARITA LOPEZ MEDINA (IUE 533-441/2018).
Las Piedras, 5 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15530 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TERESA ESTHER GOMEZ LINCK (IUE 533-383/2018).
Las Piedras, 18 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15397 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA RITA ECHEVERRY ó ETCHEVERRY (IUE 533-327/2018).
Las Piedras, 3 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14637 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LEONEL BACHIN SILVERA (FICHA 175-808/2017).
Pando, 23 de febrero de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15360 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN LUIS FERRARI GONZALEZ y VICENTE FRANCISCO FERRARI GONZALEZ (FICHA 175-765/2017).
Pando, 1 de febrero de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 15359 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DERSIO SUAREZ TORT (FICHA 175-167/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Pando, 6 de junio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14944 Jun 13- Jun 27

WALDEMAR VICENTE POSE HERNÁNDEZ (FICHA 175-100/2018).
Pando, 13 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14938 Jun 13- Jun 27

AMALIA ELIDA TEJERA CHARLO (FICHA 175-215/2018).
Pando, 4 de junio de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14937 Jun 13- Jun 27

JUAN PABLO RAIMUNDI o RAIMONDI ROBAYNA y DINORAH ACOSTA ANDERSON (FICHA 175-404/2015).
Pando, 24 de mayo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14813 Jun 12- Jun 26

RENEE BERNARDINO o RENE BERNARDINO o BERNARDINO RENE MARTINEZ RABERA (FICHA 175-526/2017).
Pando, 28 de mayo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14611 Jun 11- Jun 25

LINA DEL CARMEN CIRIGLIANO CROSSA (FICHA 175-10/2018).
Pando, 28 de mayo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14602 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

ZULMA BEATRIZ HERNANDEZ SOSA (FICHA 176-249/2018).
Pando, 29 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14936 Jun 13- Jun 27

JACINTO ADAIL ó ADAIR ROMAY LEMA (FICHA 176-180/2017).
Pando, 9 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14490 Jun 08- Jun 22

NOEMI HAYDEE GONZALEZ BENTACUR (FICHA 176-193/2018).
Pando, 3 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14489 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

JUAN FELIX VIETA y JUAN LUIS VIETA BELTRAN (IUE 576-316/2018).
Toledo, 25 de mayo de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 15452 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

KARINA CARLA CAMARGO MARTINEZ (IUE 576-308/2018).
Toledo, 4 de mayo de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 14703 Jun 11- Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO SILVERA LUGO y JUAN EMILIO SILVERA PERDIGÓN (IUE 207-239/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14365 Jun 08- Jun 22

CIPRIANO CORNELIO MENCHACA TORT (IUE 207-307/2018).
Melo, 1 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14205 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

LILA ELENA ALVAREZ LAUZ (IUE 208-263/2018).
Melo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15334 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA BETTY GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 208-285/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15330 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EVA ARIAS SOUZA (IUE 208-254/2018).
Melo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14896 Jun 13- Jun 27

JULIO CESAR SILVERA CAMPELO (IUE 208-26/2018).
Melo, 26 de febrero de 2018.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5413 10/p 14894 Jun 13- Jun 27

MARIA DEL CARMEN BARBOZA AGUINAGA (IUE 208-267/2018).
Melo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14737 Jun 12- Jun 26

LIA DIONISIA MORAES SILVA (IUE 208-195/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14736 Jun 12- Jun 26

MORGADE ANTONINI, BLANCA MARGARITA, ANTONINI MANZANARES, CLOTILDE y RUSAKIEWICZ PENA, HÉCTOR JOSÉ (IUE 208-101/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14204 Jun 07- Jun 21

QUINTO TURNO

SOFOCLES LEON, ACOSTA FERREIRA (IUE 468-250/2018).
Melo, 15 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15720 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

AMARO MARTINEZ LUCAS (IUE 468-269/2018).
Melo, 23 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15333 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SULEMA ACUÑA ACUÑA o ZULEMA ACUÑA ACUÑA (IUE 468-329/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15332 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ALFREDO HOYO RAMIREZ (IUE 468-284/2018).
Melo, 1 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15331 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ELIA SUSANA VAZQUEZ MENDEZ y JUAN DANIEL FERREÑO CORUJO (IUE 468-318/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14895 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

AMIRA CUELLO CARNALES (IUE 616-143/2018).
Río Branco, 28 de mayo de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14734 Jun 12- Jun 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULISES HERIBERTO ROMAN AGUIRRE (IUE 223-186/2018).
Colonia, 8 de mayo de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15678 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ELVIRA SUSANA ARTUS PILON y VICTOR MANUEL GEYMONAT DAVYT (IUE 227-140/2018).
Colonia, 8 de mayo de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14486 Jun 08- Jun 22

NATIVIDAD LARROSA QUINTANA (IUE 223-492/2017).
Colonia, 26 de setiembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14286 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

MARIS RENE KELLAND ABBONA y CARLOS ROBERTO COLLAZO FERREIRA (IUE 508-167/2018).
Colonia, 17 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15257 Jun 15- Jun 29

RENEE ROCHEL HERNANDEZ GIORELLO (IUE 508-161/2018).
Colonia, 14 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14287 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO AMELIO GUARAGLIA DONATI o DONATTI (IUE 227-429/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15519 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANA ISABEL BATTO BADIN (IUE 227-404/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15516 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MILKA SUSANA GOMEZ CALO (IUE 227-436/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15403 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ROBERTO DOMINGO MARCHETTI SALVAGNO, ALFREDO JOSE MARCHETTI VITALIS y GUILLERMA JUANA VITALIS GUERRA (IUE 227-301/2018).
Carmelo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14786 Jun 12- Jun 26

MARIA LETICIA JAIME MANITTO (IUE 227-413/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14627 Jun 11- Jun 25

NOAEN MATTO MELENDREZ (IUE 227-45/1999).
Carmelo, 14 de setiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14483 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANILO FABIAN SENA GARCIA y MARIA ISABEL GARCIA RODRIGUEZ (IUE 225-287/2018).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15515 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

HECTOR RUBEN RODAS RE (IUE 225-891/2017).
Rosario, 12 de diciembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15112 Jun 14- Jun 28

SARA MIRTA o MIRTA SARA BEUX GONZALEZ (IUE 225-271/2018).
Rosario, 29 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14995 Jun 14- Jun 28

DARWIN JULIO KEEL CEDRES (IUE 225-420/2018).
Rosario, 4 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14787 Jun 12- Jun 26

PETRONA MACHIN BELTRAN (IUE 225-783/2017).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14555 Jun 11- Jun 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIOSA EMA VARGAS BALSAMO (IUE 241-303/2018).
Durazno, 23 de mayo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14951 Jun 13- Jun 27

ROSALIA BERNARDA ARZUAGA y GREGORIO ESCUDERO ARZUAGA ó ARSUAGA (IUE 241-344/1998).
Durazno, 6 de diciembre de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14308 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

YOLANDA BORGES CORREA (IUE 241-251/2018).
Durazno, 8 de mayo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14310 Jun 07- Jun 21

DORILA RODRIGUEZ, SILVINO ADRIÁN RIVAS MOLINA y DAISI ó DAISY GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 242-115/2018).
Durazno, 8 de mayo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14309 Jun 07- Jun 21



FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA BANEGAS COSENTINO (IUE 254-361/2018).
Trinidad, 8 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15210 Jun 15- Jun 29

JAVIER ESTRADE MARTIN (IUE 254-283/2018).
Trinidad, 25 de mayo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15018 Jun 14- Jun 28

ELENA JUANA CABRERA RODRIGUEZ (IUE 254-256/2018).
Trinidad, 16 de mayo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14716 Jun 12- Jun 26

MIRIYA o MIREYA VIERA ARNIZ y JOSE ALBERTO CLAVERO CABRERA (IUE 254-705/2016).
Trinidad, 17 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14559 Jun 11- Jun 25

MIRIAM o MIRYAM SULIMAN ALONSO (IUE 254-298/2018).
Trinidad, 25 de mayo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14397 Jun 08- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NIDIA CACERES DELGADO (FICHA IUE 260-438/2018).
Florida, 25 de mayo de 2018.
ESC. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 15405 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SEVERIANO MONTERO MANEIRO (FICHA IUE 260-436/2018).
Florida, 25 de mayo de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 15241 Jun 15- Jun 29

MARIA ELIDA TARIGO ZOCALO, LUIS JUAN FERRARI RUETALO y LUIS ALBERTO FERRARI TARIGO (FICHA IUE 260-407/2018).
Florida, 25 de mayo de 2018.
ESC. MAGDALENA ALBANES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 15240 Jun 15- Jun 29

MARIO ROQUE MARCHIORO DOMINGUEZ y OLGA LIDIA ESPONA VITA (FICHA IUE 260-285/2018).
Florida, 24 de abril de 2018.
Esc. Dra. Florencia Coccaro Espino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14915 Jun 13- Jun 27

ABEL RAMON VAIZ GRILLO (FICHA IUE 260-379/2018).
Florida, 11 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14769 Jun 12- Jun 26

CALIXTO MARCELO GARCÍA GONZALEZ y MARIA LUISA PÉREZ GARCÍA (FICHA IUE 260-437/2018).
Florida, 25 de mayo de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 14768 Jun 12- Jun 26

ILDEMARO REGINO RODRIGUEZ PEZZANO (FICHA IUE 260-416/2018).
Florida, 25 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14492 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

GUILLERMO GORGORO PINELA (FICHA IUE 261-324/2018).
Florida, 18 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15239 Jun 15- Jun 29

LUIS UMBERTO DELGADO RODRIGUEZ y MARIA TERESA CARDOZO CHOCA (FICHA IUE 261-372/2018).
Florida, 4 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15238 Jun 15- Jun 29

MILCA ELENA URSE TRANO (FICHA IUE 261-352/2018).
Florida, 25 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14770 Jun 12- Jun 26

OLGA RODRIGUEZ ARISMENDI (FICHA IUE 261-296/2018).
Florida, 11 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14493 Jun 08- Jun 22

JOSE FRANCISCO RAMOS POSE (FICHA IUE 261-294/2018).
Florida, 17 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14290 Jun 07- Jun 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELVA VIOLETA GARCIA TOLEDO (IUE 274-209/2018).
Minas, 11 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15660 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RAMON DAMIAN RAMOS REYES y ANTONIO LUIS RAMOS REYES (IUE 274-117/2018).
Minas, 17 de abril de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 14724 Jun 12- Jun 26

ROSA ELDA DELEON o DE LEON MENCHACA y ALVARO SENCION BASAISTEGUI (IUE 274-294/2018).
Minas, 31 de mayo de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14241 Jun 07- Jun 21

ALEJANDRO GUILLERMO PEREZ SUAREZ (IUE 274-159/2018).
Minas, 9 de mayo de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14239 Jun 07- Jun 21

AGUEDA RAMONA MANRIQUE PEREZ (274-164/2018).
Minas, 22 de mayo de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14237 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

AMANDA AMELIA BERLANGIERI MARTINEZ (IUE 432-817/2017).
Minas, 5 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15661 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LILIANA BEATRIZ ARMARIO FRITZ (IUE 432-178/2018).
Minas, 24 de abril de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14240 Jun 07- Jun 21

BREMEN FLORENCIO MESA MORA y LILA BERNARDINA SILVA PASTORINO (IUE 432-53/2018).
Minas, 10 de mayo de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14238 Jun 07- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBA LIDIA RODRIGUEZ BARRAGAN (FICHA 284-587/2017).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15245 Jun 15- Jun 29

FERNANDO RODRIGO MIRANDA SILVEIRA (FICHA 284-206/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14904 Jun 13- Jun 27

EUSEBIA ANTONIA SANCHEZ (FICHA 284-343/2018).
Maldonado, 8 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14804 Jun 12- Jun 26

MARGOT NELDA TECHERA MARTINEZ (FICHA 284-351/2018).
Maldonado, 8 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14801 Jun 12- Jun 26

RENE HUMBERTO GOSSIO DEVITTA (FICHA 284-344/2018).
Maldonado, 8 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14458 Jun 08- Jun 22

PEDRO RENEE o RENE TEJERA URRUTIA (FICHA 284-318/2018).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14457 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

JUAN CARLOS ARACENA MARQUEZ (IUE 285-396/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15743 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA EDITH GOMEZ PEREIRA y DIEGO ALBERTO LINARES ABELLA (IUE 285-349/2018).
Maldonado, 24 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15297 Jun 15- Jun 29

EDUARDO CARDOSO MENA (285-977/2017).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14908 Jun 13- Jun 27

LAVALLEJA LOPEZ GUTIERREZ (IUE 285-343/2018).
Maldonado, 22 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14905 Jun 13- Jun 27

CAMILO OLIVERA RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA GONZALEZ PEREZ (IUE 285-327/2018).
Maldonado, 24 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14903 Jun 13- Jun 27

PEDRO FERNANDEZ (285-200/2018).
Maldonado, 14 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14426 Jun 08- Jun 22

BLANCA NELLY GONZALVO AMORIN (IUE 285-1007/2017).
Maldonado, 25 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14425 Jun 08- Jun 22

OCTAVO TURNO

MARIA GLORIA DENEGRI CAMPOLO (IUE 286-284/2018).
Maldonado, 30 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15246 Jun 15- Jun 29

MARÍA TERESITA TABEIRA SILVEIRA (IUE 286-209/2018).
Maldonado, 14 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15243 Jun 15- Jun 29

RUTH JUANA NOCETTI ODIZZIO (IUE 286-366/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15242 Jun 15- Jun 29

GUMERSINDO GIL VEIRAS (IUE 286-469/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14790 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

FLORA NUÑEZ OYOLA y JUAN LEON PEDRAJA CORREA (FICHA 503-135/2018).
San Carlos, 3 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15512 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PRIMER TURNO

CELSO ISMAEL GONZALEZ DE LEON (FICHA 503-186/2018).
San Carlos, 30 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15129 Jun 14- Jun 28

JESUS RICARDO ZARAUZA CUADRADO (FICHA 503-172/2018).
San Carlos, 29 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14459 Jun 08- Jun 22

SEGUNDO TURNO

WILSON UMPIERREZ NUÑEZ (FICHA 505-158/2018).
San Carlos, 18 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15514 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

AGUSTIN CARLOS GARCIA TECHERA (FICHA 505-180/2018).
San Carlos, 5 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14660 Jun 11- Jun 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL CUSTODIO GARGANO DI SANTO (IUE 300-278/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 15503 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA DINA REBOULAZ PIÑEIRO (IUE 300-205/2018).
Paysandú, 25 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15357 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

WILFREDO MARTIN SALTO GOMEZ (IUE 300-243/2018).
Paysandú, 17 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14881 Jun 13- Jun 27

EXALTACION o ESALTACION o EXSALTACION FAGUNDEZ ORTIZ y ANIBAL MIGUEL FAGUNDEZ FAGUNDEZ (IUE 300-755//2017).
Paysandú, 10 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14411 Jun 08- Jun 22

HECTOR RAMON AROTCE HENDERSON (IUE 300-667/2017).
Paysandú, 1 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14410 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

BASILIO KOSIAK STOLETNY (IUE 301-691/2017).
Paysandú, 6 de noviembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 15356 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ALEJANDRO MARTIN TRENKENCHU (IUE 301-198/2018).
Paysandú, 27 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 14412 Jun 08- Jun 22

SÉPTIMO TURNO

SILVANA CAROLINA LISTUR MILAN (IUE 501-723/2017).
Paysandú, 23 de octubre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15505 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

WALTER HUGO RIVAS RIVAS (IUE 501-177/2013).
Paysandú, 20 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15504 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JORGE PIÑERA CORREA y MATILDE ESTER CORREA RAMOS o CORREA RIGAMONTI (IUE 501-286/2015).
Paysandú, 15 de junio de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15502 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANDRES KOLER y CAZILIE o CECILIA TRINCKENSCHUH o TRINQUENCHU o TRINKINCHU o TRIQUENCHU o TRINCKINCHU FISCHER (IUE 501-111/2018).
Paysandú, 17 de abril de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14773 Jun 12- Jun 26

ALEJANDRA ELENA PEDULLA RODRIGUEZ (IUE 501-102/2018).
Paysandú, 12 de abril de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14771 Jun 12- Jun 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

COLET CURBELO, GREGORIA AZUCENA (IUE 317-366/2018).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 15475 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CARLOS MARCELO ROSTAN VILA (IUE 317-188/2018).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 6 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 15424 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GONZALO ARTURO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 317-442/2018).
Fray Bentos, 6 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15186 Jun 15- Jun 29

PAVON JORGE (IUE 317-318/2018).
Fray Bentos, 27 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 15000 Jun 14- Jun 28

GIMENEZ, MIGUEL ANGEL (FICHA 317.262/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 14882 Jun 13- Jun 27

BELLINI KRAMER, RAQUEL GENY (IUE 317-387/2018).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 14847 Jun 13- Jun 27

MARTINEZ RIOS, SAUL MIGUEL (FICHA 317.292/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 14456 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

DELIO OMAR PERALTA y CELIA FACCIO (IUE 445-17/2018).
Young, 20 de abril de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15365 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELVIRA SCHIRMER REYES (IUE 329-260/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15532 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ARTIGAS VIERA DE MELLO (IUE 329-268/2018).
Rivera, 31 de mayo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15467 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

QUINCOZES BENTOS o BENTOS QUINCOZES DERLY o DERLI (FICHA IUE 329-289/2018).
Rivera, 5 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15466 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

MILTON ROBERTO DA SILVA NÚÑEZ (IUE 330-236/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15534 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RENI DE LEON LOPEZ y EDI DONATO LEON LOPEZ o DE LEON LOPEZ (FICHA IUE 330-300/2018).
Rivera, 5 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15468 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARCIA CLOTILDE SOPEÑA DUFRECHOU (IUE 330-287/2018).
Rivera, 4 de junio de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15115 Jun 14- Jun 28

MIRTA TERESA ZABALLA (IUE 330-13/2017).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14666 Jun 11- Jun 25

QUINTO TURNO

INOCENCIO EUCLIDES CASTRO PIRIZ (FICHA IUE 462-195/2018).
Rivera, 5 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15465 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ENOHEMA VASQUES ANTUNES COSTA o ENOHEMA VAZQUEZ COSTA o ENOHEMA VAZQUEZ (IUE 462-194/2018).
Rivera, 7 de junio de 2018.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15120 Jun 14- Jun 28

ALPINO FERNÁNDEZ QUINTANA (IUE 462-830/2017).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14664 Jun 11- Jun 25

JOSÉ DELMAR GARÍN LEAL (IUE 462-806/2017).
Rivera, 4 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14399 Jun 08- Jun 22

SEXTO TURNO

BLANCA NILA da SILVA FLORES (IUE 477-194/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15116 Jun 14- Jun 28

MATILDES CLAVIJO ALVEZ (IUE 477-242/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14665 Jun 11- Jun 25

DALVA RODRÍGUEZ MACHADO (IUE 477-249/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14398 Jun 08- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCOS HIGINIO CENTURION APARICIO (IUE 341-261/2018).
Rocha, 30 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15259 Jun 15- Jun 29

MARIO FORTUNATO ABREU RIVERO (IUE 341-513/2016).
Rocha, 7 de febrero de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15015 Jun 15- Jun 29

ROMUALDO ROCHA DA COSTA ó ACOSTA; ADELA BLANCA ROCHA SENA y NELLY ROCHA ROCHA (IUE 341-563/2017).

Rocha, 23 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14403 Jun 11- Jun 25

CELEDONIA IRMA GABITO BERGOUGNOUX (IUE 341-123/2018).
Rocha, 17 de mayo del 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14192 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

SILVIO VELQUIZ DE LOS SANTOS CABALLERO (IUE 342-92/2018).
Rocha, 23 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15513 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MIRTA LAURA ACUÑA SABATTINO (IUE 342-387/2017).
Rocha, 7 de setiembre de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15449 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

QUINTO TURNO

OFIR NAIR MALZZONI LAVALLEN u OFIR NAIR MALZONI LAVALLEN y FRANCISCO SPALATTO GÓMEZ (IUE 525-623/2017).
Rocha, 6 de marzo de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 15014 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MAXIMO HUGO MARTINEZ SOROZABAL (IUE 448-125/2018).
Chuy, 19 de abril de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14245 Jun 08- Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADOLFO FABRUCCINI BARRETO (IUE 352-486/2018).
Salto, 8 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15391 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MALVASIO SILVA, JUAN MANUEL (IUE 352-427/2018).
Salto, 23 de mayo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14846 Jun 13- Jun 27

BARRIOS SARACHAR, LUIS OSCAR (IUE 352-431/2018).
Salto, 23 de mayo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14390 Jun 08- Jun 22

IRIS MAGDALENA CASTRO LEDESMA (IUE 352-317/2018).
Salto, 11 de mayo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14191 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

GARBARINI MACCIO, SARA IDA (FICHA IUE 353-402/2018).
Salto, 30 de mayo de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15590 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DE LEÓN SILVA, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 353-974/2009).
Salto, 4 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14997 Jun 14- Jun 28

ARZAGUET GIUBETICE, GLORIA FANNY (FICHA IUE 353-287/2018).
Salto, 17 de mayo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14843 Jun 13- Jun 27

MARTÍNEZ MACHADO, CHRISTIAN ALEXANDER (FICHA IUE 353-998/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 25 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14667 Jun 11- Jun 25

COSTA CURBELO, HEBER NELSON (FICHA IUE 353-306/2018).
Salto, 30 de mayo de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14388 Jun 08- Jun 22

SÉPTIMO TURNO

MOREIRA CABRERA, DOROTEA (FICHA IUE 509-230/2018).
Salto, 4 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 14998 Jun 14- Jun 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON RAUL GUERRA GARCÉS (IUE 370-216/2018).
Auxiliado de pobreza.
San José, 5 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15133 Jun 14- Jun 28

ATILIO o ARTELIO FELICIANO MONTELONGO PERDOMO y CECILIA ALICIA FIGARES PEÑA (IUE 370-17/2018).
San José, 30 de mayo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
01) $ 5413 10/p 15012 Jun 14- Jun 28

GRACIELA TERESA GONZALEZ FAJARDO (IUE 370-220/2018).
San José, 30 de mayo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act. Adj.
01) $ 5413 10/p 14852 Jun 13- Jun 27

JOSE MARÍA MARICHAL GARCIA, CARLOS CESAR MARICHAL GARCIA, OLGA ELBA MARICHAL GARCÍA, GLADIS ELSA o GLADYS ELSA MARICHAL GARCIA y DELIA ESTHER MARICHAL GARCIA (IUE 370-163/2018).
San José, 30 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14851 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

BENIGNA TERESITA ALFARO PERDOMO (IUE 371-213/2018).
San José, 16 de mayo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, ACTUARIA Adj.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15617 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

DIMAR ROQUE FIRPO LEMA (IUE 510-170/2018).
San José, 15 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15618 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANA CABRERA DE LEÓN y JOSE PEDRO PEÑA CABRERA (IUE 510-350/2017).
Auxiliado de pobreza.
San José, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15366 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BELQUIS ARACELY DURAN CASTILLO o CASTILLOS (IUE 510-124/2016).
San José, 31 de julio de 2017.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
01) $ 5413 10/p 15255 Jun 15- Jun 29

IRMA INES IRIS o IRMA IRIS PEREZ CABRERA (IUE 510-60/2018).
San José, 27 de febrero de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 14948 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CORREA GONZÁLEZ, JOAQUIN CÉSAR (IUE 530-241/2018).
Libertad, 12 de junio de 2018.

Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 15718 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JULIO FELIX GAGNEUX SUAREZ (IUE 530-220/2018).
Libertad, 18 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15011 Jun 14- Jun 28

ELBIO JOSÉ TORRES OTHEGUY (IUE 530/655/2017).
Libertad, 7 de marzo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14455 Jun 08- Jun 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO AUNCHAYNA CHAVES (IUE 382-161/2018).
Dolores, 11 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15368 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ELIDA YOLANDA MARTINEZ HERRERA (IUE 382-141/2018).
Dolores, 29 de mayo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15367 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CARLOS VITAL MACIEL (IUE 382-146/2018).
Dolores, 6 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15193 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DIVER YOLANDA GARCIA CRUZ (IUE 382-368/2017).
Dolores, 15 de febrero de 2018.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15069 Jun 14- Jun 28

CYRO ALFREDO MALLORCA D'ALOIA (IUE 382-144/2018).
Dolores, 29 de mayo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14452 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ARIEL CHARRUTI SEBIO (IUE 381-383/2018).
Mercedes, 11 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15369 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN ANGEL VIURRARENA DOMINIQUE (FICHA 381-367/2018).
Mercedes, 15 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15067 Jun 14- Jun 28

URUGUAY TIMOTEO DIAZ BIARDO (IUE 381-249/2018).
Mercedes, 2 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14842 Jun 13- Jun 27

PEDRO ALFREDO PAGANI HERNÁNDEZ y ROSA DELIA HERNÁNDEZ VIDARTE (IUE 381-568/2017).
Mercedes, 19 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14623 Jun 11- Jun 25

JOSE METODIO BONILLA BATISTA (FICHA IUE 381-890/2017).
Mercedes, 18 de diciembre de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14451 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

PERDOMO FRECHERO MARIA CRISTINA (FICHA 431-480/2018).
Mercedes, 22 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15068 Jun 14- Jun 28

GABRIEL GUSTAVO SASTRE FLEITAS y PEDRO IGNACIO SASTRE RAMIREZ (IUE 431-664/2016).
Mercedes, 19 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14251 Jun 07- Jun 21

MARTINA SOLEDAD RAFFO (IUE 431-293/2018).
Mercedes, 4 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14250 Jun 07- Jun 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ RODRIGUEZ RUBEN, MARTINEZ RODRIGUEZ SOLIS, MARTINEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO, MARTINEZ RODRIGUEZ CONRADO, MARTINEZ RODRIGUEZ NOEMA, MARTINEZ RODRIGUEZ CELESTINA y MARTINEZ RODRIGUEZ ARIEL (IUE 469-190/2018).
Tacuarembó, 1 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15524 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MODESTA SILVEIRA (IUE 396-235/2018).
Tacuarembó, 14 de mayo de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 15523 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NELIDA LIMA CHAGAS (IUE 396-259/2018).
Tacuarembó, 6 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14880 Jun 13- Jun 27

WASHINGTON BELTRAN ARAMBERRI SUAREZ (IUE 396-137/2018).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 14585 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

JUAN CELIAR DUHALDE DUARTE y OLGA PEREIRA NUÑEZ CARDOZO (IUE 397-321/2018).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15521 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ALBERICO PEDROZO CEJAS (IUE 397-378/2018).
Tacuarembó, 1 de junio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14586 Jun 11- Jun 25

MARTA RAQUEL SILVA SILVA (IUE 397-380/2018).
Tacuarembó, 1 de junio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14584 Jun 11- Jun 25

LUIS EDUARDO FERREIRA ZAPATA (IUE 397-267/2018).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14583 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

SONIA ETHEL BESSA (IUE 469-757/2017).
Tacuarembó, 9 de mayo de 2018.
Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14766 Jun 12- Jun 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENCIA MARGARITA SILVEIRA OLIVERA (FICHA 412-254/2018).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15123 Jun 14- Jun 28

JULIO ENRIQUE OLIVERA APARICIO (FICHA 412-239/2018).

Treinta y Tres, 10 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15002 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

OMAR RICHERI MILANO (FICHA 449-222/2018).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15122 Jun 14- Jun 28

ANA GUTIERREZ (FICHA 449-645-2016).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 15074 Jun 14- Jun 28

JOSE CARLOS LUCAS CRUZ (FICHA 449-199/2018).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14266 Jun 07- Jun 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELIA PERCOVICH (FICHA 284-46/2018).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 15247 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

ROSA MARTA HERSKOVICH (IUE 285-281/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15437 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

NÉSTOR JULIO GUERECHET y ALICIA MARIA de los MILAGROS APARO (IUE 285-350/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15299 Jun 15- Jun 29

PERLA CATALINA FIGARI (285-1014/2017).
Maldonado, 7 de mayo de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14679 Jun 11- Jun 25

ELENA INES PORCEL PEREZ Y GONZALEZ (285-154/2018).
Maldonado, 18 de mayo de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 14675 Jun 11- Jun 25

OCTAVO TURNO

HERNÁN HÉCTOR DEMONTI (IUE 286-357/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 15438 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

PEDRO HECTOR SAURE (IUE 286-996/2017).
Maldonado, 14 de diciembre de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14914 Jun 13- Jun 27

FELIPE PINA SERRA (IUE 286-394/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14907 Jun 13- Jun 27

RODOLFO COSENTINO y PABLO COSENTINO (IUE 286-78/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14902 Jun 13- Jun 27

GUSTAVO LEONARDO CANET (IUE 286-330/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 14669 Jun 11- Jun 25

GUSTAVO ADOLFO PIÑERO (IUE 286-728/2017).
Maldonado, 26 de febrero de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14320 Jun 07- Jun 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados "GAZZOLA SAGARRA, GUILLERMO y otro - SUCESIÓN", IUE: 2-7646/2017, se cita, llama y emplaza a Gustavo y Guillermo Gazzola Mango, a que acepten o repudien la herencia de Guillermo Gazzola Sagarra, emplazándose por el término de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
Montevideo, 18 de Mayo de 2018.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14979 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "APOLLONIA URGOITE, ANNABELLA - HERENCIA YACENTE" I.U.E. 2-29602/2017, se hace saber que por auto Nº 548/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ANNABELLA TERESA APOLLONIA URGOITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de abril de 2018.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 30/p 14477 Jun 12- Jun 29

Jul 16- Ago 08

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LINK SZABO, RAÚL - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-45278/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de RAÚL REYMUNDO LINK SZABO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15488 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados "CARBAJAL VEIGA, ELISA - HERENCIA YACENTE" - Fa. Nº 2-25541/2017, por providencia Nº 4007/2017 de fecha 26/07/2017 se dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ASCENSIÓN CARBAJAL VEIGA, denunciada como HERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.
Montevideo, 15 de mayo de 2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14548 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Ago 07

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARÍA ARIAS RONDAN, IUE: 2-186/2018 a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso.
Montevideo, 11/4/18. ESC. GUSTAVO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12686 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAÑAGA PRESENTE, VICENTA - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-20847/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA LARRAÑAGA

PRESENTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15489 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dispuso la apertura de sucesión de HORACIO PUENTES y de JULIA DELIA TORENA PÉREZ, IUE 2-47263/2014, notificándose a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso.
Montevideo, 2/4/2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14549 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Ago 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "CIANCIO LEMES, DOMINGO" - SUCESION- I.U.E. Nº 2-30455/2017 se insta a la presunta heredera Sra. FATIMA RITA CIANCIO BELTRAN, a efectos de declarar en las presentes acutuaciones, si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes con quien se continuaran las presentes actuaciones, citándosela y emplazándosela por el plazo legal de 90 días (Art. 89 y 127 del C.G.P).
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 14263 Jun 07- Jun 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en los autos caratulados: "BUONO NESE, JOSÉ - HERENCIA YACENTE - IUE 2-4985/2018", haciéndose saber la apertura de la sucesión de JOSÉ BUONO NESE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP).
Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, tres de abril de dos mil dieciocho.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12687 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "PINTOS MILLER, EMA - HERENCIA YACENTE", Ficha: 2-9253/2018, se decretó la apertura judicial de la sucesión de EMA ESTHER PINTOS MILLER, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 y 127.3 C.G.P.).
Montevideo, dieciséis de abril de dos mil dieciocho. Esc. VERÓNICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12695 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "BOLTENDAHL SCHERHAG, HANNELORE - SUCESION" FICHA: 2-33840/2017, se cita y emplaza a JUAN CAPURRO a aceptar o repudiar la herencia de HANNELORE BOLTENDAHL SCHERAHG O ELEONORA HANNELORE BOLTENDAHL de PASTURA comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse curador, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 14709 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados "ADORNETTI MARTÍNEZ, RITA - HERENCIA YACENTE" - IUE: 2-24824/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de Rita Exilda Adornetti Martínez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 26 de abril de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 10898 May 09- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados "BENENATTI ROSSELLI, María del Luján. SUCESIÓN" IUE: 2-23769/2016, se dispuso intimar a JUAN CARLOS BENENATTI PRUNELL a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante, emplazándose por edictos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes conforme lo dispuesto por el art. 1071 del CC.
Montevideo, 04 de junio de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 15281 Jun 15- Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, por Auto Nº 322/2018 de fecha 8/02/2018 se denunció la herencia yacente de TATIANA MOMOTINK KOPYLOWSKI o TATIANA MOMOTIUK KOPYLOWSKI, Ficha 176-719/2014, debiendo efectuarse publicaciones por el plazo de 90 días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 23 de Marzo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 10896 May 09- Jun 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: TEREZA ISABEL MOREIRA GIL - IUE 432-180/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de abril de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 15095 Jun 14- Jun 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados "GONZÁLEZ, SUSANA- AUXILIATORIA DE POBREZA Y SUCESIÓN- IUE 509-1134/2012, se EMPLAZA al señor Mauro Martín Correa González, a que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento legal por el plazo de noventa (90) días, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1070 y 1071 del Código Civil.- Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15233 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura

de la sucesión de ARROSPIDE GUILLERMO y la denuncia de la herencia yacente F.A. 370-820/2008, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 1 de Junio de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15487 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

Convocatorias



INDUSOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa cita a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 25 de Junio de 2018 en nuestra sede social en Bartolomé Mitre 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Estado de Resultados del Ejercicio 2017
2. Elección de autoridades
Primera citación: 18:00 horas
Segunda citación: 18:30 horas
Se encuentra abierto el Registro de Accionistas.
03) $ 1764 3/p 15570 Jun 20- Jun 22

GADIMO S.A.
Convocatoria

Asamblea Extraordinaria.
Fecha: 25/06/2018.
1ª convocatoria: 09.00 hs.
2ª convocatoria: 10.00 hs.
Orden del Día:
-Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
-Modificación de cargo en el Directorio.
-Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Dirección Plaza Cagancha 1145 piso 6.
03) $ 1323 3/p 15552 Jun 20- Jun 22

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO OBSTÉTRICO PIEDRA ALTA S.A. CONVOCATORIA ACCIONISTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

28/6/2018.
Primer llamado 18:30 hs.
Segundo llamado 19:00 hs.
Orden del día.
Asunto ley 19484. Información de accionistas BCU.
Última Publicación
03) $ 882 3/p 15406 Jun 18- Jun 21

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

GABRIEL MEZON ARTEAGA y MERCEDES IRMA BORCHES PEREZ (EXPEDIENTE 2-15347/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 14317 Jun 07- Jun 21

SEXTO TURNO

MARIO ANDRÉS CASTRO GUGLIELMONE y CECILIA MARÍA PAPAYANI (IUE 2-16143/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 15736 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PAOLA SILVANA MONTERO ALCHÚ y VICTOR OMAR VIANA LEITE (FICHA 2-9060/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 14608 Jun 11- Jun 25

OCTAVO TURNO

RICARDO TRIÑANES SCHAFFNER y ANA BEATRIZ BUONOMO DE LEON (FICHA 2-8075/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 14327 Jun 07- Jun 21

ALEJANDRO MIGUEL JESKE RAMIREZ y SEOMARA VALERIA CASTAGNIN HERRERA (IUE 2-46285/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 14270 Jun 07- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO HUGO RODRIGUEZ FERNANDEZ y PATRICIA ESTHER HERNANDEZ GARCIA (FICHA IUE 2-12252/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 14831 Jun 12- Jun 26

WALTER WALBERTO SOSA DOS SANTOS e ISABEL del CARMEN MALO PIMIENTA (FICHA IUE 2-15737/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 14450 Jun 08- Jun 22

MARIANO AQUILES SENDIC DE SANTIAGO y HANIA DORIS REYES CARBALLIDO (IUE 2-15913/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 14438 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO BIDART ROTELA y CECILIA LINARES FINAMORE (EXPEDIENTE 2-14425/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 15125 Jun 14- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

ANA KAREN TOLEDO SILVA y ANTONIO CARDOSO SERRANO (FICHA 2-9192/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 15284 Jun 15- Jun 29

MARIANA BARTET BRACHO y GUSTAVO ENRIQUE ROMANO LARROSA (FICHA 2-6556/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 14353 Jun 07- Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

MIRTA NIDIA LACUESTA LISSIDINI y JOSÉ EDUARDO BARBAS VAZQUEZ (IUE 56-519/1993).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 15285 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

VERONICA ALONSO FRASCA y HECTOR RUBEN DE ARMAS PEREIRA (IUE 2-13361/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 15746 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RENATE HILDEGART SOMMER MACHADO y EDUARDO TELLECHEA BERGMAN (IUE 2-54355/2017).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 15419 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ROBERTO LAGOMARSINO VIÑA y YAQUELINE ROSSANA BRUN DE AVILA (IUE 2-2646/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 15045 Jun 14- Jun 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

YOHANA PAOLA MADRUGA LOPEZ y AMILCAR NOBLE (IUE 2-12259/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 14469 Jun 08- Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

IGNACIO FONSECA CARVALHO y SABRINA SERGIO SPERATI (IUE 2-13470/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 14759 Jun 12- Jun 26

FERNANDO PERILLO RODRIGUEZ y FABIANA CLAUDIA BALDI LAGUZZI (IUE 2-10952/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 14649 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN IGNACIO DORADO BUCETA y MARIANA BERCIANOS BULA (IUE 2-15510/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 14806 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA BRUNA DIAMANT MONTI y YOEL ISI KREMER FRANCO (IUE 2-12890/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 15273 Jun 15- Jun 29

MARIA VALENTINA CANCELA DEVOTO y RODRIGO SUZACQ ACEVEDO (IUE 2-11624/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 14811 Jun 12- Jun 26

MARIO AVELLANEDA y CARMEN MACHADO FERREIRA (IUE 2-19796/2016).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 14271 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA FERNANDA MUÑOZ SANDARINI y FEDERICO BEHRENS MESSONE (FICHA 2-18167/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 14912 Jun 13- Jun 27

ISMAEL RUIZ DIAZ DE MARCO y MARIA LUISA BELTRAN ABELLA (FICHA 2-16059/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de mayo de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 14053 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTIN RAUL LAURENZO QUAGLIOTTI y MARIA DE LOS DOLORES PIERI REISSIG (IUE 2-13262/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 14654 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO ANTONIO DE RITIS y MARIA ANDREA SERRENTINO (IUE 2-13100/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 15540 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARÍA del ROSARIO CABRERA y OBDULIO WALDEMAR MARQUISIO (FICHA IUE 458-355/2018).
Las Piedras, 4 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 15108 Jun 14- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

LEONARDO FABIAN DINI PARODI y LAURA MARIA PEREZ CALABRESE (IUE 533-322/2018).
Las Piedras, 30 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 15093 Jun 14- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO CARLOS COLLAZO KELLAND y ALEJANDRA BEATRIZ FERNANDEZ CHILEFF (IUE 223-255/2018).
Colonia, 8 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 15256 Jun 15- Jun 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MELITTA ISABEL FRIEDRICH IGLESIAS (FICHA 242-96/2018).
Durazno, 12 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 14369 Jun 08- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO JORGE ACEREDO HORMIGA y ANDREA GIRALDEZ SIRÉ (IUE 261-121/2018).
Florida, 4 de abril de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 14495 Jun 08- Jun 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO VERA y MARIA DEL CARMEN SUAREZ (IUE 274-42/2018).
Minas, 16 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 14420 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

JUAN GUSTAVO MACHADO DE LEON y GRACIELA LA LUZ (IUE 432-41/2018).
Minas, 2 de mayo de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
05) $ 9214 10/p 14417 Jun 08- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VERONICA PATRICIA RODRIGUEZ MEZQUITA y GERARDO ADRIAN RODRIGUEZ VIERA (FICHA 284-550/2017).
Maldonado, 22 de noviembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 14194 Jun 07- Jun 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FABRICIO ESTEBAN SILVEIRA FILONENKO y LORENA YOSELYN GASAÑOL PIMIENTA (IUE 300-247/2018).
Paysandú, 10 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 14423 Jun 08- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ALEJANDRO MAZZULO OLIVERA (IUE 341-228/2018).
Rocha, 30 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 14743 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

DARWIN DARIO LOPEZ DEL PUERTO y KAREN FABIANA PEREYRA WINDMOLLER (IUE 342-601/2017).
Rocha, 21 de febrero de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 14553 Jun 12- Jun 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

DIEGO MESTA SALLES DULÁN y ANA KARENA FAGÚNDEZ CASTRO (IUE 509-167/2018).
Salto, 1 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 15592 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARTÍN ALEJANDRO CAPURRO ARRESEIGOR y MAHIA KOZACZUK OLIVERA (IUE 509-770/2017).
Salto, 18 de setiembre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 9214 10/p 15209 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN CESAR BERRIEL CHALELA y NELLY BEATRIZ MACHIN ALVAREZ (FICHA 370-209/2018).
San José, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 14853 Jun 13- Jun 27

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "GATTI, GABRIELA C/ CUEVAS, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL-" Fa. Nº 2-53507/2017, por Providencia Nº 7784/2017 de fecha 14/12/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. JORGE CUEVAS FLORIAN emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 13 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
07) $ 3202 10/p 15121 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8er. Turno, dictada en autos caratulados: "BURGOS PAIVA, PATRICIA C/ SEGOVIA BRITOS, FABRIZIO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-8955/2018, se cita, llama y emplaza a FABRIZIO RODOLFO SEGOVIA BRITOS, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Familia Montevideo, 16 de Abril de 2018 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14949 Jun 14- Jun 28

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ, MARIA C/ FLEITAS, ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E. 2-51895/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1764/2018 de fecha 27/04/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALBERTO FLEITAS, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Montevideo, 09 de mayo de 2018. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 15062 Jun 15- Jun 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ VILLALBA, JONNY C/ RODRIGUEZ, ELIZABETH. Divorcio por causal" IUE.: 2-09629/2016, se cita y emplaza a la Sra. Elizabeth Rodríguez, a que comparezca estar a derecho por el termino de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaren las actuaciones).
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial Gratuito "Bella Italia", dependiente del Centro Estudiantes de Derecho de la Universidad de la Republica, Ley 18078 (sin costo). Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 14079 Jun 07- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "CORRALES YANES, ALBA C/ PEREIRA, JULIO. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. Nº 2-47729/2017, por Providencia Nº 5694/2017 de fecha 08/11/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. JULIO CESAR PEREIRA emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la Fcultad de Derecho, UDELAR.-
Montevideo, 24 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 15208 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno,

caratulados: "GONZALEZ MURPHY, CARLOS C/ GARCIA MARTINEZ, MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-16113/2018 - se cita, llama y emplaza a MARIA del CARMEN GARCIA MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 3202 10/p 14980 Jun 13- Jun 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "HERRERA DELGADO, MARIA C/ RECALDE MOREIRA, RAMON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD..-"; Ficha 2-15138/2018. Notifiquese al Sr. RAMON EDUARDO RECALDE MOREIRA a comparecer a la audiencia del día 06/09/2018 a la hora 14:30, al Juzgado Letrado de Familia de 20º Turno, sito en Rondeau Esq. Valparaiso, tercer piso. Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 por estar la actora asistida por consultorio jurídico gratuito de la facultad de derecho (Udelar).
Montevideo, primero de junio de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14919 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDREIRA RAMOS, IVANNA C/ FOJO ABUSAR, JULIO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-18969/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JULIO CÉSAR FOJO ABUSAR, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 15507 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO CAFFRE, ELIANA C/ MENDEZ RODRIGUEZ, BERNARDO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-15595/2018, se dispuso a emplazar por edictos a BERNARDO GABRIEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15032 Jun 15- Jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ACOSTA SISNANDEZ, JANET JACQUELINE C/ KOSTIC, MILOS - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE: 223-258/2018, se notifica a MILOS KOSTIC el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 6 de junio de 2018.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 15096 Jun 14- Jun 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: PAREDES FERNANDEZ, HUGO JAVIER C/ SALINA GABRIEL, MARIA NELLY.- DIVORCIO POR CAUSAL.- I.U.E. 261-300/2018.- Se cita llama y emplaza a MARIA NELLY SALINA GABRIEL, para que comparezcan en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Florida, MAYO 11 de 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 3202 10/p 14494 Jun 08- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE DIVORCIO

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ DO CARMO, SUSANA BEATRIZ C/ FURTADO MONTES DE OCA, EDUARDO JAVIER DIVORCIO IUE 285-446/2018", DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 11 DE JUNIO DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 15341 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "IRADI ACUÑA, ESTER C/ SOARES DE BARROS, EDGAR. DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 329-147/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Edgar Soares de Barros, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 04 de junio de 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
07) $ 3202 10/p 15533 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

Emplazamientos

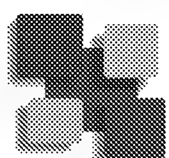


SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

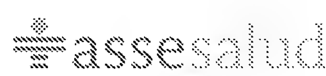
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

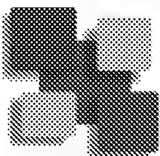
HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"





Se emplaza al Sr. CHRISTIAN FERNANDEZ C.I.: 3.321.196-7, Especialista VII S.ASI. Escalafón D Grado3 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la siguiente presente publicación ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español para reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de renuncia tácita, Art. 74 de la Ley 17556.
08) (Cta. Cte.) 3/p 15474 Jun 20- Jun 22





Se emplaza a la Sra. RAQUEL SALDIVIA C.I.: 3:888.499-5, Especialista VII S.ASI. Escalafón D Grado3 a presentarse dentro del primer dia hábil a partir de la siguiente presente publicación ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español para reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de renuncia tácita, Art. 74 de la Ley 17556.

08) (Cta. Cte.) 3/p 15473 Jun 20- Jun 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados "De los Santos Nuñez, Angela- Cancelación de Acciones, Titulo de Deuda Pública, Titulo Valor" - IUE 2-6010/2018, se hace saber que por decreto Nº 1626/2018 de fecha 12/6/2018 se resolvió: "Procédase a la cancelación de la letra de cambio del Banco República número 42735405, emitida el 28 de febrero de este año, por un monto de U$S 76.500, una vez transcurridos sesenta días de la publicación de la presente resolución; publíquese por tres días hábiles en la forma indicada en el inciso final del art. 109 de la ley 14701. Expídanse edictos a tales efectos". En cumplimiento de dicha resolución se cita y emplaza a los eventuales tenedores y demás interesados para que comparezcan a deducir oposición dentro del plazo de 60 días. Montevideo, 14 de junio de 2018. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

08) $ 3528 3/p 15547 Jun 20- Jun 22

VIGÉSIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, dictado en autos caratulados: "ANEP C/ PERRONI, ESTHER Y OTRO" - Juicio Ejecutivo Tributario, IUE: 2-54753/2015", por Decreto 883/2017 del 31/03/2017 y Decreto 3784/2017 del 22/11/2017, se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores a cualquier título del causante Sr. Luis Bernardo POZZOLO PICCA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer, con quien seguirán las actuaciones.
Montevideo, 1º de junio de 2018. ESC. VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14546 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ejecución y Vigilancia de 2º Turno, se efectúan las presentes publicaciones en autos caratulados: "Jorge Canon Pedragosa c/ Juan Pedro Brun - Regulación de Honorarios" - IUE: 569-27/2018, por las que se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el DR. JORGE CANON PEDRAGOSA, promoviendo un juicio de regulación de honorarios contra los presuntos herederos de EDUARDO BRUN PINTO.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los presuntos herederos de EDUARDO BRUN PINTO: Juan Pedro Brun Gonzalez, Pablo Brun Gonzalez, Diego Brun Gonzalez, María José Brun Gonzalez y a cualquier interesado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensa de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cuatro de abril del año dos mil dieciocho.- Dra. Ma. VIRGINIA CASURIAGA, ACTUARIA COLABORADORA.

08) $ 10290 10/p 15560 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "GAITE CARBONE, MANUEL ALEJANDRO C/ CHOUCIÑO O CHAUCIÑO ROCHA, ELISEO Y HEREDEROS DE CRISOLIA GARTE O GAITE VILLANUEVA- INCIDENTE DE NULIDAD" FICHA Nº 52-41/2011 por Providencia Nº 592/2014 de fecha 25/02/2014 y Nº 1566/2017 de fecha 28/03/2017 se EMPLAZA mediante edictos a HUGO GAITE O GARTE Y CARLOS GAITE O GARTE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 18 de mayo de 2017. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 8820 10/p 15703 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "TOLENTINO CUENCA, ANIBAL C/ TOLENTINO, CRISTHIAN - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" I.U.E. 2-51433/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1766/2018 de fecha 27/04/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CRISTHIAN TOLENTINO, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Montevideo, 09 de mayo de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 14216 Jun 08- Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados "DE PAULA, HECTOR DANIEL C/ DE PAULA CORREA, RODRIGO". CESE DE PENSION ALIMENTICIA, I.U.E.: 59-13/2018 - se cita, llama y emplaza a RODRIGO DE PAULA CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones (Art 89 y 127 CGP).
Montevideo, seis de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

08) $ 7350 10/p 14789 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA JUEZ de Familia de 22º turno por auto número 1893/2018 de fecha 3 de mayo de 2018, en autos caratulados: "Vera Díaz César C/ Prestes Díaz, Juan Carlos. Partición. I.U.E. 63-41/2016" se dispuso emplazar por el término de 90 días a José Antonio Vera a estar a derecho en autos bajo apercibimiento.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

08) $ 5880 10/p 14958 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "BERGAZIN BLOCH, DEBORAH C/ LEMES ZABALETA, VALERIA GRACIELA Y LEMES ZABALETA, CLAUDIA ANDREA- PARTICIÓN" FICHA: 64-5/2018, emplaza a VALERIA GRACIELA y CLAUDIA ANDREA LEMES ZABALETA a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, once de mayo de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 5880 10/p 14061 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

Informe Nro. 10/2018
IUE 2-48541/2016
Montevideo, 23 de Mayo de 2018

EDICTO. Por disposición del Sr. del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ LAMOLLE COSTA, MERCEDES y otros- TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE: 2-48541/2016 según providencia 591/2018 de fecha 8/5/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a propietarios a título personal y/o universal del padrón 125.840 del departamento de Montevideo, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, y firmo en MONTEVIDEO, el día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Carolina María RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14557 Jun 11- Jun 25

Informe Nro. 8/2018
IUE 2-20119/2017
Montevideo, 23 de Mayo de 2018
EDICTO. Por disposición del Sr. del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ESCALADA LAMOLLE, DELIA y otros- TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE: 2-20119/2017 según providencia 593/2018 de fecha 8/5/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a propietarios a título personal y/o universal del padrón 53.567 del departamento de Montevideo, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, y firmo en MONTEVIDEO, el día veintitres de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Carolina María RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14556 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 14º turno, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, dictada en autos caratulados "Solsona Morena, Richard y otro c/ Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y otros. Proceso Laboral Ordinario. (Ley 18.572) "IUE 2-48.605/2017 y conforme lo ordenado por auto Nº 624/2018 de fecha 2 de mayo de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la codemandada DIKREM S.A., a que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. El presente edicto se libra al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 18.572 en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley 18.847.- Montevideo, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 14742 Jun 12- Jun 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses , en autos caratulados: "OSE C/ SCARSI, ITALO FEDERICO Y OTRO Y/O EVENTUALES SUCESORES. OBLACION Y CONSIGNACION. IUE 479-391/2018" y según providencia Nº 908 de fecha 12 de abril de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Italo Federico Scorsi y Elvira Rodriguez a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los ocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho. DR. MARTIN HERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14640 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. IALISA BRIANO dictada en autos "CACHALDORA ACOSTA JAVIER. DECLARACION DE AUSENCIA." I.U.E. 541-168/2018, se hace saber que por providencia Nº 1286/2018 de fecha 3 de Mayo de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a: JAVIER HUMBERTO CACHALDORA ACOSTA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 28 de Mayo de 2018. Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.

08) $ 7350 10/p 15433 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ, MARIO GABRIEL C/ DIAZ, CARLOS FERNANDO; DIAZ, MARIO ISMAEL; DIAZ, CRISTAL SOFIA Y DIAZ, MARIA TOPASIO- CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 440-379/2018; se cita, llama y emplaza a las Sras. CRISTAL SOFIA DIAZ y MARIA TOPASIO DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 24.9 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18.078).
Las Piedras 17 de Mayo de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 15390 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Subte, Dra. Alejandra Corbo Gomez, dictada en autos: "PRIORI MANANCERO, EDGARDO ALEJO C/ RIS ARMIN. J. EJECUTIVO. IUE 228-249/2014, según providencia Nº 3/2017 del 01/02/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a cualquier título del Sr. Armín Ris, (conforme a lo previsto por los arts. 89 y 127 del C.G.P.) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 09 de febrero de 2017.- Dra. ALEJANDRA CORBO, JUEZA DE PAZ, SUBROGANTE.

08) $ 8820 10/p 14484 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA NIVIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA" IUE: 508-568/2016, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de la Sra. Reyes Delia Rodriguez Ojeda y a todos aquellos que se consideren con derechos en la sucesión de dicha persona a estar a Derecho en estos autos y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Colonia, 12 de mayo de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) $ 8820 10/p 14288 Jun 07- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Dra. Patricia Techera, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SAN ROMAN, CRISTINA, ACCION DECLARATIVA DE DERECHO POSESORIO", I.U.E. 292-749/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Raquel Leonor Rodríguez Leme, titular del padrón Nº 12738; Amelia Inés Timón, titular del Padrón Nº 12740; Conrado Stanace, titular del padrón Nº 12740; Nestor Gustavo Andrioli y Graciela Magnacea, titulares del padrón Nº 12746; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya declaración de derechos posesorios se solicita: Padrón 12379, solar de terreno con demás mejoras que le acceden situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral "El Tesoro", antes padrón

1542, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hebel Barrios, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 5368 el 19 de setiembre de 1969, se identifica como solar 11 de la manzana 28, tiene un área de 600 metros cuadrados, y se deslinda así: 15 metros al Sureste de frente a calle 17 metros (hoy Isla de Cahui), al Noreste, 40 metros, lindando con padrón 12740; al Noroeste, 15 metros lindando con Padrón 12746 y al Suroeste, 40 metros lindando con Padrón 12738, todos del mismo plano, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 30 de abril de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 19110 10/p 14195 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

Maldonado, 10 de mayo de 2018.-
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de 9º turno de Maldonado, Dra. Viviana Granese en los autos caratulados: "MACHIN LENZI, MARTA Y OTRA C/ NEUMANN, LILIA = LABORAL PROCESO ORDINARIO", I.U.E. 522-303/2017, por providencia Nº 737/2018 de fecha 27/04/2018 y de acuerdo a lo establecido en los articulos 35 y 89 del CGP, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los sucesores de Maria Ester VITANCURT, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado del pago de tasas y tributos de acuerdo a lo establecido en el articulo 28 de la ley 18572 en su redaccion dada por el articulo 8 de la ley 18847.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 14579 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados; "CARRERA NUÑEZ, MARTIN ORLANDO C/ ACOSTA RODRIGUEZ, MIRTA ANTONIA Y OTROS. RESCISIÓN DE CONTRATO. FA 456-388/2009, se cita y emplaza a los posibles sucesores de MARIA RENEE ACOSTA RODRIGUEZ, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 16 de febrero de 2018. ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7350 10/p 15244 Jun 15- Jun 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. CLAUDIA VALETTI, dictada en autos: "B.S.E. C/ DORFMAN BACZT, JUAN BENITO. COBRO DE PESOS". I.U.E. 304-214/2011, se hace saber que, atento a lo dispuesto por providencia nº 3304/2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Juan Benito Dorfman Baczt, a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones (art. 127 del C.G.P.), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las presentes actuaciones. Asimismo se le hace saber la renuncia al patrocinio letrado del Dr. Marcelo Tortorella, respecto del causante (artículos 44.7, 123.2 y 123.3 del C.G.P.). AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 14236 Jun 07- Jun 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

mg
Por Decreto Nº 1324/2018 de fecha 14/05/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "MUZARD URETA ANDRES C/ SOSA RODRIGUEZ LUIS MARIO. ACCION REIVINDICATORIA. DAÑOS Y PERJUICIOS. IUE 525-200/2016", se hace saber que se EMPLAZA a todo heredero y/o sucesor a cualquier título del fallecido Sr. Luis Mario Sosa Rodriguez, por el término de 90 días, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.

08) $ 8820 10/p 14800 Jun 12- Jun 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "FAGÚNDEZ, María del Carmen. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." - IUE 352-988/2017, Se hace sabre que se dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a los posibles interesados a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día ocho de diciembre del año dos mil diecisiete.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

08) $ 7350 10/p 14845 Jun 13- Jun 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: JUANA MARIA MOREIRA MOREIRA, PEDRO ABEL RIVAS, MANUEL ISMAEL MOREIRA MONNET, MARIA AIDA MOREIRA MONNET, HIJOS DE MARIA AIDA MOREIRA MONNET, HEREDEROS DE DANIEL BENJAMIN O BENJASMIN MOREIRA MONNET, HEREDEROS DE JULIA HERMELINDA MOREIRA MONNET; O SUS RESPECTIVOS SUCESORES, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOREIRA MONNET, JUANA BERTA Y OTROS C/ MOREIRA MOREIRA, JUANA MARIA Y OTROS. Cesación de condominio". IUE 443-215/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 11 de junio de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 10290 10/p 15506 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

Emplázase al Sr. Jorge Marcelo DE LIMA TRABA a efectos de que comparezca en las Oficinas de la Dirección de Tránsito a reconocer o desconocer la autenticidad de la firma en compromiso de compra venta del vehículo matrícula NAI 294, padrón 114647, inserto de fs 1 del expediente municipal 180572, bajo apercibimiento de determinar en su contra el adeudo tributario mantenido y registro de la correspondiente transferencia de oficio a su nombre.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 2/p 15460 Jun 20- Jun 21

Emplazase al Sr. Mario ALVEZ a efectos de que comparezca en las Oficinas de la Dirección de Tránsito a reconocer o desconocer la autenticidad de la firma en documento de

transacción del vehículo matrícula NAT 2645, padrón 122777, inserto a fs. 1 del expediente municipal 180455, a los efectos de expedir nueva libreta de propiedad a su nombre del referido vehículo.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 2/p 15459 Jun 20- Jun 21

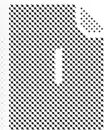
VARIOS

Se cita, llama y emplaza a COLPEX SA a que presente sus descargos en expediente 2018/1/450 por el plazo de 10 días hábiles sobre transferencia de vehículo matricula DRI 0055.

Primera Publicación

08) $ 1470 5/p 15719 Jun 21- Jun 27

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SAMALBIDE PEREZ, MARIA TERESA, INCAPACIDAD - Ficha 44-257/1998", se hace saber que por auto Nº 1750/2018 de fecha 19/4/2018, se le designó curador de la incapaz de autos MARIA TERESA SAMALBIDE PEREZ, al SR. OSVALDO PEÑA SAMALVIDE, relevándose del cargo de curadora a la SRA. LIDIA SAMALVIDE PEREZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA.

Montevideo, 25 de abril de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 15213 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SCALA CALIFANO, JUAN - INCAPACIDAD - IUE 2-48627/2016" libra a Usted el presente a fin de comunicarle que según lo dispuesto por auto Nº 4077/2017 del fecha 14/9/2017 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Scala Califano, desigándose a la Sra. LAURETTA SCALA curadora del mismo, quien aceptó el cargo el día 14/9/2017.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 3202 10/p 15739 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "LEDESMA RAMIREZ, NILDA - Designacion de Tutor/ Curador, Incapacidad", Expediente Nº 2-28899/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NILDA ISABEL LEDESMA RAMIREZ, designándose curadora definitiva a CARMEN ELENA LEDESMA RAMIREZ, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.

Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) $ 3202 10/p 15275 Jun 15- Jun 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo, Turno, dictada en autos caratulados "DE ARMAS, FRANCISCO - INCAPACIDAD - PROVIENE DE FLIA. ESPECIALIZADO 5º- FICHA 499-492/2011", se libra a Ud. el presente, dando cumplimiento a la providencia Nº 2373/2014 de fecha 04/06/2014, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a el Sr. FRANCISCO CESAR DE ARMAS ZELIS, designándose curadora a la Sra. MARIA DELIA ZELIS MORALES, quien aceptó el cargo el día 26/05/2015.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 29 de mayo del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 15545 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ LEIVA, NAHUEL. INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-47418/2016, por Providencia Nº 1294/2018 de fecha 09/04/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a NAHUEL NICOLAS VAZQUEZ LEIVA nacido el día 29/04/1998 e inscripto el día 11/05/1998, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 648, designandose curador definitivo a MARCELA FABIANA LEIVA PEREZ.

Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR

Montevideo, 30 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 15023 Jun 15- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA FARIAS, PABLO CRISTIAN, INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 59-56/2001, se hace saber que por resolución Nº 4278/2001 de fecha 21/09/2001, se declaró en estado de incapacidad a PABLO CRISTIAN SOSA FARIAS, y por auto Nº 1949/2018 de fecha 9/05/2018 se designó Curadora Definitiva a GABRIELA SOSA FARIAS, en sustitución de Sra. MARIA TERESITA FARIAS RAMOS, quien aceptó el cargo el 29/05/2018.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 14717 Jun 13- Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VARELA FERNANDEZ, OMAR. INCAPACIDAD.-"; Ficha 2-49903/2017. Emplazase al Sr. Edison Ruben Varela Fernández a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.

Montevideo, primero de junio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 14207 Jun 08- Jun 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN FERRANDO, RODOLFO- INCAPACIDAD.- FICHA 2-23000/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 503/2018 de fecha 10 de febrero de 2018, se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO NICOLAS DURAN FERRANDO y se designó curadora definitiva a la Sra. BERTA DURAN FERRANDO, quien acepto el cargo el día 4 de abril de 2018.-

Montevideo, tres de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

10) $ 3202 10/p 15231 Jun 15- Jun 29

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "VERDES RISSO, JOAQUIN.- INCAPACIDAD- FICHA 2-7468/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 1163/2018

de fecha 4 de ABRIL de 2018, se declaro en estado de incapacidad a JOAQUIN VERDES RISSO y se designó curadora definitiva a la Sra. ADRIANA RISSO ARGENTO, quien acepto el caro el día 9 de abril de dos mil dieciocho.- Ley 18,078
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14641 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SILVA SUAREZ, MIGUEL - INCAPACIDAD IUE 2-33215/2013, se hace saber que por resolución Nº 5166/2013, de fecha 16.09.2013 y por providencia Nº 2005/2018 de fecha 10.05.2018, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Miguel Angel Silva Suárez, al Sr. Juan Eduardo Silva.-
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, 18 de mayo del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14460 Jun 11- Jun 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MOURA DE MELO FATIMA TERESA. INCAPACIDAD" IUE 82-14/2017, se hace saber que por Resolución Nº5430/2017 de fecha 04/10/2017, se designó curador provisorio de la Sra. FATIMA TERESA MOURA DE MELO, al Sr. FRANCISCO DE MELO MOURA.
Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de Junio de 2018. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14265 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "GARINO GRUSS, JUAN" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-11211/2017 se hace saber que por auto Nº 235 de fecha 20 de febrero de 2018, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a JUAN MANUEL GARINO GRUSS designándose Curadora Definitiva a MARIA LUCIA MARTINELLI.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 14966 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "FLEITAS, BLANCA - INCAPACIDAD", IUE 2-13909/2018, se hace saber que por resolución Nº 1627/2018 de fecha 26/04/2018, se designó curador interino de BLANCA ASUCENA FLEITAS, al Sr. ARTURO SANTOS PEREIRA FLEITAS, quien aceptó el cargo el 04/05/2018.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 14930 Jun 13- Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "MONTENEGRO, GESLER - INCAPACIDAD", IUE 533-712/2017, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 3006/2018, de fecha 31 de mayo de 2018, designó a la Sra. ALMA PAIVA, C.I. 1.831.344-9, curadora definitiva del incapaz GESLER NAHUEL MONTENEGRO PAIVA C.I. 4.908.365-9, quién aceptó el cargo con fecha 31 de mayo de 2018.
El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 11 de junio de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 15188 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MIRTA DEL ROSARIO PIÑEYRO - INCAPACIDAD", Ficha 176-1604/1995, se hace saber que por auto Nº 2932/1996 de fecha 11/09/1996 se declaró en estado de incapacidad a MIRTA DEL ROSARIO PIÑEYRO habiéndose designado curador a OSCAR ERNESTO PIÑEYRO JARA C.I. Nº 1.343.672-3, quien aceptó el cargo el 26/02/2014, sirviendo de tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 31 de mayo de 2018.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14987 Jun 13- Jun 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ESPINOSA QUINTANA, DANIEL ALEJANDRO - INCAPACIDAD", Ficha: 176-230/2018, se hace saber que por auto Nº 2124/2018, de fecha 10/05/2018 se decretó por formulada declaración de incapacidad de DANIEL ALEJANDRO ESPINOSA QUINTANA, habiéndose designado Curadora Interina a MARIANA JULIA QUINTANA ROQUETTE, C.I. Nº 3.480.946-4, quien aceptó el cargo el 17/05/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 24 de Mayo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14765 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados "AUDE CATALINA. INCAPACIDAD. IUE. 207-96/1976", surge que por Auto Nº 4476/2016 del 14 de setiembre de 2016, se designó Nueva Curadora de la incapaz Catalina AUDE, CI: 3.132.380-5, al Sr. Eduardo AUDE, C.I. 4.259.714-0, quien ACEPTO EL CARGO el día 14 de setiembre de 2016, y fijó domicilio en Ejido Nro. 793 sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento.
La mencionada Catalina AUDE, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 315/1996 del 08/05/1996 y designada curadora Eva Solange AUDE TARDITTI CI: 3.960.399-4, la cual queda relevada del cargo. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO de mandato judicial y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que firmo y sello en la ciudad de Melo, el dieciséis de setiembre de dos mil dieciséis.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 14721 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "ANTUNEZ NIZ, CARLOS ROSENDO. INCAPACIDAD. IUE. 207-582/2001", surge que por Auto Nº 1288/2013 del 18 de Abril de 2013, el que quedó ejecutoriado, se designó Nueva Curadora del incapaz CARLOS ROSENDO ANTUNEZ NIZ, C.I. 2.693.155-8, a la Sra. NELLY MARISA ANTUNEZ, C.I. 2.693.155-8, quien ACEPTO EL CARGO el 30 de Mayo de 2013 y fijo domicilio en Atanasindo Suárez nº 211 apto. 14 del barrio Belvedere en la ciudad de Montevideo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado CARLOS ROSENDO ANTUNEZ NIZ fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2261/2003, del 13/06/2002 y designada curadora ELBA NIS, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 20 de Febrero de 2017. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14632 Jun 11- Jun 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "CUELLO MARY ESTELA. INCAPACIDAD. IUE. 207-14/1997", surge que por Auto Nº 8482/2006 del 8 de Diciembre de 2006, se designó Nueva Curadora de la incapaz MARY ESTELA CUELLO, C.I. 1.145.245-8, a la Sra. MARIA LAURA YORADO CUELLO, C.I. 4.468.999-5, quien ACEPTO EL CARGO el 16 de Abril de 2007 y fijo domicilio en Michelini 807 bis, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada MARY ESTELA CUELLO fue declarada ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 4698 del 11 de Diciembre de 1997 y designado curador BERNARDO YORADO. Posteriormente por decreto Nº 3864 del 12 de Diciembre de 1999 se designó curadora a MARIELA YORADO, quien quedó dispensada del ejercicio. Melo, 22 de Marzo de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el

presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 14206 Jun 07- Jun 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "CENTENA SILVA, CELMAR. INCAPACIDAD. 468-552/2017", por Auto Nº 2034/2018 de fecha 14/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a CELMAR CENTENA SILVA CI: 4.556.631-6, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. LOURDES SILVA RODRÍGUEZ CI: 4.557.101-8, quién aceptó el cargo el día 14 de Mayo de 2018 y fijó domicilio en la localidad de Isidoro Noblía. Melo, 28 de Mayo de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 15520 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "SILVA DE SOSA, EDUARDO MATÍAS. INCAPACIDAD. IUE 468-634/2017", por Auto Nº 1814/2018 de fecha 08/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO MATÍAS SILVA DE SOSA CI: 4.905.849-0, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra, MARÍA NATALIA DE SOSA DE OLIVERA CI: 4.207.529-3, quién aceptó el cargo el día 08/05/2018 y fijó domicilio en calle Miguel Barreiro Nº 1457 de Melo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 29 de Mayo de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 14544 Jun 11- Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "URSI ECHEVERRIA, Juan Manuel - INCAPACIDAD" IUE: 227-906/2017, se hace saber que por Auto Nº 2332/2018 de fecha 19/4/18 y nº 3326/2018 del 30/5/2018, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL URSI ECHEVERRIA, designándosele curadora legítima a su madre, la Sra. SILVANA MARGOT ECHEVERRIA LARRIU, quien aceptó el cargo el día siete de junio de 2018, sirviendo las referidas providencias de suficiente discernimiento del cargo.
El presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio (art. 89 inc. 2º del C.G.P. y Ley 18078).
Carmelo, 8 de junio de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 15481 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados: MEDERO, Elbio. - INCAPACIDAD", IUE 225-310/2017, por Resolución Nº 717/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a Elbio Francisco MEDERO GONZALEZ, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Graciela Margarita ZIEGLER CARBAJAL.-
Rosario, 12 DE JUNIO DE 2018.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 3202 10/p 15679 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "CASTILLO GUTIERREZ, Stephanie Gisselle.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 225-869/2016, por Resolución Nº 7629/2017 de fecha 04/12/2017 se declaró en estado de Incapacidad a Stephanie Gisselle CASTILLO GUTIERREZ, habiéndose designado curador de la Incapaz al Sr. Néstor CASTILLO FUSATI quien aceptó el cargo con fecha 02/03/2018 sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
La gestionante fue auxiliada de Pobreza por auto Nº 2866/2017
Rosario, 23 de mayo de 2018 Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 14565 Jun 11- Jun 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MARICHAL CAMEJO, MARCELO ADRIAN.- INCAPACIDAD- I.U.E. 261-359/2010, se hace saber que por Resolución Nº 737/2011 de fecha 3 DE MARZO DE 2011, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a MARCELO ADRIAN MARICHAL CAMEJO y se designo curador a, JESUS MARICHAL BELTRAN, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, MAYO 9 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 3202 10/p 15260 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ MALERVI, LUCAS AGUSTIN. INCAPACIDAD" IUE 301-792/2016, se hace saber que por auto Nº 6847/2017 de fecha 30 de Noviembre del año de 2017, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS AGUSTIN MARTINEZ MALERVI, C.I: 5.124.781-7, habiéndose nombrado curadora a CRISTINA ISABEL MALERVI BICA, C.I: 3.742.868-7, quien aceptó el cargo conferido el día 21/03/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 04 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

10) $ 3202 10/p 14424 Jun 08- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "GONZALEZ PIOLI MARÍA ELENA. INCAPACIDAD. IUE 341-454/2016", surge que por Decreto Nº 552/2018 de fecha 21/02/2018 se declaró en estado de incapacidad a MARÍA ELENA GONZALEZ PIOLI C.I 1,295,757-8, domiciliada en Lavalleja Nº 144 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo al Sr. SERGIO RAFAEL MACHADO GONZÁLEZ C.I 3,980,496-4 domiciliado en Sarandí Nº 65 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, aceptando dicho cargo el 30/04/2018. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintidós días del mes de Mayo de 2018. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

10) $ 3202 10/p 14552 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: "LARREA CAMBRE LUCIA - INCAPACIDAD", IUE: 342-413/2017, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 3216/2017 de fecha 25/9/2017, se ha designado Curador Interino de la presunta incapaz de autos, Sra. LUCIA LARREA CAMBRE, C.I.: 4.912.222-3, domiciliada en 19 de Abril 1119, de la ciudad

de Castillos, Departamento de Rocha; a la Sra. NORMA RAQUEL CAMBRE PEREZ, C.I.: 3.714.043-1, con igual domicilio que la anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el día 19/10/2017.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 14401 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CARDOZO DE AGUIAR PERES, JOANNA. INCAPACIDAD."; IUE: 448-295/2015 se hace saber que por autos Nº 716/2018 de fecha 20 de Marzo de 2018 y Nº 3183/2016 de fecha 6 de Diciembre de 2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. JOANNA CARDOZO DE AGUIAR PERES C.INº 4.347.489-0, la que se domicilia en la calle Laguna de Castillos Nº 168 de la ciudad de Chuy (Depto. de Rocha), habiéndose designado como Curador Definitivo de la misma al Sr. MILTON ANDRES NOGUERA CARDOZO C.INº 4.328.494-6, domiciliado en la calle Laguna de Castillos Nº 168 de la ciudad de Chuy (Depto. de Rocha), quién aceptó su cargo el día 14/2/2017. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 10 de Abril de 2018.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 14984 Jun 13- Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SILVA, Mirta. INCAPACIDAD." - IUE 352-569/2017, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a MIRTA SILVA, designándose curadora a MIRIAM PATRICIA MORALES SILVA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 de abril del año 2018, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Patrocinado por Defensoría de Oficio de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiseis de abril del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14954 Jun 13- Jun 27

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MIRANDA OVIEDO, Dominga. INCAPACIDAD." - IUE 352-73/2017 se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a DOMINGA MIRANDA OVIEDO por Decreto nº 852/18 de fecha 26 de febrero del año 2018, Designándose CURADORA de la misma a ELBA MARTINA CABRERA MIRANDA, titular de la C.I. 4.089.892-2, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 26 de febrero del año 2018 y a la que se le IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR Defensoría Pública, AL AMPARO DE LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día doce de marzo del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14567 Jun 11- Jun 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "AGUIÑAGALDE CABRERA, HÉCTOR BARTOLOMÉ- INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR-. IUE 509-60/2017" se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Héctor Bartolomé Aguiñagalde Cabrera, C.I. nº 3.530.693-0, designándose curadora a Teresita Rolfo Flores, C.I. nº 3.279.380-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, y al que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) $ 3202 10/p 14726 Jun 12- Jun 26

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Salto, en autos caratulados: "Nicola Runde, Sergio. Incapacidad". IUE 509-918/2015, se hace saber que por resolución número 9226 de fecha 14 de diciembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Nicola Runde, designándose curadora legítima, a Selma Runde Zarbock, cuya aceptación jurada se verificó, con fecha 22 de diciembre de 2016. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día primero de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) $ 3202 10/p 14387 Jun 08- Jun 22

SORIANO

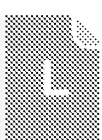
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "CALLORDA ACOSTA FRANCO FACUNDO. INCAPACIDAD. IUE: 431-306/2017.", se hace saber que por Decreto Nº 7525/2017 de fecha 20/12/2017, se declaró en estado de Incapacidad a FRANCO FACUNDO CALLORDA ACOSTA designándose curadora a MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA DELGADO, C.I Nº 3.135.298-5, quien acepto el cargo el día 1/2/2018. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día catorce de febrero de 2018.- Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.
10) $ 3202 10/p 14622 Jun 11- Jun 25

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Concesión Nº 1/2018

En el marco de la Concesión Nº 1/2018, cuyo objeto es: "Concesión de Servicios para la instalación y mantenimiento de un sistema de control fronterizo, así como el análisis de perfiles de riesgo de pasajeros que ingresan y egresan a la República Oriental de Uruguay", se informa que el Acto de Apertura de ofertas fijado para el día 20 de junio de 2018, a la hora 11:00, se prorroga para el día 27 de junio de 2018, a la hora 11:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15671 Jun 21- Jun 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07-2018

Adquisición de: Item 1- 2 (dós) tractores tipo bulldozer, Item 2- 20 (veinte) cargadores frontal com retroexcavadora, Item 3- 4 (cuatro) excavadoras sobre oruga.
Apertura: 26 de junio de 2018 a las 14:00 horas.
PRORROGA

Se comunica a los Sres. oferentes que la apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el dia 03 de julio a las 14:00 horas, la recepción y apertura de ofertas en el lugar originalmente establecido: Sala de Reuniones "Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, octavo piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15672 Jun 21- Jun 21

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Abreviada Nº 17/2018 "CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS AMBIENTALES DE OBRAS VINCULADAS A ESTA DIRECCIÓN NACIONAL"

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación abreviada para la: "Contratación de una consultoría para la realización de auditorías ambientales de obras vinculadas a esta Dirección Nacional".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 2.000 (pesos dos mil)

Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y retirados a partir del día 18 de junio de 2018 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º.

La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 20 de julio de 2018, a las 14:00 hs. en la sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15494 Jun 21- Jun 21

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2018/51/04802

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la contratación de empresa para la prestación de servicios de limpieza integral en la Dependencia Av. Gral. Flores y otros locales del BROU situados en Montevideo.

APERTURA DE OFERTAS: 26/07/2018 - HORA 14:00

Sala de Licitaciones - Piso principal s/Guayabos Ed. 19 de Junio, Minas 1434 Montevideo

PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:

La adquisición del mismo se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos (Ed. 19 de Junio, Minas 1434, Montevideo. Piso principal sobre Guayabos) en el horario de 13:00 a 18:00 hs. hasta el día 27/06/2018 inclusive.

COSTO DEL PLIEGO: $ 20.000

VISITA OBLIGATORIA SOLO PARA COMPRADORES DE PLIEGOS: 29/06/2018 Hora 11:00, partiendo de Ag. Convención: Convención 1300 esq. San José.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA SEGÚN NUMERAL 8 DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, en día y hora indicados precedentemente.

Los archivos de la Memoria Descriptiva se podrán encontrar en los sitios www.brou.com.uy y en el sitio www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15498 Jun 21- Jun 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Dirección Recursos Materiales de ASSE
Dpto. De Adquisiciones (LUIS A. DE HERRERA 3326 3er. PISO OF. 321)
TEL: 24865008 INT. 2071/2072

L.P. Nº 13/18

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TOMÓGRAFO HELICOIDAL MULTICORTE"
(Hosp. Minas - Lavalleja)

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA:

MARTES 23 DE JULIO DE 2018 — HORA: 11:00

Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web.
www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).

Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.

Montevideo, 15 de junio de 2018.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15496 Jun 21- Jun 21

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE SAN CARLOS

San Carlos, Lunes 18 de Junio de 2018
PUBLICACION

CENTRO HOSPITALARIO MALDONADO - SAN CARLOS UE 102
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
AVDA. CEBERIO Nº 519 - SAN CARLOS
TELE. 42 66 80 81 - 42 66 49 09 -int. 151 FAX. 152
Mail: compras.sancarlos@asse.com.uy
LICITACION PUBLICA Nº 03/2018
APERTURA: 25/07/2018
HORA: 10:00
OBJETO: LLAMADO CONTRATACION DE: 1- SERVICIOS DE UNIDADES DE TRASLADOS ESPECIALIZADOS PEDIATRICOS Y/O ADULTOS. 2- SERVICIOS MEDICOS PARA TRASLADOS CON VEHICULO PROPIEDAD DE LA UE 102.
PERIODO: AÑO 2018 - CON POSIBILIDAD DE PRORROGA
MODALIDAD PLAZA PERIODICA, LOS PLIEGOS PODRAN RETIRARSE EN LA OFICINA DE COMPRAS HOSPITAL SAN CARLOS, EN EL HORARIO DE 10:00 A 13:00 DE LUNES A VIERNES, O PUEDE UBICARLO EN LA PÁGINA www.comprasestatales.gub.uy.
VALOR DEL PLIEGO SIN COSTO.
Ma. SOLEDAD CABRERA
Compras Hosp. San Carlos
Centro Hospitalario
Maldonado - San Carlos
U.E. 102 - ASSE.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15715 Jun 21- Jun 21

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

PRORROGA
LLAMADO Nº 1669/18
PLAZA

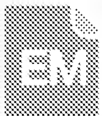
Objeto: VENTA DE LOS VEHÍCULOS EN DESUSO DETALLADOS EN EL ANEXO 1.
1er. Llamado: 26 de junio de 2018 - Hora 12:00
2do. Llamado: 26 de junio de 2018 - Hora 13:00

Precio del ejemplar: $ 2.900 + I.V.A.
www.antel.com.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en:
UNIDAD COMUNICACIÓN CON PROVEEDORES
Edificio José D'Elia del Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097, nivel 2 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15476 Jun 21- Jun 21

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 21 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FERNANDO NAZARENO FIGUEROA BONORA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 1770/803 y SANDRA del CARMEN SEQUEIROS CAMARANO, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 1770/803.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15682 Jun 21- Jun 25

VALENTIN ANDRÉS BENAVIDES OSORIO, 28 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 3446 y CARLA CRISTHIANE CLAVIJO MAITE, 31 años, soltera, POLICIA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 3446.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15611 Jun 21- Jun 25

EDUARDO GABRIEL FINELLI RODRIGUEZ, 37 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2551 y ROMY ELIZABET COLAZZO SANCHEZ, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGUA 4197.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15601 Jun 21- Jun 25

KAREMZ MELISA FARIÑA REPETTO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AÑAQUITO 4580 y JAVIER ANDRÉS PÉREZ MARTÍNEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AÑAQUITO 4580.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15597 Jun 21- Jun 25

RODRIGO SEBASTIÁN FERREIRA BESCHIZZA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TUPAMBAÉ 4844 y LOURDES MILAGROS DEANGELIS RAMIREZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TUPAMBAÉ 4844.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15583 Jun 21- Jun 25

OFICINA No. 3

JULIO MARIA CABRERA VIEYTES, 64 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHIMBORAZO CH 25, SENDA 5/10 y NOEMI CONSUELO MAZZEI MIRANDA, 63 años, viuda, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CHIMBORAZO CH 25, SENDA 5/10.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15689 Jun 21- Jun 25

JUAN ANDRÉS CHAGAS MEDEIROS, 35 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 3219 y WENDY SUSANA GUERRA ALZAMENDI, 34 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 3219.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15649 Jun 21- Jun 25

GIULIANO ETCHEBARNE LATTUADA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1733/501 y SOFÍA NATALIA CAROCELI TARANTO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1733/501.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15628 Jun 21- Jun 25

OFICINA No. 4

TOMÁS MANUEL LARROSA OLIVERA, 73 años, viudo, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio MENORCA 2028 / 2 y MARTHA MIRIAM RÍAL STEFANO , 68 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MENORCA 2028/ 2.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15664 Jun 21- Jun 25

CLAUDIA GÓMEZ ACHAR, 40 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GÉNOVA 3422 y JUAN RAMÓN CARDOZO BENITEZ, 43 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GÉNOVA 3422.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15662 Jun 21- Jun 25

YOHAN MANUEL GONZÁLEZ MEDINA, 28 años, soltero, INGENIERO CIVIL, VENEZOLANO, lugar de domicilio AQUILES LANZA 1215 y ORIANA ISABEL GONZÁLEZ SUÁREZ, 27 años, soltera, DISEÑADORA, VENEZOLANA , lugar de domicilio AQUILES LANZA 1215.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15653 Jun 21- Jun 25

DIEGO MATÍAS GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, 26 años, soltero, TÉCNICO INFORMÁTICO, URUGUAYO , lugar de domicilio EUSKALERRIA 71, BLOCK O/ 101 y YANINA ALEJANDRA PAPALEO SILVA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSKALERRIA 71, BLOCK O/ 101.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15596 Jun 21- Jun 25

MARCOS GODOY SARTORIO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4375/ 001 y CAROLINA MÉNDEZ DRAGO, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4375 / 001.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15579 Jun 21- Jun 25

OFICINA No. 5

PABLO ANDRÉS MATTOS NAVARRO, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. F 1543 y ERIKA DAHIANA RIBERO RIVERO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. F 1543.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15578 Jun 21- Jun 25

OFICINA No. 6

JOAQUIN RIBLES ASTRADA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio PUERTO RICO 4431 y GABRIELA FERREIRA GARCIA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 4431.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15734 Jun 21- Jun 25

JORGE ERNESTO SILVA SALINAS , 44 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO , lugar de domicilio RUTA 1 (RINCON DEL CERRO) 9511 y MARIA JACQUELIN GARCIA ARELLANO , 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO ALBATROS CASA 4 2351.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15690 Jun 21- Jun 25

MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ MORONTA , 32 años, soltero, COMERCIANTE, VENEZOLANO R/L , lugar de domicilio CORONEL MORA 576/103 y MILED ALEJANDRA ROSALES USECHE , 29 años, soltera, ODONTOLOGA, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio CORONEL MORA 576/103.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15584 Jun 21- Jun 25

HUGO JOSÉ SOUZA GÓMEZ, 42 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLÁN 5253 T y MÓNICA ADRIANA LÓPEZ RUBÍ, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN 5253 T.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15582 Jun 21- Jun 25

RODRIGO SORIA BARBOZA, 32 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio HOMERO 4006 y STEFANI VANESSA PAMPILLÓN BARINDELLI, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HOMERO 4006.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15580 Jun 21- Jun 25

OFICINA No. 7

JUAN EDUARDO VIERA, 66 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDES 1165/602 y ANA LAURA CUFOS ORTEGA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1165/602.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15685 Jun 21- Jun 25

SARA MARÍA VENTURINO d'ALBENAS, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MANUEL BLANES 966 y VIRGINIA LOURDES PAGANO CARBONE, 44 años, soltera, ARTESANA, URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN MANUEL BLANES 966.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 15581 Jun 21- Jun 25

Montevideo, junio 20 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO ENRIQUE ABREU ALVEZ, 42 años, viudo, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1274 AP301 y ALEJANDRA STORACE BRUGGER, 28 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1274 AP301.

14) $ 496 3/p 15485 Jun 20- Jun 22

YENIER DOMINGUEZ TORRES, 24 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio HNO. DAMACENOS 1653 y ESTEFANIA CAMILA BUFFA GARCIA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. RUSIA 2525.

14) $ 496 3/p 15464 Jun 20- Jun 22

EDUARDO ALBERTO DAGNINO OLIVERA , 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE ANTONIO CABRERA 3569/1 y CECILIA FERNANDA SAÁ SANTOS, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 496 3/p 15458 Jun 20- Jun 22

YARIEL HERNÁNDEZ MARRERO, 27 años, soltero, CONTADOR, CUBANO, lugar de domicilio GABOTO 1304/9 y WENDY PERAZA BORDAO, 30 años, soltera, SOCIOLOGA, CUBANA, lugar de domicilio LA MISMA .

14) $ 496 3/p 15443 Jun 20- Jun 22

OFICINA No. 2

PEDRO PABLO BESSA VILCHES, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE OLIMAR 5382 y SILVIA YANET GARCÍA VELAZCO, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 3647 APTO. 4.

14) $ 496 3/p 15479 Jun 20- Jun 22

YONDER BELTRE BATISTA, 38 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio CERRITO 626 y FLOR DALIZA LARA BATISTA, 39 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio CERRITO 626.

14) $ 496 3/p 15472 Jun 20- Jun 22

DANIEL BILADÓNIGA LEDESMA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IRÚN 2384 C.6 y FLORENCIA NAHARA CABRERA CABRERA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IRÚN 2384 C.6.

14) $ 496 3/p 15448 Jun 20- Jun 22

YENY MARCELA BENEDETTI ROSALES, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3333 y FERNANDO JOSÉ RODRIGUEZ RICCI, 32 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3333.

14) $ 496 3/p 15444 Jun 20- Jun 22

OFICINA No. 3

LUIS RAMÓN JARDINES CORTINA, 27 años, soltero, MÉDICO, CUBANO R/L, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1445/1 y ELIANY ROSA CABRALES, 21 años, soltera, TÉC. MEDIO VETERINARIO, CUBANA, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1445/1.

14) $ 496 3/p 15486 Jun 20- Jun 22

ROLANDO CAMARANO MARTÍNEZ, 76 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio THOMPSON 3009 y ANA MARÍA ALOIA COLMEGNA, 73 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio THOMPSON 3009.

14) $ 496 3/p 15483 Jun 20- Jun 22

JORGE CASTIGLIONE FERRÉS, 46 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTÁRTIDA URUGUAYA 5760 y MAYTE RIGADA REYES, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTÁRTIDA URUGUAYA 5760.

14) $ 496 3/p 15477 Jun 20- Jun 22

OFICINA No. 4

MARCOS GUILLÉN CABRERA, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3193 y ANDREA MARINA MARTÍNEZ ARROYAL, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3193.

14) $ 496 3/p 15471 Jun 20- Jun 22

GONZALO SEBASTIÁN GÓMEZ AVERO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PALMA DE MALLORCA 4411A, BLOCK G8 APTO 901 y CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ FILGUEIRAS, 29 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio PALMA DE MALLORCA 4411A, BLOCK G8 APTO 901.

14) $ 496 3/p 15469 Jun 20- Jun 22

OFICINA No. 5

HÉCTOR GUSTAVO MENDÍA MOREIRA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLAO 3535/2 y SANDRA ELIZABETH DA ROSA RODRÍGUEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLAO 3535/2.

14) $ 496 3/p 15497 Jun 20- Jun 22

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO ROSSIELLO LACUESTA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CÍVICOS 796/6 y LORENA del CARMEN de los SANTOS RODRÍGUEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CÍVICOS 796/6.

14) $ 496 3/p 15572 Jun 20- Jun 22

JUAN FRANCISCO ROMERO LIMA, 33 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO CAMPBELL 1448 BIS/1 y MARÍA FLORENCIA LEGNAZZI CASTAGNO, 30 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO CAMPBELL 1448 BIS/1.

14) $ 496 3/p 15456 Jun 20- Jun 22

MAURICIO ADRIÁN SPARPAGLIONE MAINÉ, 37 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CROACIA 4470 y ADRIANA MERCEDES PÉREZ UMPIÉRREZ, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ROSALÍA DE CASTRO 1032.

14) $ 496 3/p 15447 Jun 20- Jun 22

DOMINIK ANDREAS RUCKERL , 41 años, soltero, CIENTIFICO , ALEMAN , lugar de domicilio AV SOCA 1275/701 y PAULA IVANA SEOANE DENICOLA, 29 años, soltera, BIOQUIMICA, ESTADOUNIDENSE N/U, lugar de domicilio AV SOCA 1275/701.

14) $ 496 3/p 15446 Jun 20- Jun 22

NESTOR FABIÁN SOSA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ÁLVARO FIGUEREDO 3889 y MARIA NOEL ROSSIELLO LACUESTA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ÁLVARO FIGUEREDO 3889.

14) $ 496 3/p 15445 Jun 20- Jun 22

Montevideo, junio 18 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FLORENCIA VALENTINA AGUIAR DUARTE, 18 años, soltera, LABORES,

URUGUAYA, lugar de domicilio CNO BENITO BERGES S53 y JONATHAN EDGARDO MANTECON DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO BENITO BERGES S53.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15370 Jun 18- Jun 21

FABRICIO NAHUEL APARICIO SOBERDIA, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAZUCUA 454 y MICAELA NOEMI FERNANDEZ CORDERO, 20 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO LA BOYADA 1722.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15348 Jun 18- Jun 21

RODRIGO MICHEL DOTTO OLIVERA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio F. CONTUCCI 4094 y MORALES RIO CAMILA LOURDES, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15344 Jun 18- Jun 21

OFICINA No. 2

PEDRO MARTIN FIGUEREDO MARTIRENA, 36 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARÉCHAGA 3010 y LOURDES SILVANA PETRULLO MONTERO, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARÉCHAGA 3010.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15423 Jun 18- Jun 21

JEAN CHRISTOBAL BAEZA LEZAMA, 32 años, soltero, PORTERO, URUGUAYA, lugar de domicilio VALPARAISO 1294/3 y VALENTINA PÉREZ RONDEAU, 28 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA SARMIENTO 2414/701.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15327 Jun 18- Jun 21

OFICINA No. 3

CARLOS ANTONIO IGUINI GONZALEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 5012 y ALBA TERESA RAMIREZ DOPAZO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 5012.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15358 Jun 18- Jun 21

OFICINA No. 4

GABRIEL SIGFREDO GONZÁLEZ SILVA, 41 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio AV ITALIA 3057 y PAOLA REGINA GARCÍA, 36 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV ITALIA 3057.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15408 Jun 18- Jun 21

HUGO ARIEL GONZÁLEZ ROJAS, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE P ESQ SANTOS DUMONT 7560 y FLORENCIA ABIGAIL MARTIGNONE CORREA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRONARDO 3035 BIS/4.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15342 Jun 18- Jun 21

OFICINA No. 5

MARTÍN TADDEI TUSET, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 2790 y ROMINA GISSEL BELL MALÁN, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍN DURÁN 1098.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15325 Jun 18- Jun 21

OFICINA No. 7

AMERICO GUSTAVO NUÑEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS FLUCEU MORTET 5067 B y DAHIANA ESTEFANY FLECHERO NIZ, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS FLUCEU MORTET 5067 B.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15426 Jun 18- Jun 21

SHELBY ALEJANDRO PEREIRA CLAVIJO, 45 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CIUDADELA 1375 APTO. 601 y ANA LAURA de VARGAS PRINCIVALLE, 43 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA (N.U.), lugar de domicilio CIUDADELA 1375 APTO. 601.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15422 Jun 18- Jun 21

ESTEBAN IGNACIO PAYTAN VELASQUEZ, 51 años, soltero, MARINERO, PERUANA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN JOSÉ DÍAZ, SOLAR 75 y MARIA BEATRIZ PORTILLO MALDONADO, 56 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN JOSÉ DÍAZ, SOLAR 75.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15394 Jun 18- Jun 21

ESTEBAN DANIEL NIETO ANOS, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 4269 BLOCK A APTO. 005 y BEATRIZ LOURDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 4269 BLOCK A APTO. 005.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15361 Jun 18- Jun 21

ANDRÉS NÚÑEZ SUÁREZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO.AL PASO DEL ANDALUZ 4007 y FLORENCIA GÓMEZ CARBALLO, 23 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN CONO 3796.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 15339 Jun 18- Jun 21

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BEHRENS MESSONE, Roberto Prescripción adquisitiva bien mueble" ficha 2-30429/2017, se hace saber que se presentó Roberto Behrens, promoviendo prescripción adquisitiva respecto de la embarcación bote s/rígido marca Zodiac PRO 550 de nombre "NAMM" con motor marca Suzuki nro. de serie 06002F-011570 HP60 de 5 metros de eslora y 2.28 m de manga. Se cita, llama y emplaza según providencia No. 1456/2018 del 11 de mayo de 2018, a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, así como los anteriores titulares o interesados, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. Marlene Martínez, Actuaria Jdo. de Paz.
16) $ 12880 10/p 15137 Jun 14- Jun 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 11º turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó ANTONIO AMEIJENDA, en los autos identificados con la IUE 2-48316/2016, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el número 100456, el que según plano de mensura - prescripción del Ingeniero Agrimensor Gabriel Barreiro Cassinelli de fecha diciembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el número 1622 el día 10 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 330 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros 40 centímetros al Suroeste de frente a Camino José Duran, entre las calles Victoriano Alvarez y Carlos Grucci, 24 metros 03 centímetros al Noroeste lindando con padrón número 416378, 14 metros 73 centímetros al Noreste lindando con padrón Numero 46176, y 24 metros 84 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón número 100457. En consecuencia se cita, se llama y emplaza a ANDRES LORENZO SUAREZ SABIA y sus sucesores a cualquier titulo. A los propietarios de los predios linderos ANTONIO AMEIJENDA, SILVIA HERNANDEZ, DARIO RAMIREZ, CRISTINA

FERNANDEZ, HERIBERTO ANCHETA, LOURDES BRITO, HORACIO PAGLIARI, JUANA JIMENEZ, FERNANDO GARCIA; y a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Montevideo, 1º junio de 2018. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 22540 10/p 15159 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados "HIDALGO, MÓNICA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 2-11475/2016 y según providencia número 2624/2017 del 27 de Setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y/o sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los padrones linderos números 133817/001, 133817/002, 133818, 133822, 133823 y 133824, sobre el PADRÓN 151.615, ubicado en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, el cual según plano de mensura prescripción de la Ing. Agrimensor Valeria Domínguez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, con el número 1755 el 21/05/2015, consta de un superficie de 29 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 5,41 metros al Noroeste de frente a Av. Juan C. Blanco, tramo compuesto por dos líneas rectas de 1,63 metros al Noreste y 6,72 metros al Sureste, lindando con la otra parte del padrón 151615; al Suroeste 5,75 metros lindando con parte del padrón 133818; y al Noroeste 1,94 metros lindando con parte del padrón 151615; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de Mayo de 2018. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17710 10/p 15098 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 28 turno decreto 3162/2017, de fecha 30/11/2017, en autos caratulados "AGUIÑAGA BERMUDEZ, María - Prescripción Adquisitiva - Bien Inmueble" IUE: 2-5482/2015, se hace saber que ante esta sede se ha promovido esta prescripción treintenaria adquisitiva respecto al bien inmueble padrón 25.966, el cual tiene una superficie de 640 metros descripto de acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Francisco Gervaz del 25 de setiembre de 2014, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Ciudad de la Costa No. 309 el 28/10/2014, y tiene el siguiente deslinde: 16 m de frente al SE a calle Coronel Abreu, 40 mts al NE lindando con padrón 25.965, 16 m al NO lindando con espacio libre y 40 m al SO lindando, con padrón 25.967; por lo cual se cita, llama y emplaza al último titular registral Héctor Odulio Zunino Bazzino y Pasión Rozas, así como a los titular registrales de los padrones linderos No. 25.967 a Bruno Fernández y Gloria Corrales y a MAR S.A.; del padrón 25.965: a Jorge Olivera, Haydee Hernández y a Balneario Parque Santa Teresa de la Coronilla S.A, o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones. Montevideo cinco de Abril dos mil dieciocho. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
16) $ 19320 10/p 14991 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "Arenas, María - Prescripción Adquisitiva Bien inmueble", IUE 2-569/2018 por Decreto 1108/2018 de 17/05/18, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares del bien cuya adquisición por prescripción se solicita (padrón 15.561 de Montevideo), al propietario del padrón lindero 15.560 y a todo aquel que se considere con derechos sobre el referido bien, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de Mayo 2018 Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
16) $ 9660 10/p 14939 Jun 13- Jun 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Soca, Dra. Macarena Santoro, dictada en autos caratulados "BURGUEÑO PEREZ, JORGE Y OTRAS. Prescripción Treintenal", IUE 192-65/2016, se hace saber que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Un Solar con construcciones ubicado en la 8va. Sección de Canelones, Localidad Catastral de Canelones, Padrón Nro. 267, (doscientos sesenta y siete) Manzana 30, solar 7, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía, con el nro. 20 el 13 de Marzo de 1934, según plano del Agrimensor Romeo Ferreiro, el cual consta de una superficie de 1.876 metros cuadrados con 50 cm, (mil ochocientos setenta y seis con cincuenta) y se deslinda de la siguiente manera: 30 metros al Norte a Boulevard de 25 metros (actualmente Fructuoso Rivera); 62 metros 49 decímetros al Este a Solar 6; 30 metros al Sur con Juan Azueta y 62 metros 63 centímetros 75 decímetros con la intersección de Boulevard 25 metros, hoy Fructuoso Rivera y Calle Zenón Burgueño Hijo. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los a los titulares de los padrones linderos, Nros. 268, Sra. Margarita Valentín y Padrón 266; Sr. Amado Ciervo, y a su último titular Sr. Venancio Monroy, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Soca, el ocho de Junio de dos mil Dieciocho. Dra. Macarena Santoro. Juez de Paz.
16) $ 24151 10/p 15007 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "NUÑEZ FERIA, ANA MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 204-464/2012 tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó ANA MARIA NUÑEZ FERIA promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 4455, localidad catastral Joaquín Suarez, manzana Nº 294, solar 20 de la 16ta. Sección Judicial de Canelones que según plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensora Cinthya Osaba Mattern, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1017 el 29 de junio de 2009 cuya superficie es de 701 metros 29 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al suroeste (S.O.) con frente a calle José Enrique Rodó, 15,34 mts. (quince metros, treinta y cuatro centímetros); al noroeste (N.O.), 46,35 metros (cuarenta y seis metros con treinta y cinco centímetros) lindando con padrón número 4456; al noreste (N.E.), 14,91 metros (catorce metros con noventa y un centímetros) lindando con parte de padrones número 4444 y 4445; al sureste (S.E.), 46,37 metros (cuarenta y seis metros con treinta y siete centímetros) lindando con padrón número 4454. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular y/o sus herederos especialmente a LILIA DEUS DE LAMBOGLIA DE LAS CARRERAS; para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Barros Blancos, 08 de mayo de 2018. Dr. Martín Hernández, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 22540 10/p 14268 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GONZALEZ AYALA, MILTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-205/2016 según porvidenica Nro 198 del 13 de marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 75, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Los Titanes, manzana 4, solar 25, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gerardo Pessano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14/10/2016 con el número 591 consta de 420 mc y se deslinda así:
12 metros de frente al noreste sobre la calle numero 6, 12 metros al sureste con el solar Nº

13 y 35 metros al Sureste y al noroeste lindando con los solares 26 y 24 respectivamente
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 64, 74 y 76
La Floresta, 10 de mayo de 2017. Dr. Dany Atahides. Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 16100 10/p 15769 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, es autos caratulados: GANDUGLIA CADAMURO, MARIO ARMANDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 479-679/2015 según providencia Nº 1989 de fecha 4 de setiembre de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio a: 1) Todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y a sus sucesores a cualquier título, 2) Sucesores de Leonor Seré Ortiz: Jorge Ubaldo, Carlos y Maria del Socorro Sapriza Seré; 3) Sucesores de Manuel Blanco Insua: Raquel Concepción Juanotena Sastria y Carmen Asunción Blanco Insua; 4) Sucesores de Josefa Lucia Jauregui y Carlos Maria Ayala: Mirtha Susana, Myriam Martha y Mirtha Catalina Ayala Jauregui; 5) Sucesores de Juan Bernardo D'Agostini Briano y Catalina Mezzeta Penna: Norma Catalina y Marta Ivonne D'Agostini Mezzeta, respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Canelones, localiad catastral Pando, manzana catastral 525, solar catastral 9, padrón 7.777 (siete mil setecientos setenta y siete). Conforme plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Marga Baldovino Temboni de octubre de 2014, inscripto en el Registro Provisorio, Oficina de Catastro de la Ciudad de la Costa con el Nº 361 con fecha 17 de marzo de 2015; el predio tiene una superficie de 563 m2 45 dm2 (quinientos sesenta y tres metros cuadrados con cuarenta y cinco centímetros cuadrados), y se deslinda así: al noreste con frente a la Ruta Nº 75 con 10,63 mts (diez con sesenta y tres metros) al noroeste con frente a calle Nº 2 en 25,69 mts (veinticinco con sesenta y nueve metros); une ambos frentes por ser esquina una ochava recta de diez metros; Al suroeste con padrón Nº 7776 en 18,92 mts (dieciocho con noventa y dos metros) y al sureste con padrón Nº 7778 en 31,58 (treinta y uno con cincuenta y ocho metros). Asimismo se cita llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho al titular del padrón lindero Nº 7776 Silvino Gonzalez Cristaldo y sus sucesores a cualquier título y al titular del padrón lindero Nº 7778 Isasis Albis Martinez Brito y Norma Gladys Lemus y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los 15 días del mes de marzo de dos mil dieciocho. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 33811 10/p 14885 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de el Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida, Dr. Daniel Erserguer dictada en autos "GIL GIL OFELIA ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 526-796/2015 y según providencia Nº 5423/2017 de fecha 9 de Octubre de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a estar a derecho en las presentes actuaciones a los últimos titulares dominiales Sres. CELIA ESTHER CAMPELO VITOLA, MAGELA LOURDES CAMPELO CACERES Y MATEO CAMPELO; a los propietarios de los predios linderos padrones: Nº 1068 Sr. WALTER HUGO RODRIGUEZ NEGRI, Nº 1062 Sra. ANA MARIA CABRERA y Nº 1065, sucesores a cualquier titulo y todo interesado que se considere con derecho sobre los siguientes padrones a prescibir y objetos de los precentes procedimientos:
Padrón Nº 1066, solar 4, manzana 247 ubicado en la 18va. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlántida, zona urbana, antes padrón en mayor área Nº 18.114 el que según el plano del agrimensor Julio Fabini, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, Oficina Departamental de Pando con el número 415, el 21 de agosto de 1953 se señala como solar 8, manzana "M", actualmente consta de un area de 898,74 metros cuadrados que se deslindan asi: 11,54 metros de frente al suroeste a Avenida Pinares de Atlántida; 42,59 metros al sureste, tambien de frente por ser esquina a calle 7, uniendo a ambas alineacionesochava de 10 metros de extencion, 18,60 metros al noreste que linda con el padron 1065 y 49,63 metros al noroeste que linda con el padrón 1067.
Padrón 1067, solar 5, manzana 247 ubicado en la 18va. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida, zona urbana, antes padron en mayor area nº 18.114 el que según el plano del agrimensor Julio Fabini, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, Oficina Departamental de Pando con el número 415, el 21 de agosto de 1953 se señala como solar 9, manzana "M", actualmente consta de un area de 819,83 metros cuadrados que se deslinda asi: 16,55 metros de frente al suroeste a Avenida Pinares de Atlántida, al sureste 49,63 metros que linda con el padron 1066, 16.50 metros al noreste con el padrón 1065, al noroeste 49,61 metros que linda con el padron 1068; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 26 de Abril de dos mil dieciocho.- Dra. Camila Inglés Actuaria Pasante.

Última Publicación

16) $ 33811 10/p 14080 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "SCOTELLARO RODRIGUEZ, ANTONIO Y OTRA.- PRESCRPCION ADQUISITIVA.- IUE: 467-309/2015" según providencia Nº 668/2017 de fecha 24 de Marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAZ a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble PADRON Nº 26439 ubicado en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa, el que según plano del Agrimensor Rodolfo Méndez Baíllo, de Julio de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 12 de agosto de 2015 con el Nº 416, consta de un área total de 694 m2 02 dm. Se deslinda de la siguiente manera: 15.07 m al sureste frente a la calle Long Beach, 48,52 m al noreste lindando con Padrón Nº 26438, 47.37 m al suroeste lindado con Padrón Nº 26440, 13.93 m al norte lindando con Padrón Nº 26422.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL VEINTE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 17710 10/p 15160 Jun 14- Jun 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Dahiana Steffanie Da Costa Leites Luez, dictada en autos: "BERTALOT WASHINGTON WASHINTON C/ PADRON RURAL Nº 17667. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 228-576/2016, según providencia No. 420/2018 del 15/03/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de NOVENTA DIAS, a los sucesores del Sr. Ismael Bertalot y/o sus causahabientes a cualquier título, sobre una fracción de campo, actualmente empadronada con el número 17667, sito en la séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Decima segunda Sección Catastral de Colonia, ubicada en Tarariras, en plano del Agr. Pablo Zerpa Gaggero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Colonia con el Nº 788 el 06/05/16, según el cual tiene una superficie de 1 hectárea y 2775 metros, y se deslinda: 83,1 metros al Sur con padrón 22299; 372,3 metros al Norte y Noreste con padrón 8498 y 142,2 metros al Oeste con camino vecinal de 17 metros; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 29 de mayo de 2018.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 16100 10/p 15517 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO

Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "MENDEZ FARIAS, Manuel - PRESECRIPCIÓN ADQUISITIVA"

IUE Nº 229-307/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó MANUEL MENDEZ FARIAS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en esta Sede respecto del inmueble solar de terreno y sus mejoras, sito en la 3ra. Sec. Judicial de Colonia, padrón 1214, localidad catastral Rosario, el que según plano del Ing. Agrimensor Raúl Echegaray de junio de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia el 21 de julio de 2015 con el Nº 14744, tiene una superficie de 2013,29 mts., que se deslinda: al Suroeste 42,27 mts. de frente a Bulevar Baltasar Brum;; al Noroeste 46,92 mts, también de frente por esquina a calle José María Garat; al Noreste 42,67 mts lindando con padrones 1213 y 1215 y al Sureste 47,91 mts con parte del padrón 1762 y padrón 1760. Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y en especial a los linderos del inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Rosario, 16 de Octubre de 2015 Dra. MARÍA E. MERLO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 19320 10/p 15111 Jun 14- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Gómez Puig, Hebert - Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-836/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automóvil marca CHEVROLET modelo CELTA 1.0 I., año 2005, tipo sedan 2 puertas, Motor 2Z0003359, nafta, Padrón 315591, Matrícula: AAD-4317 del Departamento de Canelones, así como al último titular registral del mismo, Sra. ELSA BEATRIZ MALAN BELLANI, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 24 de mayo de 2018.- Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 9660 10/p 14323 Jun 07- Jun 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. "FALLER VELAZQUEZ, STELLA Y BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 2143" FICHA 319.126/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, al titular del padrón urbano Nº 4125 de Avda Rincon s/n antes del Nº de puerta 2312 siguiendo el sentido del flechado de la Avenida; al titular del padrón urbano Nº 2144 sito sobre Avda Rincon Nº 2324; al titular del padrón Nº 2164 con frente a calle Haedo s/n entre los números de puerta 2313 y 2319; al titular del lindero padron urbano Nº 2163 sito en calle Haedo Nº 2319; al titular del padrón urbano Nº 5548 sito en calle Haedo Nº 2327, al titular del padrón urbano Nº 2162 sito en Haedo Nº 2333, todos los padrones de la ciudad de Fray Bentos. Se sita, llama y emplaza asimismo a los sucesores universales o particulares a cualquier título bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Fray Bentos, cuatro de abril de 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
16) $ 16100 10/p 14727 Jun 12- Jun 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decretos Nº 3062/2012 de fecha 25/06/2012, Nº 1111/2016 de fecha 14/04/2016 y Nº 739/2018 de fecha 7/3/2018, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ RAMON, SARA EMA Y OTROS - ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 342-26/2011, se HACE SABER: que se ha dispuesto CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a estar a derecho en autos a MARIA LUISA FERNANDEZ VIÑAS, y a los sucesores de CARLOS IVAN FERNANDEZ VIÑAS por el término legal; y a todos los demás interesados que se consideren con derecho, a que comparezcan en autos en el término de noventa días; respecto de:
- Inmueble ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, que forma parte del Padrón Nº 22500, y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ignacio M. Rivero de junio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el Nº 518 el 26/10/2009, tiene una superficie de 46 hectáreas 8716 metros y está constituida por 2 fracciones que se deslindan así: Fracción A: Superficie 52 hectáreas 4154 metros y se deslinda: al Sureste 788 mts. 72 cms. con Camino Vecinal que la separa del resto del inmueble que se describe; al Suroeste 334 mts. con parte del Padrón Nº 22500; al Noroeste 704 mts. con otra parte del Padrón Nº 22500; y al Noreste 675 mts. 70 cms. con parte del Padrón Nº 22501. Fracción B: Superficie 11 hectáreas 4562 metros y se deslinda así: al Norte 749 mts. 98 cms. con Camino Vecinal, que la separa de la parte A de este mismo inmueble; al Sureste 670 mts. 87 cms. lindando con Padrón Nº 22502; y al Suroeste 341 mts. 55 cms. lindando con otra parte del Padrón Nº 22500. Esta fracción corresponde a la fracción 2A del Agrimensor Augusto Nogueira Izmendi, isncripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 2341 el 9/9/1970.
- Inmueble ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, que forma parte del Padrón Nº 22501, que según plano del Agrimensor Ignacio M. Rivero de junio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el Nº 500 el 13/8/2009, tiene un área de 46 hectáreas 9541 metros, y se deslinda así: al Sur 18 mts. 32 cms. a Camino Vecinal; al Suroeste 941 mts. 83 cms. con Padrón Nº 22500; al Noroeste 493 mts. con parte del Padrón Nº 22501; al Noreste 950 mts. con otra parte del mismo Padrón Nº 22501; y cierra el perímetro 479 mts. 31 cms. al Sureste, servidumbre de paso de 10 metros de ancho en medio, con padrón Nº 22502. Esta fracción corresponde a la Fracción A3 del plano del Agrimensor Augusto Nogueira Ismendi, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 2341 el 9/9/1970.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
16) $ 41861 10/p 14209 Jun 08- Jun 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CECCHINI, STELLA MARIS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 358-190/2015, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9929, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 660 el 21/02/2014, consta de una superficie de 1986 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SUROESTE 39 m 71 cm de frente a calle Ansina, al NOROESTE 50 metros linda con el padrón 9928, NORESTE 39 m 74 cm linda con padrones 9935 y 9934, y al SURESTE 50 m linda con padrón 9930. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Asimismo se emplaza a los titulares de los predios linderos padrones 9935, 9934, 9930 y 9928.- Salto, dos de mayo de dos mil dieciocho.- DRA. ROSEMARIE FLORES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 1er TURNO.

Primera Publicación

16) $ 19320 10/p 15591 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LOPEZ,

MA. ALEJANDRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E: 359-128/2018; se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del automotor Marca MARUTI, Medelo 800, Padrón de Salto 143901 (antes de Rivera 11504), Matrícula de Salto HAE 330 (antes de Rivera FRE 876), Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Año 1995, Motor a nafta número BIN1097919. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, veintitres de mayo de dos mil dieciocho.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.

16) $ 12880 10/p 14844 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 3er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TELIS, MA. DEL CARMEN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 360-423/2014, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 6764, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 11791 el 25/06/2012, consta de una superficie de 395 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORESTE 9 m 60 cm frente a calle Cervantes, al SURESTE 41 m 60 cm linda con padrón "6763 resto" y con padrón "6763 parte fracción A", al SUROESTE 9 m 40 cm linda con padrón "6761 parte fracción B", y al NOROESTE 41 m 80 cm linda con padrón 6765. En consecuencia se cita, llama y emplaza a JOSE INVERNIZZI, TERESA INVERNIZZI, MARIA OLINA GARCILAZO y ATILIO ROSENDO AGUIRRE, y/o sus sucesores a título universal o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Asimismo se emplaza a los titulares del padrón lindero 6763 señores José y Teresa INVERNIZZI, y/o sus sucesores a cualquier título.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Salto, seis de junio de dos mil dieciocho.- Dra. Natalia P. López Rodríguez, JUEZA DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 14953 Jun 13- Jun 27

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

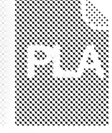
QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de esta Juez de Paz Subrogante de la 5ª Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados "ASOCIACION CIVIL PEÑAROL DE PASO DE LAS PIEDRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 377-209/2016, y por providencia Nº 44/2018 de fecha 16/04/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón rural Nº 8758, quinta sección catastral del departamento de San José, especialmente a: sucesores a cualquier título de José Nicolás Pérez; a Emilia Laborda; Francisco Pérez Laborda; Fernando Pérez Espínola; Paulino Pérez Espínola; Robustiano Perez Laborda; Humberto Pérez Espínola; Adela Pérez Laborda; Renee Pérez Espínola; Neyda Pérez Espínola; Esther Pérez Espínola; Juan José Pérez Laborda; Zelmira Pérez Laborda; Eugenia María Pérez Laborda; Natividad Pérez Laborda; Cándido Pérez Laborda; María Elena Pérez Laborda; Emilia Pérez Laborda; Emilia Pérez Laborda; Luis Pérez Laborda; Angel Pérez Laborda; Elia Pérez Espínola y José Pérez Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Según planos del Ing. Agrim. José A Calvo Rojo, inscriptos provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nº 804 el 29.11.2016, el Padrón Nº 8.758 tiene una superficie 3 has 0000 mc y se deslinda así: 120.30 metros de frente al Oeste con camino vecinal; 245.70 metros al Sur con el padrón Nº 9.421; 120.20 metros al Este con el padrón Nº 8.760; 253.5 metros al Norte con el padrón Nº 17.004; sobre ésta margen Norte existe servidumbre de paso de 10 metros que comunica al padrón Nº 8.760 con el camino vecinal. Ecilda Paullier, 27 de abril de 2018.- Dra. María Ivana Cantera Pérez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 24151 10/p 14454 Jun 08- Jun 22

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Yenni Silva, Alejandra Cardoso y Alejandro Pino, solicitan la inscripción de la obra titulada: 1) "Diseño de proyecto. Proyectos Incremento de accidentes de tránsito por el uso de dispositivos móviles", (Proyecto Cultural), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 17 de mayo de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 15501 Jun 21- Jun 21

Washington Fabián Machín Acosta, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Frágiles" (Obra de teatro, Drama), de la cual se declara autor.
Montevideo, 18 de junio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

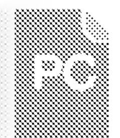
17) $ 165 1/p 15499 Jun 21- Jun 21

Marcos Salaberry, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "HISTORIAS DE GURISES" (Narrativa, historia), de la cual se declara autor.
Montevideo, 18 de junio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 15490 Jun 21- Jun 21

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ANTOMIL S.A.- CONCURSO LEY 18387" IUE 2- 13669/2018 por auto Nº 1651/2018 de fecha 14/06/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO NECESARIO de ANTOMIL S.A RUT 21 415651 0017, con domicilio en Cufré 2465, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO), que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de ANTOMIL S.A para el día 11 de diciembre de 2018 a las 11.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 15336 Jun 20- Jun 22

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "HECTOR B. AGUIÑAGALDE S.A.- CONCURSO LEY 18387" IUE 2-22260/2018 por auto Nº 1650/2018 de fecha 14/06/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de HECTOR B. AGUIÑAGALDE S.A RUT 160171340019, con domicilio en Avda Barbieri 1080- Salto, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventora a la ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU), que co-administrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de ésta para disponer y

obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), en virtud de que el activo es suficiente para satisfacer el pasivo). Se convocó a Junta de Acreedores de HECTOR B. AGUIÑAGALDE S.A para el día 12 de diciembre de 2018 a las 11.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones tendrán carácter del crédito de la masa (artículo 21 de la ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 15335 Jun 20- Jun 22

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MODILUZ S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387" IUE 2-3761/2018 por auto Nº 1625/2018 de fecha 13/06/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO NECESARIO de MODILUZ S.A. RUT 21 479000 0019, con domicilio en Giménez 685, Mercedes, Departamento de Soriano, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PERITOS (AUPE), que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de MODILUZ S.A. para el día 13 de diciembre de 2018 a las 11.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO en virtud de no existir recursos disponibles de acuerdo a lo establecido en autos (artículo 21 de la ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 15170 Jun 18- Jun 21

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "SANTA MARÍA S.R.L. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-21661/2018 por auto Nº 1626/2018 de fecha 13/06/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de SANTA MARÍA S.R.L. RUT 21 059740 0016, con domicilio en Bvar. España 2512, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventora a la Cra. María Antonieta TORRESAN, que co-administrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose su legitimación para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), en virtud de que el activo es suficiente para satisfacer el pasivo. Se convocó a Junta de Acreedores de SANTA MARÍA S.R.L. para el día 13 de diciembre de 2018 a las 11.30 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones tendrán carácter del crédito de la masa (artículo 21 de la ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de junio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Cta. Cte.) 3/p 15169 Jun 18- Jun 21

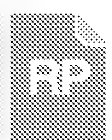
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Sentencia Interlocutoria No. 3136/2017 de fecha 30/6/2017, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. Y PUERTO MI ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA: CONCURSO VOLUNTARIO (IUE: 223-270/2017), se libra el presente a fin de comunicar que se Decretó el Concurso Voluntario de Los Cerros de San Juan S.A., y Puerto Mi esperanza S.A., al amparo de lo establecido por el art. 7 de la ley 18.387, ambas con domicilio en José Pedro Varela No. 532 de la ciudad de Colonia del Sacramento y RUT 040002790016 y 214991580012 respectivamente.- Se declaró limitada la legitimación de las deudoras para disponer y obligar a la masa del concurse (art. 45 inc. 2 ejusdem).- Por Decreto No. 2568/2018 del 1/6/2018 se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 29 de junio de 2018 a la hora 13 en esta Sede, ubicada en calle Rivadavia No. 373, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.- Por Decreto No. 4665/2017 de fecha 2/10/2017, se Resolvió modificar de oficio la Designación de Interventor por la de Síndico.- Se deja constancia que el costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de crédito de la masa, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 de la ley No. 18.387.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expiden dos copias de un mismo tenor, que sello y firmo, en la ciudad de Colonia, el dieciocho de junio de dos mil dieciocho.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
18) $ 6174 3/p 15677 Jun 21- Jun 25

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GHIONE MOLINI, MAURICIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-60127/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de MAURICIO GHIONE inscripta el 26/3/1973 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 24ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 751, en el sentido que donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Teresa Molimi" debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de Teresa Molini", por así corresponder, por el término de 15 días. Montevideo, 4 de DICIEMBRE de 2017. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 14120 Jun 06- Jun 27

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "RASO DELGUE, JUAN Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-13557/2018, por auto Nº 1636/2018 de fecha 18/04/2018, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: ANA CLAUDIA CASINI y JUAN RASO DELGUE, matrimonio celebrado en Roma (Italia) el día 23 de abril de 1973, inscripto ante el Oficial del Estado Civil Adj. C Sección del Departamento de Montevideo, el día 19 de setiembre de 1973, Acta Nº 685, en el sentido que donde dice: "ANA CLAUDIA", debió decir "ANNA CLAUDIA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 16 de mayo de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14282 Jun 07- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "Somma Pérez, Andrea. Rectificación de partida" IUE 2-56281/2017, por resolución Nº 1860/2018 de fecha 16 de mayo de 2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Carolina Somma Pérez, registrada con el Nº 612 el 24 de diciembre de 1979, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Rocha, debiendo hacer constar en ella que, donde dice "Sexo Masculino" debe decir "Sexo Femenino", por así corresponder.
Montevideo, 8 de Junio de 2018 Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15721 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados RODRÍGUEZ HACKEMBRUCH, Jacquelie rectificación de partida IUE 2-53179/2016, se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice HACKENBRUCH debe decir HACKEMBRUCH por así corresponder, haciéndose saber a cualquier interesado.

Montevideo, 10 de Abril de 2018.- ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15364 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO

Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PAGANI CEPEDA, Roberto - Rectificación de Partida" I.U.E. 2-19228/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los cónyuges Roberto Ángel PAGANI CEPEDA y Dorothea Maria WEILAND FRIEG, en el sentido que donde dice Doris Maria Weiland debe decir Dorothea Maria Weiland por así corresponder.
Montevideo, cuatro de junio del año dos mil dieciocho. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15195 Jun 15- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15 Turno, en los autos caratulados: "BARBE CARDOZO, Lucia" AUXILIATORIA DE POBREZA y RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA: 2-3631/2018, se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Lucia Paula BARBÉ CARDOZO, en el sentido que en el cuerpo del ACTA donde dice "... comparece Rafael Diego BARBÉ" deberá decir "... comparece Rafael Dugo BARBÉ ...". Montevideo, 15 de mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 15395 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CARBALLO RECALDE, MYRIAM RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE 2-11930/2018, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Myriam Laura Carballo Recalde y Alvaro Gustavo Alvez Migliarini, Nº de Acta 227 de fecha 12 de Julio de 2013, en el sentido de establecer en el texto donde dice "nacida el día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos en Canelones" debe decir "nacida el día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos en Montevideo", por así corresponder. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 15234 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "García, Lider - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-15194/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de Lider Sudamir García Llambi; Acta Nº 294 de fecha 20 de enero de 1948 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 18º del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "Sudamer" debe decir "Sudamir" por así corresponder.-
Montevideo, 7 de junio de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15017 Jun 14- Jun 28

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ALEJANDRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-18669/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de ALEJANDRA ELIZABETH FERNANDEZ; Acta Nº 823 de fecha 3 de mayo de 1978- inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 4 MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "QUE ES HIJA LEGITIMA DE ELENA FERNANDEZ" debe decir: "QUE ES HIJA NATURAL DE ELENA FERNANDEZ", por así corresponder. Montevideo, 6 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 14934 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CHIAPPA BENTANCOR, DANIEL y otro Rectificación de Partida IUE 2-9441/2018, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Lauriano Chiappa con Faustina Trindade, celebrado el 06.11.1943, inscripto ante el Oficial de Registro de Estado Civil Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, acta Nº 179, en donde dice "Laureano Chiappa" debe decir "Lauriano Chiappa", por así corresponder; y donde dice "nacido el 27 de noviembre de 1914, debe decir "nacido el 27 de noviembre de 1913", por así corresponder
b) de nacimiento de Eduardo Carlos Chiappa, nacido el 2.10.1949, inscripta el 7.10.1949 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina 17 del departamento de Montevideo, acta Nº 445, en donde dice "comparece Laureano Chiappa" debe decir "comparece Lauriano Chiappa", por así corresponder
c) de nacimiento de Verónica Chiappa Bentancor, nacida el 10.08.1975, inscripta el 18.08.1975, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Montevideo, acta 1567, en donde dice "que es nieta por línea paterna de Laureano Chiappa" debe decir "que es nieta por línea paterna de Lauriano Chiappa", por así corresponder
d) de nacimiento de Daniel Eduardo Chiappa Bentancor, nacido el 26.08.1984, inscripta el 31.08.1984, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 1314, en donde dice "que es nieto por línea paterna de Laureano Chiappa", debe decir "que es nieto por línea paterna de Lauriano Chiappa, por así corresponder; Montevideo, treinta y uno de mayo de 2018. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14866 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "MACHADO, MIGUEL Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-15600/2018, por resolución Nº 1552/2018 de fecha 04/05/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: 1) nacimiento de JESSICA SOLEDAD MACHADO ROLERO, registrada el 11/12/1991, Acta Nº 2024, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, 2) nacimiento de MARÍA JIMENA MACHADO ROLERO, registrada el 26/11/1992, Acta Nº 1687, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, 3) de nacimiento de VERÓNICA LETICIA MACHADO ROLERO, registrada el 18/01/1995, Acta Nº 375, ante el Oficial de Registro de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice el estado civil de la compareciente Luz de Lourdes Rolero como "DIVORCIADA" debe decir "CASADA", por así corresponder. Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, dieciséis de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15508 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "FUENTES, HUGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-18973/2018, por resolución Nº 1977/2018 de fecha 29/05/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO HÉCTOR FUENTES, registrada el 08/04/1988, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la 7a sección del departamento de Canelones, haciéndose constar en ellas que donde dice "HUGO HÉCTOR PERDOMO" debe decir "HUGO HÉCTOR FUENTES", por así corresponder; de nacimiento de MARIO ADRIÁN PERDOMO GOMEZ, registrada el 17/07/1989, ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, y de fallecimiento del mismo registrada el 19/01/2001, ante el Registro de Estado Civil a cargo de 22ª sección de Canelones, haciéndose constar en ella que donde dice "MARIO ADRIÁN PERDOMO GOMEZ" debe decir "MARIO ADRIÁN FUENTES GOMEZ" y donde dice "HUGO HÉCTOR PERDOMO" debe decir "HUGO HÉCTOR FUENTES", por así corresponder.
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14467 Jun 11- Jun 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos

caratulados y tramitados ante esta Sede: "ESPINOSA BAGGIETTO, Diver Gonzalo -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-608/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: NACIMIENTO de Diver Gonzalo ESPINOSA BAGGIETTO, Acta Nº 155 de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y cinco, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "BAGGIETTO", debe decir "RAGGIOTTO" por así corresponder. Canelones, diecisiete de mayo de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

19) (Sin Costo) 15/p 14890 Jun 13- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CORREA, SANY MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 440-724/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. SANY MABEL CORREA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo el Sr. CARLOS ALBERTO FALLA MONTADO, cuyo deceso tuvo lugar el día 05 de Febrero de 2017, en la Ciudad de Las Piedras el cual fue inscripto el día 07 de Febrero de 2017, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 62, en el sentido que: donde dice que el mismo era de estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Las Piedras, 14 de Diciembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 14577 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "AREOSA FABBIANI, LAURA GISEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-246/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. LAURA GISEL AREOSA FABBIANI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Raquel Elena Fabbiani Porro, acaecido el día 11 de Julio de 2016, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 427, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida, donde dice "FABBIANE", debe decir "FABBIANI", por así corresponder.-

Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-

Las Piedras, 18 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 15196 Jun 15- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CALABRIA, JORGE DANTE - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-271/2018, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Jorge Dante CALABRIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio acaecido el día 25 de noviembre de 1971, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4ª sección judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 443, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice que el Señor Jorge Dante Calabria nació el "01 de agosto de 1946", debe decir "el 02 de agosto de 1946", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-

Las Piedras, 17 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 13942 Jun 05- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "BACIGALUPE LOPEZ, NANCY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-282/2018, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: NANCY BACIGALUPE LOPEZ en el sentido de que en todos los lugares donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de NANCY" deberá decir "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de MARTIN".

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 7 de Mayo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 14983 Jun 13- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEÑA RAMON CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-585/2017", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS RIVERO PEÑA y FLOR DE LIZ RIVERO, acta Nº 10 de la 12ª Sección de Cerro Largo, donde dice: "RAMÓN CARLOS PEÑA", debe decir: "CARLOS RIVERO PEÑA", y donde dice: "HIJO DE DESCONOCIDO", debe decir: "HIJO DE RAMÓN ROSA RIVERO MEDEIROS", por ser lo correcto. Asimismo se tramita la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: -Acta Nº 286 de fecha 16/3/2006 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo Legítimo de Carlos Ramón Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 825 de fecha 1/8/2003 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 683 de fecha 2/7/2001 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 684 de fecha 2/7/2001 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña" debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 260 de fecha 4/3/1991 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Ramón Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 237 de fecha 8/3/1990 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice "Hijo legítimo de Carlos Ramón Peña, debe decir: hijo legítimo de Cralos Rivero Peña", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Melo, 1 de Febrero de 2018. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

19) (Sin Costo) 15/p 15470 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, dictada en autos: "BARRIOS SILVERA, BELQUI ROSANA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-151/2018", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION DE ULISES OLIVERA TECHERA en la partida de defunción inscripta el dia 09/02/2018 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 1 donde dice en el acta "2 de febrero de 2018" debe decir "1 de febrero de 2018" por así corresponder.-

Rio Branco, 31 de Mayo de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 14668 Jun 11- Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "MONTERO, Jesús - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NAC." IUE: 227-278/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de

nacimiento de JESUS MONTERO PRADO, donde dice "VICTORIANA REY" debe decir "VICTORINA REY", por así corresponder. Carmelo, 20 de abril de 2018. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14394 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CASTRO OSCAR. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-352/2018, por decreto No. 2532/2018 de fecha 08/05/2018, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. OSCAR CASTRO iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU ABUELA Felicia Bernarda VERA RODRIGUEZ en el sentido que en donde dice en el cuerpo: "FELICIA BERNARDA RODRIGUEZ DE CASTRO" debe decir "FELICIA BERNARDA VERA RODRIGUEZ" por así corresponder; y donde dice: "CASADA" debe decir "VIUDA" por así corresponder.-
Rosario, 18 de Mayo de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15340 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "SOSA SUAREZ, Vanesa Yaneth.- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 225-51/2018, por decreto No. 494/2018 de fecha 16/02/2018, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Vanesa Yaneth SOSA SUAREZ iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE SU MATRIMONIO y NACIMIENTO DE SUS HIJOS en el sentido que en donde dice en la partida de matrimonio con el Sr. Ramón Lagarriga, en el cuerpo y en el márgen, donde dice: "Vanesa Yaneth SUAREZ, debe decir "Vanesa Yaneth SOSA SUAREZ" por así corresponder. Y donde dice "hija de... Norma Suárez", debe decir "hija de... VENTURA INOCENCIO SOSA PEREZ y NORMA SUAREZ" por ser lo correcto.-
En las partidas de nacimiento de los hijos de la compareciente: en el cuerpo donde dicen "Vanesa Yaneth SUAREZ", deben decir "Vanesa Yaneth SOSA SUAREZ" por así corresponder.- Y donde dicen "nieto... por linea materna de NORMA SUAREZ", deben decir "nieto... por línea materna de Ventura Inocencio SOSA PEREZ y Norma SUAREZ", por ser lo correcto
Rosario, 6 de Abril de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14572 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "ABIUSO, Mariano y GASAÑOL, Sindia.- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 225-463/2015, por decreto No. 987/2018 de fecha 6 de marzo de 2018, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Mariano ABIUSO MARROCHE y Sindia Lorena GASAÑOL iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija Camila en el sentido que en donde dice en el cuerpo: "hija de Sindia Lorena GASAÑOL..." debe decir "Hija legítima de Mariano ABIUSO MARROCHE y Sindia Lorena GASAÑOL..." por así corresponder.
Rosario, 6 de abril de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14570 Jun 11- Jun 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "VELAZQUEZ VERA, ROSANA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-790/2017, por decreto No. 6235/2017 de fecha 10/10/2017, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido ROSANA BEATRIZ VELAZQUEZ VERA iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija AGUSTINA LIMA VELAZQUEZ en el sentido que en donde dice: "Roxana Beatriz Velázquez Vera" debe decir "Rosana Beatriz Velázquez Vera" por así corresponder.-
Se deja constancia de que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 286/2018 de fecha 07/02/2018.-
Rosario, 14 de Mayo de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14569 Jun 11- Jun 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ NATALI JACQUELINE - Rectificación de Partida. IUE - 274-881/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Valentin Ortiz Rodriguez, nacido el día 9/6/2008, inscripto el 22/7/2015, en la 1ra. sección del departamento de Lavalleja (acta nro. 20) en el sentido que donde dice que su primer apellido es ORTIZ debe decir RODRIGUEZ, por así corresponder. Minas, 5 de junio de 2018
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO - LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052
19) (Sin Costo) 15/p 14581 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Jul 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GALLARDO SORIA, SILVANA GISEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-896/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMILIA VEGA GALLARDO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, el 13 de enero de 2006, Acta Nro. 50, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: hija legítima de: "SILVANA GISEL GALLARDO" debe decir hija legítima de: "SILVANA GISEL GALLARDO SORIA", por así corresponder.- Trámite Patrocinado por Consultorio jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR. Paysandú, 16 de mayo de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14199 Jun 07- Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "MACHADO DA SILVA DE AMARAL, TATIANA Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-136/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de DEFUNCIÓN de Vivaldino Machado, Acta Nº 559 de fecha 02/09/2016 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice estado civil "soltero", debe decir "divorciado", por así corresponder. Rivera, 31 de mayo de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15529 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Lucia Rivero, en autos caratulados: "RIVERO MEZA, LUCIA HELENA. ANULACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-127/2018, quien solicitó la ANULACIÓN de su Partida de Nacimiento, ACTA Nº 61 de la 10ª sección dpto. de Rivera. Rivera, 22 de mayo de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15008 Jun 14- Jun 28



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,, en autos caratulados "SUÁREZ MOREIRA, Alexandra Gissel. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 352-844/2017, se hace saber que se presentó ante esta sede ALEXANDRA GISSEL SUÁREZ MOREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de AINARA JAZMÍN MOREIRA SUÁREZ, Acta No. 148 de fecha 21 de agosto del año 2015 de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "6.150.530-2" debe decir "6.160.530-2" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE GESTIONÓ AMPARADO EN LA LEY 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de junio del año dos mil dieciocho. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14280 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DÍAZ, LEONARDO Y DA SILVA, ADRIANA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 353-139/2018, hace saber que Leonardo Silva, C.I. nº 4.098.036-1 y Adriana Da Silva, C.I. nº 4.220.585-4, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de donde dice en el margen y en el texto Leonardo "Cordero", debe decir Leonardo "Díaz"; y de nacimiento de Nazareno Díaz da Silva, en el sentido de que donde dice en el texto y en el margen "Cordero", debe decir "Díaz", por así corresponder a derecho que el niño sea identificado como Nazareno Díaz da Silva. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 15555 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Cayetano Villegas, maría Serrana en representación de sus menores hijas Candela y Ludmila. Rectificación de partidas nacimiento" IUE 509-402/2018, hace saber que María Serrana Cayetano Villegas, C.I. 4.640.772-5, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de sus menores hijas Ludmila y Candela Da Silva Villegas, en virtud de que donde dice "Villegas", deberá decir "Cayetano". A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 15184 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

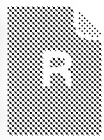
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GONZÁLEZ LALLANES, ORLANDA BILDA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 618-167/2018, se hace saber que se presentó Orlanda Bilda González Lallanes, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en donde dice "Orlanda Bilda González Lallanes" debe decir "Orlanda Bilda Gonzalvez Lallanez", por ser lo correcto. Paso de los Toros, once de mayo de dos mil dieciocho. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 14566 Jun 11- Jun 25

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL
INMUEBLE, PADRON 69.012 / 009 - MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL -
MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 -
SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 3 DE JULIO DE 2018 - HORA 14:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 420 EQUIVALENTE A $ 450.122
(CON FACILIDADES).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero DIEGO ALEJANDRO MORALES ELICEGUI (MAT. 6318 - RUT 216252470019), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 69.012/009, con una superficie de 37 m² 80 dm, sito en la ciudad de MONTEVIDEO, departamento y localidad catastral de MONTEVIDEO, con frente a calle AVENIDA GENERAL RIVERA número 4221 UNIDAD 009 - se identifica como apartamento 23. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 500 Nº 86351 - ID 28556, a nombre de CELESTINO ROBERTO ALONSO GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 11 de mayo de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 1.942.931 (pesos uruguayos un millón novecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y uno), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% más I.V.A del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2018 es de $ 1.071,71 (pesos uruguayos: mil setenta y uno con setenta y un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.338,08 (unidades reajustables mil trescientas treinta y ocho con cero ocho centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos

de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 14 de junio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 32371 5/p 15668 Jun 21- Jun 27

INMUEBLE, PADRON 74.299 - MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 3 DE JULIO DE 2018 - HORA 15:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 428,94 EQUIVALENTE A $ 459.699
(CON FACILIDADES).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero HÉCTOR AIZPUN APOLO (MAT.4298 - RUT 190090630019) , vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 74.299, con una superficie de 490 m² , sito en la ciudad de MONTEVIDEO, departamento y localidad catastral de MONTEVIDEO, con frente a calle FRANCISCO VAZQUEZ CORES número 3157. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con la CLASE 076 SERIE 150 NÚMERO 69028 - ID 12643 a nombre de Jorge Daniel SANTOS DIAZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 18 de mayo de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 96.713 (pesos uruguayos noventa y seis mil setecientos trece), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% más I.V.A del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2018 es de $ 1.071,71 (pesos uruguayos: mil setenta y uno con setenta y un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.021,99 (unidades reajustables dos mil veintiuna con noventa y nueve centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 13 de junio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 15667 Jun 21- Jun 27

INMUEBLE, PADRON 72477/013 DE MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL -MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 4 DE JULIO DE 2018 - HORA 13:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 473,64 EQUIVALENTE A $ 507.609 (CON FACILIDADES).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Stephanie Araujo (MAT. 6081 - RUT 21.661523.0015), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 72.477 / 013, con una superficie de 45 m² 82 dm sito en la localidad catastral MONTEVIDEO, departamento de MONTEVIDEO, con frente a calle CIRCUNVALACIÓN 20 METROS número 3922 BLOCK C APARTAMENTO 013. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número HIPOTECA 076-500-92513 - ID 041310, a nombre de JOSE ROOSEVELT TANCREDI FEO, BLANCA DORA ARBIZA PAIVA, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 29 de mayo de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 97.060 (pesos uruguayos: noventa y siete mil sesenta), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% más I.V.A del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2018 es de $ 1.071,71 (pesos uruguayos: mil setenta y uno con setenta y un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.645,35 (unidades reajustables mil seiscientas cuarenta y cinco con treinta y cinco centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la

Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 8 de junio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 15666 Jun 21- Jun 27

INMUEBLE, PADRON 33.407/105 DE MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL -MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 4 DE JULIO DE 2018 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 680,22 EQUIVALENTE A $ 729.004 (CON FACILIDADES).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Flores Costa (MAT. 5357 - RUT 21.397520.0016), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 33.407 / 105, con una superficie de 48 m² 29 dm sito en la localidad catastral MONTEVIDEO, departamento de MONTEVIDEO, con frente a calle Avenida Italia número 3295 APARTAMENTO 105. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 099-100-1244, 099-000-132, 099-001-1244, 099-120-1244, 099-130-1244 - ID 83886, a nombre de GUSTAVO ANTONIO HUARTE CAPANO, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 29 de mayo de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 88.748 (pesos uruguayos: ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% más I.V.A del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2018 es de $ 1.071,71 (pesos uruguayos: mil setenta y uno con setenta y un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.418,46 (unidades reajustables dos mil cuatrocientos dieciocho con cuarenta y seis centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 8 de junio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 15665 Jun 21- Jun 27

INMUEBLE, PADRON 107.911 / 001 - MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL -
MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 4 DE JULIO DE 2018 - HORA 15:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 213,67 EQUIVALENTE A $ 228.994
(CON FACILIDADES).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero MERCEDES RODRIGUEZ FABEIRO (MAT. 6791 - RUT 216770250016), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 107.911/001, con una superficie de 94 m² 7 dm, sito en la ciudad de MONTEVIDEO, departamento y localidad catastral de MONTEVIDEO, con frente a calle CARLOS ANAYA 2783 apartamento 001. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 046 COL - 1800 - ID 78655, a nombre de PABLO ROBERTO MENDEZ SAAVEDRA y MARIA ANGELICA BERGARA o VERGARA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 4 de junio de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 505.561 (pesos uruguayos quinientos cinco mil quinientos sesenta y uno), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% más I.V.A del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2018 es de $ 1.071,71 (pesos uruguayos: mil setenta y uno con setenta y un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.605,70 (unidades reajustables mil seiscientas cinco con setenta centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para

ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 13 de junio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 15594 Jun 21- Jun 27

INMUEBLE, PADRON 8592 DE LOCALIDAD Y DEPARTAMENTO DE FLORIDA;
LUGAR DEL REMATE, SUCURSAL FLORIDA DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (ANV)
INDEPENDENCIA 552 - CIUDAD DE FLORIDA;
DÍA Y HORA, 3 DE JULIO DE 2018 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 54,85 EQUIVALENTE A $ 58.782
(CON FACILIDADES).
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero ALVARO HORACIO RODRIGUEZ HUNTER (MAT. 6053 - RUT 070192490010), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 8592, con una superficie de 450 m² 54 dm, sito en la ciudad de FLORIDA departamento y localidad catastral de FLORIDA, con frente a calle 12 de octubre entre las calles 3 de junio y Ruta 5 . 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con la CLASE 076 SERIE 150 NÚMERO 66887 - ID 90493 a nombre de HUGO NELSON ALVAREZ FRUGONI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 11 de mayo de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 77.348 (pesos uruguayos setenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% más I.V.A del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2018 es de $ 1.071,71 (pesos uruguayos: mil setenta y uno con setenta y un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.240,10 (unidades reajustables mil doscientas cuarenta con diez centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 13 de junio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 32371 5/p 15593 Jun 21- Jun 27

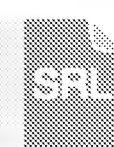
BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 806 / 603 FLORIDA, DEPARTAMENTO DE FLORIDA;
LUGAR DEL REMATE, AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - SUCURSAL FLORIDA INDEPENDENCIA 552;
DÍA Y HORA, 3 DE JULIO DE 2018 - HORA 15:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 282,70 EQUIVALENTE A $ 302.972 (CON FACILIDADES).
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pedro Fernando Schiavoni Lomando (MAT. 5627 - RUT 07.013232.0011), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 806/603, con una superficie de 54 m² 03 dm sito en la localidad catastral FLORIDA, departamento de FLORIDA, MANZANA 58, con frente a calle INDEPENDENCIA ESQUINA ITUZAINGO SIN NÚMERO, APARTAMENTO 603. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número HIPOTECA 076-145-22567 - ID 050432, a nombre de BISMARK HIPOLITO MARTINEZ SATRAGNO, TERESA ALBA SANCHEZ CABO, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 2 de mayo de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 83.877 (pesos uruguayos: ochenta y tres mil ochocientos setenta y siete), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% más I.V.A del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2018 es de $ 1.071,71 (pesos uruguayos: mil setenta y uno con setenta y un centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.792,02 (unidades reajustables mil setecientas noventa y dos con cero dos centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 8 de junio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 15588 Jun 21- Jun 27

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"BULL CONTENIDOS S.R.L."

CONTRATO: 07/05/2018.
INSCRIPCIÓN: 5790/2018.
DOMICILIO: Canelones.
OBJETO: Prestación de Servicios de Publicidad y Marketing.
PLAZO: 30 años, prorrogable.
CAPITAL: $ 20.000.
SOCIOS/ CUOTAS: Gabriel Ernesto Rodríguez Puig (50) y Jean Paul Bragard Rachetti (50).
ADMINISTRACIÓN: Dos socios conjuntamente.
EJERCICIO SOCIAL: La fecha de cierre del mismo será el 30 de junio de cada año.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 15757 Jun 21- Jun 21

PHARUS S.R.L.

Contrato: 09/06/2018.
Inscripción: 8079 (12/06/2018).
Socios/ Cuotas: Facundo Mieres (20), Santiago Hermida (20), Federico Cabrera (20).
Objeto Principal: Desarrollo y gestión de proyectos inmobiliarios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 120.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 15756 Jun 21- Jun 21

DAEN'S GROUP SRL
CESION CUOTAS

CONTRATO: 12/06/2018.
INSCRIPCION: 8243 (14/06/2018).
CEDENTE: Daniel Martínez Rodríguez.
CESIONARIA: Gladys Rodríguez Figueira (295 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 15755 Jun 21- Jun 21

Alamano SRL
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 27/03/2018.
Inscripción: 4.268 (06/04/2018).
Cedente: Andrés Alberto Puig Ferres (40 cuotas).
Cesionarios: Williams David García Rodriguez (8 cuotas); José Luis Marrero Garcia (8 cuotas); Jorge Omar Vranjes (24 cuotas).
Integración: Williams David García Rodriguez (48 cuotas); José Luis Marrero Garcia (48 cuotas); Jorge Omar Vranjes (24 cuotas).

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 15753 Jun 21- Jun 21

POSADA EL CEIBO S.R.L.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 30/05/2018, en el aviso Nº 13.465, donde dice "POSADA DEL CEIBO S.R.L." debio decir "POSADA EL CEIBO S.R.L.", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 332 1/p 15750 Jun 21- Jun 21

INSTITUTO DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 30/12/2014
Inscripción: Nº 5.429 el 2/05/2018
Socios: GRACIELA MARY BILLIRIS GARCIA (80 cuotas)
ALVARO EDGARDO HANSEN AMESTOY (20 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Actividades culturales, de enseñanza y afines y asesoramiento en comercio internacional y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Graciela Mary Billiris Garcia.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 15749 Jun 21- Jun 21

OCASIN S.R.L.

Contrato: 25/04/2018
Inscripción: Nº 5.390, 2/05/2018
Socios: MARTIN DAMIAN CASTRO LAINO
JULIO CESAR CARTAGENA MORALES (40 cuotas C/U)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Transporte, façon, reacondicionamiento de todo tipo de mercaderías y bienes en tránsito, logística, distribución, carga, descarga, transporte y depósito de maquinarias, mercaderías y bienes. Importación, exportación.
Plazo: 10 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Martín Castro Laino.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 15748 Jun 21- Jun 21

METBOSS S.R.L

Contrato: 2/3/2018
Inscripción: Nº 2384/2018
Socios: Manuel EGUREN BAROFFIO (60 cuotas), Pablo VICECONTI TABOAS (40 cuotas)
Capital: $ 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Realizar toda clase de actividad comercial, producción y suministro de información por medios telemáticos, informáticos o cualquier otro soporte multimedia.
Administración: Individual o Conjunta.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 15732 Jun 21- Jun 21

VIDRIOTECNICA LIMITADA
Modificación

Contrato: 14/03/2018
Inscripción: Nº 3629/2018
Modifica Administración: Lucía CARRERA PASTORINO.

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 15729 Jun 21- Jun 21

ESPACIO CAMION S.R.L.

Contrato: 28/05/2018
Inscripción: 7693/2018 05/06/2018
Socios: Rafael Alberto CHEMELLO CITRONE (40 cuotas)
Luis Andrés CHEMELLO CITRONE (30 cuotas)
Ana María CHEMELLO CITRONE (30 cuotas)
Administración: indistintamente
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Capital: $ 100.000
Objeto: compraventa, comercialización, industrialización de artículos para vehículos, repuestos, accesorios, lubricantes, taller, gomería, mercaderías, maquinas e implementos agrícolas, transportes de personas o cosas, nacional o internacionales, bienes, de productos comestibles naturales y elaborados, arrendamiento de obras y servicios sobre toda clase de bienes y valores sin intermediación financiera en los ramos y anexos de alimentación y afines.

Única Publicación

22) $ 5055 1/p 15722 Jun 21- Jun 21

BENITEZ Y MAYA S.R.L

Fecha contrato: 8.6.2018
Inscripción: 8060, 11.6.2018
SOCIO: Antonio ABAL (administrador), Washington GARCIA (administrador), 10 cuotas c/u
Domicilio: Canelones
OBJETO: distribución y recarga de gas, transporte y traslado de personas y bienes.
Capital: $ 20.000 dividido en 20 cuotas de 1.000.
Plazo 30 años.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 15705 Jun 21- Jun 21

BAFE PLAST LIMITADA

Contrato: 8/06/2018
Inscripción: 8439, 18-06-2018
Cedente: Jorge Luis LARROSA (1 cuota)
Cesionario: Carla Andrea TRICARICO
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 15704 Jun 21- Jun 21

PANACOLOR SRL

CONTRATO: 22/03/2018
INSCRIPCION: Nº 4387, 09/04/2018
CEDENTES: Mary Burgos y Norma Scarzela
CESIONARIO: Jose Luis Correa (225 cuotas) y Ana Carolina Alvarez (75 cuotas)
MODIFICACION: Representación y administración Jose Luis Correa en forma exclusiva.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 15698 Jun 21- Jun 21

AROBERR S.R.L.

Fecha: 4/6/2018
Inscripción: 8328, 15/6/2018
SOCIOS: RUBEN DARIO AROZTEGUI GOMEZ
EDUARDO ANTONIO BERROSPE CAMEJO (5 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 2.114.884
PLAZO: 10 AÑOS
DOMICILIO: DURAZNO
ADMINISTRACION: INDISTINTA
OBJETO: Todo tipo de actividades y prestación de servicios técnicos, asesoramiento, comercialización, consignaciones, comisiones, arrendamiento, compra, venta; ser distribuidores, ejercer representaciones y comisiones de diferentes marcas y empresas; pudiendo realizar importaciones de diferentes

insumos y repuestos. Todo lo mencionado es en lo relativo a materia de fotocopiadoras, equipos de oficina, insumos, repuestos y papelería; pudiendo en general realizar cualquier clase de acto o negocio civil, comercial o industrial al respecto.

Única Publicación

22) $ 5055 1/p 15697 Jun 21- Jun 21

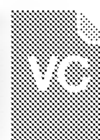
BLU IMAGE SRL

CONTRATO: 22/03/2018
INSCRIPCION: Nº 4386, 09/04/2018
SOCIOS: Miguel Loinaz, Virginia D'Isabella y Fredy Mallo (10 cuotas sociales cada uno)
CAPITAL: $ 30.000.-
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Miguel Loinaz en forma exclusiva.
OBJETO: Desarrollo del Software, distribución comercialización en el área de informática, alquiler importación y exportación de cualquier tipo de mercadería.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 15694 Jun 21- Jun 21

Venta de Comercios



Ley 26/09/1904.
"TUCUTA S.R.L." cedió a "COBOE S.A." "Farmacia Urroz" sita en Avda. Italia nº. 3949, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.

25) $ 3202 20/p 14479 Jun 08- Jul 06

Ley 26/9/1904
"FARMACIA NAVARRO S.A.": 1.- Prometió vender a "COBOE S.A." FARMACIA NAVARRO (Pouey) sita en la calle Doctor Enrique Pouey No. 607, de Las Piedras, Departamento de Canelones, 2.- Cedió a favor de: "COBOE S.A." "FARMACIA NAVARRO (La Paz) sita en José Batlle y Ordóñez nº. 181, de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.

25) $ 3202 20/p 14478 Jun 08- Jul 06

"Boutique AMBARA" RUT: 160333950011, con Giro: Venta de Ropa y accesorios, llama a acreedores a comparecer con sus créditos en el domicilio de calle Brasil 658 de Salto por el término de 30 días a contar del día 5 de junio de 2018; Promitente comprador: Giovanet Erramouspe dos Santos, con cédula de identidad número 2.702.080-5, con domicilio en Antonio Invernizzi Nº 98 Apartamento 1003 de Salto.

25) $ 3202 20/p 13776 Jun 04- Jul 02

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: Luz Otoñal S.A.
Adquirente: Buena Señal S.A. o quien ésta indique
Establecimiento comercial: sito en Ruta 8 km. 32.500, Pando, Canelones, que gira en el ramo de cartelería y publicidad y afines, bajo el nombre comercial "Luz Otoñal".
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 Piso 8 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3202 20/p 13500 May 31- Jun 28

Ley 2904

Pedro Antonio Rosso Prieto vendió establecimiento comercial a Roberto Nelson Rosso Moreira. Piedra Sola.- Sexta Sección Catastral. Departamento de Paysandú.- Acreedores allí.

25) $ 3202 20/p 13096 May 28- Jun 25

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RISOTTO, ROSA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-43485/2017", se cita, llama y emplaza a los Sres. Estafani de los Santos Risotto y Juan Carlos Rodriguez Suárez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA.
Montevideo 19 de DICIEMBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 14639 Jun 12- Jun 26

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MARULANDA VEGA, LEIDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-16488/2018, se cita y emplaza por el término de 30 días a FREDDY ALEICER MARIN SALAZAR a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 14877 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "MONDINE LOPEZ, LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-17411/2018, por Providencia Nº 2264/2018 de fecha 17/05/2018, se NOTIFICA mediante edictos a LUCAS PAREJA como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 31 de mayo de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 14487 Jun 11- Jun 25

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VILLAVERDE BOVERO, LUCIA Y OTRO C/ BOURDIN MORA, HERICA - ADOPCION PLENA - IUE 2-43455/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5861/2017 de fecha 21/11/2017. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. HERICA BOURDIN MORA, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 04 de diciembre de 2017. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 15350 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VIDELA JUAREZ, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-48516/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5677/2017 de fecha 14/11/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. MARIA XIMENA CAMBELL y HUGO LEONARDO RODRIGUEZ, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 28 de novimebre de 2017. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 14837 Jun 14- Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "SALDIVIA MARQUEZ, ROSALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-17013/2018, se CITA y EMPLAZA a MAURICIO GERMAN DUPASO AQUINO por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14233 Jun 08- Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "CUSTODIO BALIN, Leticia c/ FERNANDEZ RENNA, Nestor" Pérdida de Patria Potestad, ficha 2-16281/2018, según auto No. 1882/2018 de fecha 8 de mayo de 2018 se cita, llama y emplaza al Sr. Nestor Fabian FERNÁNDEZ RENNA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 17 de mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15338 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "CUSTODIO BALIN, Leticia" Ratificación de tenencia, ficha 2-12882/2018, se cita, llama y emplaza a Nestor Fabian FERNANDEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.
Montevideo, 22 de mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15337 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de familia de 15 Turno, dictada en autos, "PERI HADA, ANA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-12195/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN ALBERTO REYES y la Sra. MARIANA INES OCAMPO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (art. 133.1 de la ley 19.029)
Montevideo, 11 de mayo de 2018 JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 14582 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "ROSAS, Fabián c/ CANO WARISCO, Rosa. Pensión Alimenticia" Ficha 2-56.312/2017 se cita a Rosa CANO WARISCO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 60 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15495 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BARROS BERROA, SABRINA C/ PORCAL ROCHA, MAXIMILIANO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-9248/2018 - se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO JAVIER PORCAL ROCHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 7350 10/p 14534 Jun 08- Jun 22

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MASCARELLO PIRIZ, GIOANNA C/ DEVOTTO SOSA, SERGIO DAMIAN" - PENSION ALIMENTICIA Y PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-9341/2017 - se cita, llama y emplaza a SERGIO DAMIAN DEVOTTO SOSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) $ 7350 10/p 14054 Jun 07- Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALFONSO BARCELO, MIRIAM - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-17571/2016 - se cita, llama y emplaza a CARLOS HUGO PEREZ VACA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14899 Jun 14- Jun 28

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "OLIVERA BENITEZ, LUISA C/ VELLOZO, OSCAR Y OTRO - VISITAS" I.U.E.: 2-16337/2018 - se cita, llama y emplaza a OSCAR RAMON VELLOZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14893 Jun 14- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABRAL CASAS, STEFANY C/ MACHADO GUTIERREZ, CRISTIAN. PENSION ALIMENTICIA- Ficha 2-22014/2018. Emplazase al Sr. CRISTIAN JESUS MACHADO GUTIERREZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio jurídico gratuito de la facultad de derecho, Udelar.
Montevideo, trece de junio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15510 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MACHADO CARLOS, Y OTRO - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-41457/2017. Emplazase al Sr. MATIAS NICOLAS BONINO PEREIRA y a la Sra. ANDREA LUCIA OLIVERA CANTERAS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil diecisiete.-
CERTIFICO: Haber expedido un ejemplar de edicto cuyo texto antecede. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15178 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VERONA GUTIERREZ, ROSA C/ PISCOYA SIALER, CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-20250/2018. Emplazase

al Sr. CARLOS ANTONIO PISCOYA SIALER a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15066 Jun 15- Jun 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA MARTINEZ, JOANA C/ ROSAS SANZ, PABLO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha 2-10906/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. PABLO DANIEL ROSAS SANZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte, actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, seis de junio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14465 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Famlia de 21º Turno, en autos caratulados. JAIMES PIZZANI, KARINA-RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-47949/2017", se notifica al Sr. Marcio Lobo de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio jurídico gratuito - Facultad de Derecho Amparado en la ley 18078. art. 404.2 CGP
Montevideo, 15 de noviembre del 2017- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15455 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "TELES PEREZ, JESSICA C/ REYES FEDERICO -PENSION ALIMENTICIA"- FICHA: 2-8685/2017 se cita y emplaza a FEDERICO ALFONSO REYES por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que se le designará.-
Se deja constancia que se encuentra exonerado por Ley 18078.-
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15168 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "BELETTI BRUN, SILVANA" -RATIFICACIÓN DE TENENCIA- FICHA: 2-8196/2018 se cita y emplaza a ALEJANDRO DANIEL LIMA GONZALEZ, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14733 Jun 13- Jun 27

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno. En autos caratulados "MOREIRA FEIJOO, JULIO Y OTRO C/ GURGETANO GURGETANO, JORGE Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Ficha: 2-11503/2018 se emplaza a ANA CLAUDIA CANTO PEREZ, JORGE GURGETANO GURGETANO y a TODAS LAS PERSONAS QUE POSEAN VÍNCULOS DE PARENTESCO CON LA NIÑA GRACIELA VICTORIA GURGETANO CANTO teniendo en cuenta a sus efectos, lo previsto por el Art. 133.1 inc. Final del Código de la Niñez y la Adolescencia, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14372 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CHAGAS LOPEZ, TALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-15893/2018, por Decreto Nº 1757/2018, de fecha 04/05/2018, se dispuso dar noticia al Sr. PABLO SEBASTIAN RIBEIRO ACOSTA del presente accionamiento. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de Mayo de dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14482 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, MYRIA, Y OTRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52874/2016, se dispuso a emplazar por edictos a NATALIA SILVEIRA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito Santa Gema.
Montevideo, trece de marzo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15345 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ANICETTI, CLAUDIA C/ MARQUEZ, PABLO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-5795/2014, se dispuso a emplazar por edictos a PABLO MARQUEZ, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14587 Jun 12- Jun 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Bella Unión en autos caratulados: "VIERA, Ivonne - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 157-463/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. MATIAS ARNAIS OLIVERA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticinco de enero de dos mil dieciocho. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria Pública, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15546 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrad9 de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: "OLIVERA HEBER Y FERRAZ SHEILA C/

RODRIGUEZ AYELEN -SEPARACIÓN DEFINITIVA-".- IUE: 168-23/2018, se notifica a RODRIGUEZ AYELEN, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Canelones, 02 de marzo de 2018
SE PUBLICARÁ POR TREINTA DIAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 133.1 DEL CNA. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 30/p 11846 May 16- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: NIZ IVANOFF, SANDRA C/ NUÑEZ MANCEBO, EDGARDO HEBER. AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR. IUE: 493-103/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 997/2018 de fecha 20/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. EDGARDO HEBER NUÑEZ MANCEBO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) $ 7350 10/p 14513 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RIBAROLA RODRIGUEZ, MIRIAN ESTELA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-355/2018; se cita, llama y emplaza a la Sra. PATRICIA JOHANA DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 15 de Junio de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15669 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CORREA, CARMEN DOLORES - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 440-654/2017, se cita, llama y emplaza a la SILVIA EVANGELINA NIEVAS RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1237.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 20 de Noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14775 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RIAL BONINO, DISMA MARGOT - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-305/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. JACQUELINE CORREA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 15 de Mayo de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14232 Jun 07- Jun 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, CESAR WILLY - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-325/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. ROMINA ANTONELLA CORREA ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.-
Las Piedras, 10 de Mayo de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14220 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PILAR LINK, CAMILA; DEISY ANTONELLA Y PRISCILLA MILAGROS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-775/2017, se NOTIFICA a ELSA YUDITH LINK RUIZ DIAZ y YOHNNY ALBINO PILAR, padres de las niñas DEISY ANTONELLA PILAR LINK y PRISCILLA MILAGROS PILAR LINK por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 03 de Abril de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15060 Jun 14- Jun 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MACHADO PACHECO, ANGELA GISELLA Y ALVES RODRIGUEZ, CESAR EDUARDO C/ FERNANDEZ, GINA ROSSANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA", Ficha 175-200/2018, por auto Nº 2139/2018 de fecha 22/05/2018 se EMPLAZA a GINA ROSSANA ALVES RODRIGUEZ Y TODO INTEGRANTE DE LA FAMILIA DE ORIGEN BIOLÓGICA O EXTENSA CON QUIEN EL NIÑO MARCOS DAMIAN SALAZAR FERNANDEZ TUVIERE VÍNCULOS ALTAMENTE SIGNIFICATIVOS, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de mayo de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14805 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CUADRO FONSECA, LUCÍA BELEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-31/2018, se NOTIFICA a RAÚL ANDRÉS CUADRO MARTINEZ, padre de las niñas LILIBETH MAGALI, LUCAS ISMAEL Y LUCIA BELEN CUADRO FONSECA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones y de la fecha de audiencia prevista en esta Sede para el día 23/07/2018 a la hora 14:30.-
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 22 de Mayo de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14799 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PIREZ SARACHO, JANDIRA JAZMIN Y LESLIE JUSIANO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Ficha 175-713/2017, se NOTIFICA a LUIS ELIHECER PIREZ ESPAÑA padre de las niñas JANDIRA JAZMIN PIREZ SARACHO y LESLIE JUSIARA PIREZ SARACHO, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones y de la fecha de audiencia prevista en esta Sede para el día 23/07/2018 a las 14:00 horas.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 22 de Mayo de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14784 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ ROSA, STELLA MARY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-71/2018, se NOTIFICA a YENIFER ROSA madre de la niña STELLA MARY GONZALEZ ROSA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 25 de Mayo de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14415 Jun 08- Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos: "ROCHA, Albaro y DELGUE, Laura. SEPARACION DEFINITIVA y PERDIDA de PATRIA POTESTAD" IUE 227-1004/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARISEL BERNADET GARRIDO PASQUINI, JASON DERECK PERERA, BALTASAR PERERA, SILVIA MABEL PEREYRA, LUIS ALBERTO GARRIDO y SOFIA DEL CARMEN PASQUINI, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Carmelo, 30 de mayo de 2018. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 7350 10/p 15113 Jun 14- Jun 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos: "COHENDET, Andrea-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-279/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON GABRIEL FERNANDEZ, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
El presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública.
Carmelo, 20 de abril de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14218 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "GONZALEZ PAGUA; MAIRA SOLEDAD. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 225-943/2017, en cumplimiento de lo dispuesto por Auto 2063/2018 de fecha 18/04/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RODNEY ARENAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Decreto 7806/2017 de fecha 08/12/2017.-
Rosario, 15 de Mayo de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14575 Jun 11- Jun 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "SARAVIA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 225-549/2017, en cumplimiento de lo dispuesto por Autos 4323/2017 de fecha 03/08/2017 y 2433/2018 de fecha 04.05.2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. HUGO EMILIO GONNET, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Decreto 2433/2018 de fecha 04 de Mayo de 2018.-
Rosario, 14 de Mayo de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14573 Jun 11- Jun 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, en Autos caratulados "RODRIGUEZ MARIANA C/ OJEDA ROBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 225-343/2018, por Decreto Nº 2559/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROBERTO OJEDA por el plazo de NOVENTA DÍAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes Autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en estos Autos.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 2559/2018 de fecha 08/05/2018.-
Rosario, 22 de Mayo de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14568 Jun 11- Jun 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, por Resolución Nº 3069/2018 de fecha 15/5/2018, en autos "DA ROSA FERNANDEZ, STEPHANIE, Ratificación de Tenencia" IUE 254-327/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al Sr. NESTOR ABEL GONZALEZ FERNANDEZ, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.
Se deja constancia que la gestionante se asiste por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho.
Trinidad, 12 de junio de 2018. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15535 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: VILAR NOELIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- I.U.E. 261-68/2018, se cita y emplaza a ALBERTO FRABEGAT CALLEJA, por el plazo de NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, MAYO 31 DE 2018. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14301 Jun 07- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MEDINA PEREZ, GRISELL ELIZABETH C/ GONZALEZ VILLANUEVA, SERGIO ALEXANDER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 505-151/2018", se cita y emplaza, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 días, al SR. SERGIO ALEXANDER GONZALEZ VILLANUEVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 24 de mayo de 2018. ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 7350 10/p 14909 Jun 13- Jun 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

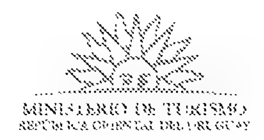
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "DAVERI MARTÍNEZ, DAIANA STEFANI C/ BARCOS MENDOZA, JORGE JESÚS-" PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD- F.A. 370-123/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 2456 de fecha 04/06/2018 se EMPLAZA al SR. JORGE JESÚS BARCOS MENDOZA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Expediente tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho San José, 06/06/2018 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15132 Jun 14- Jun 28

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TURISMO



ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
LLAMADO A CONCURSO CONTRATO DE PROVISORIATO

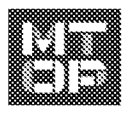
Se llama a interesados en desempeñarse en esta Secretaría de Estado en la modalidad de Contrato de Provisoriato, según lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013, Decretos Nº 223/013 del 1º de agosto de 2013 y 130/014 de 19 de mayo de 2014 y demás normativa vigente concordante y complementaria, de acuerdo a siguiente detalle:
* Llamado Nº 0082/2018 CHOFER.
Las bases y perfiles, período de inscripción y demás están disponibles en el portal https://www.uruguayconcursa.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15480 Jun 21- Jun 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA



Por la Presente se le da vista al Sr. Carlos Fasciolo, a otros propietarios, representantes, apoderados y a toda aquella persona que pudiera tener vinculación jurídica con la embarcación "IELENA" , de Proyecto de Resolución a dictarse en el Expediente 2018-4-704 disponiendo de 10 días hábiles para la presentación de petitorios.
Expediente Nº: 2018-10-4-0000704
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Montevideo,
VISTO: El estado de abandono de la embarcación "IELENA", de bandera brasilera, sita en Embarcadero de Yates Riachuelo;
RESULTANDO: Que su inmovilidad afecta la operativa y seguridad portuaria y su propietario Sr. Carlos FASCIOLO mantiene adeudos impagos;
CONSIDERANDO: I) Que las Oficinas técnicas solicitan la intimación de retiro bajo apercibimiento de operar el abandono operando la traslación de dominio a favor del Estado; II) Que la Asesoría Jurídica no formula objeciones al respecto;
ATENTO: A lo establecido en el art. 236 de la ley 16.320 en la redacción dada por el art. 212 de la ley 17.930 y ley 19.355 art. 379 que sustituyen al art. 236 de la ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992, Decreto 549/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 2011;
EL DIRECTOR DE LA
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE
1º.- INTIMASE al propietario Sr. Carlos FASCIOLO con domicilio desconocido, a su armador o representante y a toda persona que pudiera tener vinculación jurídica con la embarcación "Ielena", el retiro de la misma del Embarcadero de Yates Riachuelo, previa cancelación de los adeudos, dentro del plazo de 10 días corridos contados desde el siguiente a su notificación, bajo apercibimiento de operar la traslación de dominio a favor del Estado.
2º.- Pase por su orden a Secretaría General para su notificación mediante publicación en Diario Oficial y al Área Administración y Mantenimiento Portuario para constatar el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.-
3º.- De no cumplir con el retiro en el plazo estipulado, pase a los Servicios Jurídicos (Asesoría Letrada) a fin de continuar el trámite de reputación de abandono.-
4º.- Comuníquese al Departamento Contencioso y Sumarios.-
Esc. AB.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15511 Jun 21- Jun 21

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

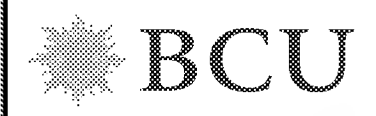
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de S.M. DE ARAPEY S.R.L. según expediente Nº 2017/14000/20017 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada De La Tapera, que aporta sus aguas al Arroyo Ceballos Chico, afluente del Río Arapey Chico y este del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay. Destino riego agrario. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 494 y su embalse afecta los padrones Nos. 494 y 3.018 ambos de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. Coordenadas planas X: 350.862 m e Y: 6.584.894 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Julio del año 2018 a las 09:00 Horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas, en la ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 4482 3/p 15401 Jun 18- Jun 21

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



RESOLUCIÓN D-132-2018

Sr. Pedro Ernesto Magenties

Se pone en su conocimiento que el Banco Central del Uruguay, con fecha 13 de junio de 2018, adoptó la resolución D-132-2018 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

1) Sancionar a Pedro Ernesto Magenties con la inhabilitación por 10 (diez) años para desempeñar cargos de personal superior en instituciones financieras supervisadas por el Banco Central del Uruguay.

2) Encomendar la notificación de la presente resolución a la Superintendencia de Servicios Financieros y la inscripción de la sanción impuesta en el Resuelve 1) en el Registro creado en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 16.238 de 3 de enero de 1992 y los literales N) y R) del artículo 38 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 11 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008.

Expediente N° 2016-50-1-1639

Banco Central del Uruguay

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15723 Jun 21- Jun 25

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Montevideo, 13 de junio de 2018
Se notifica a los Sres.
NATALIA CECILIA BAUBETA CASTRO
LILIANA RAQUEL ANTÚNEZ ROMERO
JESÚS MORALES VÁZQUEZ
Que deben presentarse en la Sección Designaciones de la Dirección General de Personal de la Universidad de la República, sito en 18 de julio 1968, 3er. Piso, en el horario de 9 a 13 hs, a fin de manifestar su voluntad de aceptar un cargo de Vigilante – Portero - Sereno (Esc. E1, Gº 5).
De no hacerlo en 48 horas de publicado este aviso, se entenderá que desiste del ofrecimiento.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15478 Jun 21- Jun 21

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

REGLAMENTACIÓN DE COMPENSACIÓN DOCENTE Y RETRIBUCIÓN A TERCEROS POR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Aprobado por el Consejo de la Facultad de Odontología según Res. Nº 110 del 19/4/18
Aprobado por el C.D.C. de la UDELAR según Res. Nº 15 del 29/5/18

Artículo 1º. La compensación docente y remuneración a terceros por el desarrollo de actividades de Educación Permanente (EP) de la Facultad de Odontología (FO) se regulará por las siguientes disposiciones.
Artículo 2º. El impartido de actividades de EP menores a 4 hs. no recibirá compensación por considerarse incluidas en las tareas habituales de los docentes.
Artículo 3º. Los docentes Gº 1 (Ayudantes de Clase) no recibirán compensación por el dictado de actividades de EP.
Artículo 4º. Los docentes en régimen de Dedicación Total (DT) podrán hacer usufructo de compensación por actividades de Educación Permanente previo asesoramiento de la Comisión de Dedicación Total del servicio, conforme a lo establecido por el art. 7º de la Ordenanza de compensación docente y retribución a terceros por desarrollo de actividades de Educación Permanente.
Artículo 5º. La compensación económica podrá efectuarse con cargo a fondos presupuestales o extra presupuestales.
Artículo 6º. Las actividades se compensarán siempre que requieran más de 4 horas- aula de labor por docente. Para determinar la cantidad de horas- aula que requiere cada curso se tendrán en cuenta las horas que requiere el dictado del curso, con un incremento que tenga en cuenta las horas adicionales vinculadas a la preparación y evaluación de las actividades.
Artículo 7º. El valor de la hora aula será establecido por la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología (EGFO), considerando la hora base docente (con las extensiones y/o reducciones que éste tenga), más las horas que dedicará al curso según lo establecido en el artículo 6 del presente reglamento.
Artículo 8º. Cuando no pueda concederse al docente una extensión horaria en virtud del tope legal de 60 horas, o por desempeñarse en régimen de DT, se otorgará una compensación porcentual sobre su salario que equivalga, en dinero, al monto de la compensación antes calculado, conforme a lo dispuesto por la Ordenanza sobre Aplicación de Recursos Extrapresupuestales.
Artículo 9º. Para aquellos casos en los que el docente se desempeñe en más de un cargo, se tomará como referencia la unidad docente directamente vinculada al curso dictado.
Artículo 10º. Las personas que no siendo funcionarios docentes de la Universidad de la República participen en el dictado de actividades de EP, serán retribuidas por el monto equivalente al grado académico que oportunamente y en función de la relevancia de dicha actividad, proponga la Dirección de la EGFO, mediante el mecanismo de contrato.
Artículo 11º. La EGFO será la encargada de proponer y solicitar el tipo de remuneración a otorgar a los dictantes y coordinadores de las actividades según las presentes pautas y el Consejo de la FO, deberá adoptar resolución al respecto.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15509 Jun 21- Jun 21

ESCUELA DE GRADUADOS
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA

1 Objetivos de la Carrera
Son objetivos de la Especialidad en Periodoncia:
1. Fortalecer la cobertura de los Servicios de Salud a partir de la formación de profesionales especializados en periodoncia
2. Formar Especialistas en Periodoncia jerarquizando el enfoque preventivo integral de la asistencia.
3. Capacitar al profesional en profundidad y extensión para el diagnóstico y tratamiento de las afecciones gingivales, periodontales y peri-implantares.
4. Propiciar el desarrollo de destrezas y habilidades en las técnicas periodontales a traves de un abordaje multidisciplinario, para la resolución con eficacia y rapidez de situaciones clínicas de alta complejidad en el área de Periodoncia.
5. Prevenir la pérdida de piezas dentarias con compromiso periodontal, manteniendo así el equilibrio del Sistema Estomatognático como parte integrante de la salud general del paciente.
2 Características de la Carrera
Título que otorga
Especialista en Periodoncia
Requisitos de ingreso
- Título de Odontólogo expedido por la UDELAR u otras instituciones reconocidas.
- Aprobar la evaluación inicial sobre contenidos generales de la Especialidad.
- Conocimiento básico en el idioma ingles, comprension lectora.
- CV del aspirante
El orden de prelación de los aspirantes a la Carrera de Especialización en Periodoncia se establecerá por el puntaje que surja de la sumativa de la evaluación de antecedentes y la calificación obtenida en la prueba sobre contenidos de la especialidad.
Duración de la Carrera y carga horaria
Duración: 3 años
Se propone una carga horaria total de 1500 horas, correspondiente a 100 créditos, siendo la actividad del estudiante presencial (clínica y teórica) de 8 horas semanales.
5 Programa y contenidos de la Carrera
La organización básica de la carrera se establece según la conjunción de: cursos de actualización intra-carrera (coordinados por los profesores de las disciplinas participantes); seminarios de discusión y análisis bibliográfico para el abordaje de los contenidos teóricos especificos y; talleres pre-clínicos, demostraciones prácticas y clínicas, actividad clínica y análisis de los casos clínicos.
El currículo se estructura con base en módulos temáticos evaluados según los criterios establecidos en el capítulo: Evaluación de la carrera.
5.1 Módulo 1: Formación básica inicial
5.1.1 Información general
Módulo destinado a incorporar conocimientos básicos necesarios para el aprendizaje óptimo de los diferentes contenidos propios de la carrera.
La dinamica de este módulo podrá ser semanal o quincenal ajustandose a las necesidades curriculares y estudiantiles.
5.1.2 Seminarios
- Informática (20 hs.)
- Búsqueda de informacion (20 hs.)
- Metodología de la investigación científica (20 hs.)
5.2 Módulo 2: Terapia básica periodontal. Introducción a la cirugía periodontal
5.2.1 Seminarios del módulo
- Etiopatogenia y prevalencia de la Enfermedad periodontal (12 hs)
- Báses Biológicas aplicadas a la Periodoncia (12 hs)
- Exámen imagenológico del paciente con afección periodontal (8 hs)
- Farmacología aplicada a la periodoncia (8 hs)
- Microbiología aplicada a la Periodoncia (8 hs)
- Oclusión y trastornos temporomandibulares (8 hs)
- Aportes de disciplinas clínicas en la terapéutica periodontal (12 hs)
- Diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento en el paciente con afección periodontal (20 hs).
5.2.2 Actividades
a) Talleres de técnicas
Trabajo sobre material fresco extraídos, descontaminado y eventualmente incluido en acrílico.
Observación con microscopio o con lupas de dientes post-instrumentacion. Se capacitará y profundizará en:
- Afilado del instrumental
- Raspado y alisado
- Diferentes técnicas de tratamiento de lesiones de furcación
b) Actividad Clínica
Tratamiento de pacientes con cuadros periodontales medios y avanzados.
c) Actividad teórica
Seminarios para complementar o integrar la actividad teórica con la clínica. Análisis de la bibliografía sobre temas seleccionados.
5.3 Módulo 3: Cirugía Periodontal
5.3.1 Información general
Este módulo teórico- práctico se caracteriza por una alta dedicación de actividad clínica. Tiene como objetivo profundizar en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de casos clínicos de mayor complejidad; adquirir los recursos terapéuticos interdisciplinarios e integrales, para resolver diferentes situaciones

clínicas y; relacionar la periodoncia con otras especialidades.
5.3.2 Seminarios del módulo
- Biotipos gingivales (30 hs.)
- Cirugía periodontal (120 hs.)
- Cirugía de apoyo a las disciplinas clínicas (60 hs.)
- Blanqueamiento dentario en el paciente con afección periodontal (30 hs.)
5.3.3 Actividades
a) Talleres de técnicas
- Se realizarán talleres de incisiones, suturas y diferentes técnicas quirúrgicas: resectiva, regenerativas y estéticas.
b) Actividad clínica
- Tratamiento integral de pacientes periodontales con necesidad de tratamiento quirúrgico.
- Tratamiento de pacientes que requieren ortodoncia, rehabilitación o que necesiten tratamientos periodontales de alta complejidad
- Tratamiento de demandas estéticas periodontales.
c) Actividad teórica
- Presentación en talleres de 2 Historias Clínicas con sus seguimientos correspondientes y evaluación de resultados.
- Seminarios de presentación de casos clínicos con el material bibliográfico correspondiente.
5.4 Módulo 4: Periodoncia e Implantología
5.4.1 Seminarios
Patogenia de las enfermedades Periimplantarias (12 hs.)
Manejo de los tejidos blandos y duros periimplantarios (40 hs.)
Tratamiento de las enfermedades periimplantarias (32 hs.)
Mantenimiento en Implantología (12 hs.)
5.4.2 Actividades
a) Clínica
- Tratamiento de cuadros patológicos periimplantarios
- Tratamientos estéticos periimplantarios
- Presentación de casos clínicos
b) Teórica
- Ateneos clínicos con justificación bibliográfica.
Aprobado por el Consejo de Facultad mediante Resolución Nº 30 en sesión de fecha 17 de noviembre de 2016.
Aprobado por el CDC mediante Resolución Nº 10 en sesión de fecha 3 de octubre de 2017.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15463 Jun 21- Jun 21

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ESCUELA DE GRADUADOS

CARRERA DE MAESTRÍA
EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS
Con énfasis en Salud Colectiva y Epidemiología Bucal

1) Objetivos
Formar investigadores capaces de generar conocimiento en el área de la Salud Colectiva e Epidemiologia dirigido a:

* Diagnosticar e interpretar las necesidades de salud bucal en las diferentes áreas de la Odontología en las poblaciones.
* Evaluar medidas preventivas y terapéuticas dirigidas a grupos poblacionales.
* Contribuir a la evaluación de la calidad de las prácticas odontológicas colectivas en los servicios de salud.
* Impulsar la redefinición del papel la Odontología para en el Sistema Nacional de Salud integrándose a equipos interdisciplinarios en los diferentes ámbitos de análisis y generación de políticas educativas y de salud, contribuyendo de esa forma al logro de la salud integral de los uruguayos consagrado en la ley 18211.

2) Requisitos de admisión
La carrera de Maestría en Ciencias Odontológicas- opción Epidemiologia y Salud Colectiva contará con 5 cupos.
El aspirante deberá presentar un escrito que exprese los motivos que justifican la aspiración y los principales intereses temáticos (extensión: 2 carillas, 5 copias) y una relación de méritos y antecedentes (de acuerdo al formulario aprobado por la Facultad de Odontología, CVuy o formato de la Comisión de Dedicación Total de la UdelaR.

El Comité Académico podrá requerir eventualmente durante el proceso de selección una entrevista personal con el aspirante.

El Comité académico en acuerdo con el Director de la Escuela de Graduados y la Comisión de Investigación y Postgrados determinarán de acuerdo a la evaluación documental presentada, el orden de prelación de los aspirantes a cursar la presente Maestría.

3) Título a otorgar
Aprobado el respectivo currículum, se otorgará el Título de "Magíster en Ciencias Odontológicas - opción Salud Colectiva y Epidemiologia Bucal".

4) Estructura de la Maestría - 1500 horas - 100 créditos

A) Ciclo Común Inicial:

		Horas	Créditos
Primer Semestre	BIOESTADÍSTICA	90	6
	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA.	45	3
	BIOÉTICA	45	3
	EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	45	3
	TRABAJOS DE TESIS	60	4
TOTAL PRIMER SEMESTRE		**285**	**19**
Segundo Semestre			
	TRABAJOS DE TESIS	135	9
	EPIDEMIOLOGÍA	45	3
	EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN II	45	3
	BIBLIOMETRIA	30	2
	METANALISIS	30	2
TOTAL SEGUNDO SEMESTRE		**285**	**19**

B) Opción Salud Colectiva y Epidemiologia Bucal

Actividad / Curso	**Semestre**	**Horas semanales**	**Créditos**
Epidemiologia Bucal	3ero	30	2
Gestion y odontología comunitaria	3ero	15	1
Polticas de salud	3ero	15	1
Metodología Cuantitativa y Estadística avanzada	3ero	45	3
Investigation cualitativa	3ero	30	2
Determinantes de la Salud y determinación social	3ero	30	2
Seminario de Tesis	3ero	150	10
Total 3er semestre		**315**	**21**
Manejo de un paquete estadístico	4to	60	4
Didáctica	4to	45	3
Economía Política en salud	4to	15	1
Seminario de Tesis	4to	195	13
Total 4to semestre		**315**	**21**
TESIS	5to	300	20
TOTAL MAESTRÍA		**1500**	**100**

Aprobado por el Consejo de Facultad mediante Resolución N° 41 en sesión de fecha 20 de abril del 2017.
Aprobado por el CDC mediante Resolución N° 20 en sesión de fecha 6 de marzo del 2018.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15462 Jun 21- Jun 21

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ESCUELA DE GRADUADOS

CARRERA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS
Con énfasis en Biología Oral

1) Objetivos de la Propuesta

Objetivo general:
Contribuir a la consolidación de la formación de posgrado académico en la Facultad de Odontología de la UdelaR, con el abordaje de la Biología Oral como uno de los sustentos básicos del conocimiento de las ciencias odontológicas.

Objetivos específicos:

- Contribuir al desarrollo y profundización del conocimiento y el aprendizaje acerca de los procesos biológicos que ocurren en la región bucal y por extensión en el sistema estomatognático.

- Formar académicos en niveles de posgrado con aspectos biológicos actualizados de las teorías que sustentan el conocimiento biológico aplicado a las estructuras que componen el complejo máxilo facial.

- Generar espacios de desarrollo de líneas de investigación existentes e incorporación de nuevas líneas en el marco de nuestro grupo CSIC

2) Requisitos de admisión:

La carrera de Maestría en Ciencias Odontológicas opción Biología Oral contará con 5 cupos.

El aspirante deberá presentar un escrito que exprese los motivos que justifican la aspiración y los principales intereses temáticos (extensión: dos carillas, 5 copias) y una relación de méritos y antecedentes (de acuerdo al formulario aprobado por la Facultad de Odontología, CVuy o formato de la Comisión de Dedicación total de la UdelaR.

El comité académico podrá requerir eventualmente durante el proceso de selección una entrevista personal con el aspirante.

El comité académico en acuerdo con el director de la Escuela de Graduados y la Comisión de Investigación y Postgrados determinarán de acuerdo a la evaluación documental presentada el orden de prelación de los aspirantes a cursar la presente maestría.

3) Título a otorgar.

Aprobado el respectivo curriculum se otorgara el título de “Magister en Ciencias Odontológicas - opción Biología Oral”.

4) Mapa Curricular. Maestría en Ciencias Odontológicas - opción Biología Oral.

Ciclo común inicial

Semestre	Materia	Horas	Crédito
1	Bioestadística	90	6
1	Salud Pública y Epidemiología	45	3
1	Bioética	45	3
1	Metodología de la investigación 1	45	3
1	Trabajo de tesis (1)	60	4
2	Trabajo de tesis (2)	180	12
1	Biología Oral 1	45	3
2	Biología Oral 2	45	3
2	Metodología de la investigación 2	45	3
	Opción Biología Oral		
3	Bases moleculares de la odontogénesis normal y alterada.	150	10
3	Bases moleculares de los tejidos blandos normal y alterada.	60	4
3	Bases moleculares de los tejidos esqueléticos normal y alterada.	60	4
3	Trabajo de tesis (3)	75	5
4	Regeneración tisular e Ingeniería tisular.	90	6
4	Trabajo de tesis (4)	225	15
5	Trabajo de tesis (5)	300	20
	TOTAL	1560	104

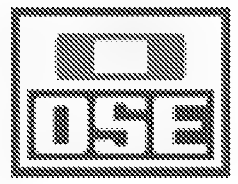
Aprobado por el Consejo de Facultad mediante Resolución Nº 43 en sesión de fecha 20 de abril del 2017.
Aprobado por el CDC mediante Resolución Nº 20 en sesión de fecha 6 de marzo del 2018.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15461 Jun 21- Jun 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 141/18) la designación del Sr. Juan Manuel Solari Terra C.I.: 2.577.251-5 como Técnico Profesional 1, se le intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15343 Jun 20- Jun 22



La Gerencia General con fecha 27 de abril de 2018 toma conocimiento de la voluntad presentada por la Sra. María Nazareth Santa Cruz CIº 4.874.674-3, de rescindir unilateralmente -a partir del 16/III/18 el Contrato como pasante de la Centro de Atención Telefónica Nacional (Gestión de Clientes), que la vincula con la Administración y que suscribiera con arreglo a lo establecido en la Resolución 94/17 del 1º/ II/17, aceptándose en consecuencia su renuncia.
Ing. Gustavo Lorenzo Gerente General de OSE.
Nota Centro de Atención Telefónica Nacional (Gestión de Clientes) Nº 5/18.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15194 Jun 18- Jun 21

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISION ESPACIO SALUD

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Geraldine Roselin Visca Pollero de la Resolución de Directorio Nro, 1171/2018 del 18 de Abril 2018 la cual se transcribe.
DiSPÓNESE la no continuidad de la Sra Geraldin Visca Pollero, titular de la CI 3584423-5 a las horas docentes, asignadas por Resolución Nº 1215/15, fijándose como fecha de desvinculación funcional el 05/03/2018.
Firmado: A.S. Dardo Rodríguez Director de INAU y Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15183 Jun 18- Jun 21

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

Se notifica que por providencia de Directorio de fecha 5/4/018 se dispone dejar sin efecto la designación del Sr. Jonathan Paiva realizada mediante Res. 519/017 de Directorio, para cumplir funciones en la Dirección Nacional de Seguridad, correspondiente al cargo de Oficial V Sirpa escalafón E grado 01, bajo la modalidad de provisoriato, las cuales fueron designadas mediante Res. 661/07 de Directorio de fecha 30 de octubre dde 2017.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15457 Jun 21- Jun 21

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Lodytex S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Diego Meikle
Solicitud 1:
Especie: Soja
Nombre propuesto: HS 63126
Obtentor: Horus Co S.A.
Origen: Argentina
Solicitud 2:
Especie: Soja
Nombre propuesto: HS 53140
Obtentor: Horus Co S.A.
Origen: Argentina.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 15745 Jun 21- Jun 21

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Varock S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Nicolás García Pintos
Solicitud 1:
Especie: Soja
Nombre propuesto: RA 652
Obtentor: Cooperativa de Provisión de Servicios Agrícolas "Criadero Santa Rosa" Limitada.
Origen: Argentina
Solicitud 2:
Especie: Soja
Nombre propuesto: RA 659
Obtentor: Cooperativa de Provisión de Servicios Agrícolas "Criadero Santa Rosa" Limitada.
Origen: Argentina.

Única Publicación

27) $ 996 1/p 15744 Jun 21- Jun 21

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Carlos Rossi
Solicitud 1:
Especie: Mandarino
Nombre propuesto: A 172
Obtentor: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y UdelaR -Facultad de Agronomía-
Origen: Uruguay
Solicitud 2:
Especie: Mandarino
Nombre propuesto: F6 P8
Obtentor: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y UdelaR -Facultad de Agronomía-
Origen: Uruguay
Solicitud 3:
Especie: Mandarino
Nombre propuesto: F2 P3
Obtentor: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y UdelaR -Facultad de Agronomía-
Origen: Uruguay.

Única Publicación

27) $ 1162 1/p 15742 Jun 21- Jun 21

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Fox Pereyra Mariana, Lapenne de Salterain Marcos y otros -Sociedad de Hecho- (Fox & Lapenne)
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Marcelo Tricot Cuña
Solicitud 1:
Especie: Mandarino
Nombre propuesto: VALLEY GOLD
Obtentor/ Titular de los Derechos: Agricultural Research Council
Origen: República de Sudáfrica
Solicitud 2:
Especie: Mandarino
Nombre propuesto: AFRICAN SUNSET
Obtentor/ Titular de los Derechos: Agricultural Research Council
Origen: República de Sudáfrica.

Única Publicación

27) $ 996 1/p 15741 Jun 21- Jun 21

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a CARLA LORENA DUARTE ALVAREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 11 de junio de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 15589 Jun 21- Jun 21

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 108/2018
REF. DESINVESTIDURA POR JUBILACIÓN
Montevideo, 13 de junio de 2018.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso las desinvestiduras en el ejercicio de la profesión de Escribano, por haberse amparado al beneficio jubilatorio otorgado por la Caja Notarial (art. 26 lit. d), de los profesionales que a continuación se detallan, quienes quedan, por lo tanto inhabilitados para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República:
NOMBRE DEL PROFESIONAL, NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN, FECHA DE NOTIFICACIÓN;
María del Carmen Rivero Torres, 144/18/3 - 22/02/2018, -16/05/2018;
Mario César Peirano Almada, 192/18/4 - 05/03/2018, - 15/05/2018.
Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15525 Jun 21- Jun 21

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º turno en los autos caratulados "EDIFICIO PALACIO MARTINEZ REINA C/ SUCESORES DE DINORA ROSAS LYNCH. JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-44641/2017, se intima a Dinora Mayaya Rosas Lynch o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título el pago de la suma de $ 294.008 con sus reajuste e intereses generados por concepto de gastos comunes impagos del padrón 5848 unidad 404 de Montevideo, en el plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de su constitución en mora. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo de 2018. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

Última Publicación

27) $ 9960 10/p 14347 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en

autos: "Salari Introini, Durbal - Cancelación de Acciones, títulos de deuda pública, titulo valor" IUE 2-51356/2017, en cumplimiento de la providencia Nº 1303/2018, de 11 de mayo de 2018 se hace saber que en los autos se cumplió con los requisitos exigidos por los artículos 109 y siguientes del Decreto Ley 14701 y se cita por el término de 60 días a partir de la última publicación a deducir oposición, vencido el cual se tendrá por cancelada la letra de cambio emitida por el BROU, el 22 de junio de 2017, identificada con el número 39289352 por el monto de U$S 4.750.-
Montevideo, el ocho de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) $ 3486 3/p 15738 Jun 21- Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial de Cerro Largo, librado en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO .O.S.E. c/a VIÑOLES PEREIRA/LIS Y OTROS/ OBLACION Y CONSIGNACION Ficha IUE-221-14/2018", se hace saber que en éste Juzgado se presentó la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) promoviendo acción de OBLACION y CONSIGNACION comprensiva del monto de la indemnización que abonará por concepto de la imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarrillado de la localidad de Acegúa, sobre una fracción de Terreno empadronada con el No. 85(p), señalada como fracción No. 3 ubicada en la Localidad Catastral Aceguá del Departamento de Cerro Largo, propiedad de los Sres. HUMBERTO, JUAN, ESTHER, LIA VIÑOLES, PEREIRA, y/o eventuales sucesores a cualquier título, así como personas con derecho reales o personales sobre el inmueble objeto de la presente acción, por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- A los efectos legales se libra éstas publicaciones a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho. FREDDY CAMEJO, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 15329 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Salto de 3er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARBALLO, YISSEL C/ DURAN, JORGE DARIO - JUICIO EJECUTIVO" IUE: 360-167/2018, por decreto Nº 1226 de fecha 8 de mayo de 2018, se INTIMA por el término de noventa días al señor JORGE DARIO DURAN, el pago de las cuotas adeudadas y documentadas en el vale Nº 2210, cuyo importe asciende a la suma de U$S 5.022 (dólares estadounidenses cinco mil veintidos).- Salto, veintitres de mayo de dos mil dieciocho.- DRA. NATALIA LOPEZ RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3er TURNO.

27) $ 9960 10/p 15191 Jun 15- Jun 29

Sociedades Anónimas y Balances



ENVATEC S.A.

Constitución: 11/10/2017.
Inscripción: 4127 (03/04/2018).
Objeto: Importación, exportación y venta de equipos médicos electrónicos.
Plazo: 100 años.
Acciones al portador, Capital Autorizado $ 125.000,00. (ciento veinticinco mil pesos).

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 15771 Jun 21- Jun 21

BUVE S.A.

Constitución: 05/03/2018.
Inscripción: 8066 (11/06/2018).
Objeto: Tenedora de bienes inmuebles.
Plazo: 100 años.
Acciones al portador, Capital Autorizado $ 80.000,00. (ochenta mil pesos).

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 15754 Jun 21- Jun 21

REFORMAS

TGT URUGUAY S.A.
REFORMA

FECHA: 24/1/2018.
INSCRIPCION: 4607 (13/4/2018), (DEFINITIVA 10/5/2018).
MODIFICA ART. 5: CAPITAL $ 54.000.000.

Única Publicación

28) $ 1011 1/p 15770 Jun 21- Jun 21

DERVALIX S.A.

"Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2018, resolvió aumento de capital social (art. 362.1 Ley 16.060)".

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 15751 Jun 21- Jun 21

IFEMAR S.A.

Asamblea, fecha 31/12/2017, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
$ 305.200.000.-
6341, 22/05/2018.

Única Publicación

28) $ 1011 1/p 15725 Jun 21- Jun 21

DAFEWOR S.A.

Asamblea, fecha 30/12/2017, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
$ 500.000.000.-
5351, 30/04/2018.

Única Publicación

28) $ 1011 1/p 15724 Jun 21- Jun 21

LENTAUN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30/12/2017 modifica artículo 5 del estatuto.
CAPITAL: $ 20.000.000
Inscripción: 18.06.2018 No. 8403.

Única Publicación

28) $ 1011 1/p 15688 Jun 21- Jun 21

ERWITON S.A.

Asamblea Accionistas 31 mayo 2018 redujo capital integrado a $ 5.359.282 rescatándose acciones. Documentación Misiones 1487. Interesados deducir oposiciones. Plazo 30 días. Directorio.

28) $ 20220 10/p 15303 Jun 15- Jun 29

L'OREAL URUGUAY S.A.

Asamblea Accionistas 31 mayo 2018 redujo capital integrado a $ 16.294.047 rescatándose acciones. Documentación Av. Italia 4273. Interesados deducir oposiciones. Plazo 30 días. Directorio.

28) $ 20220 10/p 15296 Jun 15- Jun 29

MARIAT S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea: 30/5/2018
Capital rescatado: $ 25.265.977
Documentación: Ituzaingó 1324 Esc 803 Montevideo
Interesados: Deducir oposiciones dentro de 30 días de última publicación.

28) $ 20220 10/p 14688 Jun 11- Jun 25

Cantidad de avisos de fecha 21/06/2018 publicados en esta edición: 146.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios....................... **$ 5.413.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............... **$ 9.214.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales.................................... **$ 1.302.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria .... **$ 3.202.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística .... **$ 165.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 496.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia .... **$ 147.00 (*)**

Prescripciones... **$ 161.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas .... **$ 1.011.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 166.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)...... **$ 197.00 (*)**

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy